Redaccion y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 2 de Septiembre de 1909

EL SIGLO

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVI - N.o 13.510

NOTAS EDITORIALES

Fiestas de caridad

Las sociedades de beneficencia y caridad acuden frecuentemente al concurso público para obtener recursos que les permitan realizar sus fines humanitarios. Organizan fiestas, reparten localidades para ellas, fijando precios, por lo general elevados, y alcanzan, en la mayoría de los casos, un éxito pecuniario satisfactorio. No hay que censurar el procedimiento: representa un empréstito entre voluntario y forzoso, con que se grava á las clases pudientes en favor de los pobres; voluntario, porque ninguna sanción legal impide á los individuos sustraerse á él; forzoso, porque deberes de sociabilidad y de cortesía impiden casi siempre hacer uso de tal derecho. Por este último aspecto es eficaz; por el primero pierde todo carácter odioso, ya que siempre conserva cada uno, la facultad de poner coto al abuso que en esa materia puede surgir, con una terminante repulsa para toda pretensión abusiva.

Es eficaz, hemos dicho: debiéramos, con más exactitud, decir que debe ser eficaz. He aquí, precisamente, lo que motiva estas consideraciones. Se pide para los pobres, para los enfermos, para los desvalidos, y para ellos la sociedad presta gustosa el concurso reclamado. Pero, ¿ese concurso aprovecha realmente á dichos seres? He aquí la pregunta que concretamente formulamos, lamentando no poder ofrecernos con toda certidumbre una contestación afirmativa. No es que dudemos de la honorabilidad de las personas que organizan esos festivales: absolutamente. A ese respecto, cualquiera sospecha es insensata. Dudamos, en cambio, de que haya el tino requerido para evitar que se vaya en gastos el dinero que fué solicitado con un fin caritativo. Hace ya tiempo — intencionalmente dejamos que corriera, sin decir una palabra, con el propósito de no rozar ninguna susceptibilidad—se organizó una fiesta de caridad. Hubo reparto de billetes á precios altos, que fueron colocados sin dificultad. Cumplióse el interesante programa con éxito insuperable: pues, como los gastos del festival eran crecidos, el balance únicamente dejó á los beneficiados cuarenta ó cincuenta pesos: más exactamente, los beneficiados no fueron los pobres ni los enfermos, sinó los artistas, que, sin embargo, se hacían dar bombo en la prensa, con noticias relativas al desinterés con que prestaban su concurso al acto. Consideramos que hay positiva conveniencia en prevenir hechos de tal naturaleza, cuya repetición acabaría por desprestigiar en absoluto, sociedades por todo concepto dignas de otra suerte.

Vemos un buen remedio para estas desagradables ocurrencias: la publicidad de las cuentas de todos esos festivales de caridad. Es un deber porque los contribuyentes tienen derecho á saber dónde está su dinero. Es un freno á los gastos excesivos á que lleva muchas veces, en la preparación de las fiestas, el deseo de que tengan un gran brillo. Es un medio para establecer la distinción entre los centros que dan fiestas de caridad, y los centros que dán «fiestas de vanidad», invocando el nombre de los desgraciados, para satisfacer un necio afán exhibicionista. El procedimiento no es inventado por nosotros; se le aplica en otros países, y no creemos que sea, el nuestro, una excepción en la materia, para que no le acomode un régimen que la sana razón aconseja, y que la experiencia recomienda.

Acumulación de sueldos

Referencias de diarios extranjeros han hecho que se aborde una vez más, en nuestra prensa, la cuestión referente á la acumulación de empleos públicos y de los sueldos correspondientes. Como es natural, el cuarto poder ha tronado contra el régimen de las acumulaciones, considerado en oposición con el espíritu democrático y con el buen servicio público. Son, éstas, verdades que no requieren demostración, y que nos tendrán constantemente entre sus más ardientes defensores.

Hemos de hacer notar, sin embargo, que no vemos cual es el alcance de tales protestas, en lo que se refiere al país. No se caracteriza, éste, por tal vicio de organización administrativa. Desde los albores de la vida constitucional, está prohibida por nuestras leyes, la acumulación de sueldos, y forzoso es confesar que la referida prohibición se ha respetado casi invariablemente. Cuando uno de nuestros malos gobernantes ha querido favorecer á su aparceros, lo ha hecho por otros procedimientos, más sencillos y más productivos. Una sola excepción tiene la regla enunciada, y ella se ha establecido por la ley de 19 de Junio de 1901: los catedráticos de la Universidad pueden acumular sueldos cuando así lo resuelven las autoridades universitarias, por ⅔ de votos y previa citación expresa. La consideramos de justicia evidente y, por lo tanto, no creemos que pueda señalársela como ejemplo de malas prácticas. El principio de no acumulación no es de orden constitucional: en consecuencia, el legislador ha podido establecer excepciones á él, como hubiera podido suprimirlo. Esto último habría sido malo por las razones ya expresadas; lo primero puede ser conveniente, y lo es en el caso concreto de que hablamos.

Los catedráticos de nuestra Universidad son los peor remunerados del mundo. Con las misérrimas remuneraciones que tienen, no se paga ni aproximadamente la suma de labor que se necesita para colocarse en situación de dictar un curso universitario, y la que para esto último se requiere. Debe suponerse que son hombres cuyos servicios pueden ser útiles en otras ramas de la Administración, y si no se concede á la Universidad el derecho de permitirles la conservación de sus cátedras aunque desempeñen otros cargos, muchos de los mejores elementos del profesorado las abandonarían. En algunas Facultades sería imposible proveer las cátedras: es lo que ocurriría en la de Matemáticas si la acumulación fuera suprimida, ya que raros son los ingenieros nacionales que no ejercen alguna función pública.

Se dirá, tal vez, que se podría permitir la acumulación de empleos sin la acumulación de sueldos... Contestamos que las razones que combaten la segunda, imperan también respecto de la primera. Si es anti-democrático y contrario al buen servicio público acumular sueldos, es anti-democrático y contrario al buen servicio público acumular empleos. Agregaremos que, en nuestro concepto, no hay derecho á exigir á nadie que trabaje gratuitamente: á quien trabaja se le debe pagar; ambas acumulaciones van, pues, unidas, y no es posible admitir una de ellas sin aceptar, al mismo tiempo, la otra.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Socorro á los náufragos del «Colombia»

En la sesión que celebró ayer tarde el Senado, se dió cuenta de una solicitud del Círculo de la Prensa, pidiendo el concurso pecuniario de ese cuerpo para socorrer á los náufragos y á las familias desamparadas de las víctimas del hundimiento del «Colombia».

Por moción del doctor Areco se resolvió autorizar á la Secretaría para subscribirse con 200 pesos en la lista respectiva.

La depuración de los Registros

Se entró á la orden del día reanudándose la discusión del proyecto de ley relativo á la depuración de los Registros Cívicos del departamento de Montevideo.

El doctor Pérez Olave continuó su discurso en defensa del proyecto, terminando con la declaración de que debía votarse aunque solo fuera, en atención al plausible propósito que le ha inspirado.

Hablaron después el doctor Magariños Veira para hacer consideraciones respecto de la sinceridad que debe emplearse en la consideración de asuntos de aquella índole, en interés de la nacionalidad, y el señor Ros quien dijo que votaba el proyecto, pero sin fé, como lo había hecho siempre que se ha tratado de reformas electorales.

Dado el punto por discutido, se aprobó el asunto en general y al tratarse en particular, el doctor Areco propuso que se suprimiera la disposición que prohibe que los empleados públicos formen parte de las comisiones especiales; pero, no se aceptó esa moción y se sancionó el proyecto en la forma propuesta por la Comisión, alargándose el plazo en que aquellas deben terminar su cometido hasta el 1.o de Febrero de 1910.

No fué para más el acto.

La reforma electoral

Se reunió ayer la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes con asistencia del Ministro del Interior.

El doctor Rodríguez Larreta amplió los fundamentos de su moción en el sentido de que el tercio, para la representación de la minoría no se cuente sobre el total de votos emitidos sino sobre el número de sufragios correspondientes á la mayoría.

Oída la exposición del expresado diputado se aplazó la decisión del punto hasta la próxima reunión.

Sesión de hoy

La Cámara se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día: Continuar la primera discusión del proyecto sobre estanco del alcohol. Proseguir la discusión particular del relativo á «Policía Sanitaria Animal».

Segunda discusión del referente á derechos municipales por edificación y reedificación.

CANTANDO BAJITO

El Tiempo—

Dejó la ópera y se dedica... ¿á la opereta?—No, al libro IV del Código de Comercio.

El Bien—

Grita:

«¡Nada de inacción!»

Y sale por aquí:

«Es menester que las comisiones nombradas en el seno de los clubs cívicos con el objeto de estudiar los registros y contribuir á que la depuración de los mismos sea lo más perfecta posible, consagren á esa tarea una dedicación constante y esmerada, porque cada inscripción fraudulenta que inutilicen equivale á una inscripción de los nuestros.

Ese trabajo, de suyo árduo y penoso, reclama una gran dósis de buena voluntad por parte de los encargados de efectuarlo; pero no deja de proporcionar hondas satisfacciones, cuando se descubren centenares de gatos encerrados poco hábilmente en un sól domicilio, como han conseguido descubrir ya algunos correligionarios, ó bien se nota que algunos individuos están inscriptos en más de una sección con nombres distintos.

Pero estos triunfos no se consiguen con meros arranques de lirismo patriótico, ni con estudiados discursos académicos; sino con aquella paciente labor y aquel movimiento continuo que saben poner en juego los espíritus prácticos y tesoneros.»

¿De modo que solo te hace falta descubrir el movimiento continuo?

Estás regular.

El Liberal—

Nos sirve «moral para los intelectuales».

Trataré de aprovecharte.

El Diario Español—

Empeñado en «luchar por las grandes causas».

Pone los ojos en blanco y dice:

«No hay goce tan puro, tan legítimo y exaltado como el que produce todo sacrificio en aras de la justicia y de la verdad; sacrificio que nos eleva sobre la esfera vulgar en que nos agitamos constantemente y que engendra un éxtasis que nos sobrehumaniza, éxtasis que á la vez se traduce en entusiasmo generador de bríos que alimenta á la defensa de las grandes causas. El sacrificio se hace desde el momento en que la voluntad impera, desde que se impone á los estímulos no ya del egoismo sinó de los intereses más legítimos.»

A mí me vá á dar algo.

Ti rivedro nel estasi.

The Montevideo Times—

Publica el calendario.

L'Italia al Plata—

Propone una nueva forma de negociaciones comerciales.

Incomincia:

«Ogni giorno che passa si rendono più difficili i negoziati commerciali.»

Sin embargo, dicen que hay abundancia de dinero.

Verdad es que siempre han dicho la misma cosa.

El Día—

Echa una cuartita al proyecto del diputado Mendivil reformando la ley de expropiación.

La Tribuna Popular—

Se pone de este lado de la catástrofe, y dice:

«Una buena policía marítima y una organización mejor que la actual, que utilice los barcos de guerra de otro modo que hasta aquí, nosotros tenemos la seguridad de que prestarán grandes y positivos servicios en lo porvenir, en que serán absolutamente necesarias.

Si el gobierno piensa como nosotros y atribuye á estas observaciones algún valor, parécenos que, sin pérdida de tiempo, debería poner manos á la obra de nuestra reglamentación marítima, adoptando de inmediato las disposiciones que juzgare necesarias.»

Para «adoptar las medidas que juzgase necesarias» no necesita estar de acuerdo contigo. Esto sería menester para adoptar las que juzgas necesarias tú.

¿No te parece?

Alta Corte

NOMBRAMIENTO DE REGULADORES Y TASADORES

La Alta Corte de Justicia ha nombrado para desempeñar las funciones de regulador oficial á los doctores Manuel Cañizas y Emilio A. Berro, debiendo turnarse en la forma de estilo.

Para tasadores de costas en el departamento de la capital al escribano don Venancio F. Bálsamo para las oficinas de la Corte, del Tribunal y Juzgados de primer turno, con inclusión del Departamental y los de Paz desde la primera sección hasta la quinta inclusive,—y al escribano don Conrado González Barbot para las oficinas del Tribunal y Juzgados de segundo turno, incluyéndose el de lo Civil de tercer turno, Hacienda, Correccional, de Instrucción de tercer turno y de Paz desde la sexta sección inclusive, en adelante.

Para regulador de honorarios de contadores al contador público don Fermín Silveira Zorzi, debiendo los nombrados desempeñar sus funciones hasta el 31 de Octubre próximo inclusive.

DE MADRID

La insurrección de Barcelona

LAS MUJERES REVOLUCIONARIAS

LA ATRACCION DEL MISTERIO

24.000 SOLDADOS EN MELILLA

Madrid, Agosto de 1909.

Razón tuve al sospechar que había exageración en los rumores que corrían acerca de los grandes disturbios de Barcelona, y al suponer que el gobierno era el culpable de las espantosas reseñas que en voz baja se nos hacían de la sangrienta hecatombe cuyo terrorífico espectáculo llenaba de horror á los madrileños mientras las notas oficiales nos tenían en la ignorancia de lo que realmente ocurría en la capital del antiguo principado.

Después de una semana en que se venía hablándonos del bombardeo de nuestra gran ciudad del Mediterráneo, de manzanas de casas destruidas por el fuego de la artillería, de fusilamientos en masa, de mil doscientos cadáveres en las barricadas y de una revolución á cuya cabeza funcionaba un gobierno provisional, resulta ahora que ni ha habido bombardeo, ni la artillería ha derribado ninguna casa y que el número de muertos es exactamente de setenta y seis, cifra comprobada oficialmente.

Pero hay que reconocer que la magnitud del desastre no reviste las colosales proporciones que aquí se le atribuyeron. Hay que hacer constar desde luego que el movimiento insurreccional de Barcelona no ha sido obra de ningún partido político. Conocíase el acuerdo de las sociedades obreras de declarar la huelga general en signo de protesta contra la campaña de Melilla.

Aunque se sostuvieron últimamente muy encarnizadas luchas entre los socialistas y los anarquistas, éstos sin embargo, olvidando los rencores que de aquéllos los separaban, adhiriéndose al acuerdo de la huelga general y se comprometieron á secundaria.

Como los radicales de Lerroux, por medio de su órgano «El Progreso», manifestáronse desde el principio enemigos de la guerra, uniéronse igualmente á las sociedades obreras, dando también al olvido los violentísimos ataques de los socialistas contra Lerroux y sus partidarios.

Confundiánse todos esos elementos y se agruparon enarbolando unos y otros la misma bandera: la de «¡Abajo la guerra!». Los solidarios, igual los de la derecha que los de la izquierda, que no pierden ocasión de manifestar su descontento contra el poder central, aprovecharon la oportunidad que se les presentó de crearle obstáculos y dificultades. Había además en Barcelona en los días se la revuelta un nuevo elemento que había ido á incorporarse á los ya expresados y era el de los reclutas que debían entrar en caja y que sólo de una insurrección triunfante podían esperar el que su ingreso en caja no se cumpliese. La incapacidad del gobernador señor Ossorio fué por otra parte un elemento decisivo que precipitó las cosas llevándolas al extremo á que, por fin, llegaron.

Apenas se inició la huelga, que en su comienzo era pacífica, el gobernador, por ella sorprendido, quiso sofocarla á sangre y fuego y ordenó á la guardia civil y á la policía que disparasen sobre los huelguistas.

La fuerza pública ejecutó las órdenes é hizo sobre la multitud dos descargas cerradas que enfurecieron á los de la huelga, que indignaron á cuántos presenciaban aquéllo y que extendieron la alarma por toda la ciudad. Entonces fué cuando reunidas las autoridades, la militar y la judicial, resolvieron que el señor Ossorio cesara en el mando de la provincia y asumiera todos los poderes el capitán general.

En cuanto aparecieron en las ramblas y otros lugares céntricos las tropas de la guarnición, fueron recibidas por la muchedumbre con ruidosos aplausos y al grito de «¡Viva el Ejército!». Dieron los soldados pruebas de una gran tolerancia para con los manifestantes, que no se entregaron ni al menor desorden.

Elementos autoritarios y reaccionarios de la ciudad intervinieron después y exigieron de la autoridad militar que ésta obrase con rigor y mandara hacer fuego sobre los obreros declarados en huelga. Merced á aquellas apremiantes excitaciones reanudáronse por las tropas las descargas de fusilería. Indudablemente, los soldados no quisieron hacer víctimas, pues de otra manera hubieran sucumbido centenares de obreros.

Más, al saberse en algunos barrios extremos que las tropas disparaban contra los manifestantes, los enemigos de la guerra, á quienes ya se habían agregado los reservistas llamados á ingresar en filas el domingo último, empezaron de pronto á levantar barricadas y las mujeres del pueblo decían, animando á los mozos á la lucha: «¡Val mes morir per le llibertat que ser mort pel moros!»

Y ésta característica de estos acontecimientos ha sido la inmensa multitud de mujeres que en ellos han tomado parte. Las mujeres fueron quienes entraron en fábricas y talleres obligando al paro á los trabajadores. De las mujeres partió la iniciativa de levantar barricadas y ellas son las que sintieron la curiosidad vivísima de penetrar los misterios de la vida claustral y de invadir los conventos. Se había dicho que era de éstos de donde salían las bombas, cuyos autores no han sido descubiertos todavía, y el vulgo se figuraba que era en los conventos donde iba á encontrar la fábrica de las bombas misteriosas. Se había negado que en los recintos conventuales hiciéranse enterramientos, y las turbas, en las que predominaban las mujeres, quisieron saber si el hecho era exacto.

Vióse en seguida que en la mayor parte de los conventos había sepulturas. Es entre el vulgo cosa corriente que á las monjas y á los frailes que mueren se les entierra con las piernas atadas y que en las comunidades religiosas, así de hombres como de mujeres, se aplican terribles tormentos como los que la Inquisición aplicaba, y los amotinados de Barcelona quisieron comprobar por sí mismos si esto era cierto.

Esa atracción invencible que el misterio ejerce sobre las muchedumbres ignorantes ha sido, en concepto del diputado por Barcelona, señor Sol y Ortega, lo que más ha contribuido á lanzar á los revoltosos á la violación de sepulturas, de que aquellos sagrados lugares han sido teatro.

Las masas de insurrectos adquirió tales proporciones que dominó durante dos días enteros casi toda la población, permaneciendo durante esos dos días las autoridades y las fuerzas del ejército, digámoslo así, acantonadas en un reducido espacio de la ciudad condal, esperando refuerzos militares que el gobierno enviaba de Madrid, de Valencia y de Victoria.

Así se explica que los rebeldes pudieran alzar a treinta y ocho conventos, entrando en la mayor parte de ellos y quemando muchos. La sublevación no tenía jefes, ni directores.

Lo que hubo fué que en cuanto la huelga general se convirtió en lucha armada, los anarquistas se sobrepusieron a socialistas y radicales y se apoderaron del movimiento, acentuándose el sentido anticlerical de éste y llegándose á los desmanes y violencias en que al cabo degeneró aquella huelga en sus comienzos pacífica.

Lo que no se comprende bien es el interés del gobierno en exagerar la importancia de aquellos ya gravísimos sucesos en las primeras notas que facilitó á la prensa relativas á los acontecimientos de Barcelona.

Creían las gentes que el silencio en que se encerraba el gobierno, después de las primeras y alarmantes notas que publicó, era para ocultarnos nuevos y más grandes horrores que los reseñados en aquellas notas; y ahora resulta que el Ministerio se ha complacido en aumentar la gravedad y la importancia de los sucesos dando así mayor vuelo á las alarmas que en todo el país se sentían.

Entretanto, hiciéronse en Madrid más de doscientas detenciones, llevando á la carcel á Pablo Iglesias, el jefe socialista, y á las más salientes personalidades de su partido. Se explotó por nuestros gobernantes el terror de Barcelona, exagerándolo para tener en un puño al resto de España, amenazando á todos con los más severos castigos.

El sistema podrá ser eficaz para casos como éstos, pero también puede ser peligroso y no parece prudente el abusar de él, por lo mismo que no es prudente jugar con fuego.

La situación en Melilla va mejorando y no parece ya lejano el día en que nuestro ejército emprenderá un vigoroso avance sobre el monte Gurugú ó sobre Zeluán. Por fin se le han enviado al general Marina reflectores eléctricos para evitar las sorpresas de los rifeños. Se le han enviado igualmente cuantos refuerzos necesitaba para marchar adelante.

En esta misma semana han salido de Madrid para Melilla 10.000 soldados y en la anterior salieron del campo de Gibraltar con el mismo destino los batallones de cazadores de la tercera brigada. Tiene hoy bajo su mando el general en jefe del ejército expedicionario 24.000 hombres. Ha recibido además una batería de cañones Schneider que, según se nos dice, es la artillería de campaña más eficaz y más poderosa que existe.

El globo militar «Urano» ha empezado á prestar excelentes servicios. En su primera ascensión descubrió los sitios donde se encuentran acampados los moros en una cañada interior del Gurugú. El capitán Gordejuela que monta el globo comunicó al general Marina indicaciones precisas acerca del descubrimiento hecho desde el «Urano» y nuestros artilleros de Melilla cañonearon por elevación los campamentos rifeños causando á éstos numerosas bajas é incendiando una fábrica de cartuchos que allí los moros tenían establecida.

Mientras suena la hora del avance, nuestros soldados de Melilla, en estos días de relativa tregua, emplean su tiempo en ejercitarse en el tiro, cosa necesaria, porque hay batallones en los que la mayor parte de los soldados apenas saben ni manejar las armas.

Los maestros armeros ocúpanse ahora con la mayor actividad en instruirlos, y eso que ya hubo tiempo de hacerlo desde que empezó á prepararse esta expedición militar.

El gobierno mismo reconoce la responsabilidad en que incurrió al llamar á los reservistas y destinarlos á Melilla. Fué un gran yerro, que ha querido luego enmendar suspendiendo el embarco de las reservas. Muchos de los reservistas estaban ya casados y ocupábanse en el trabajo de sus profesiones ú oficios, no pocos en las faenas agrícolas. Habían perdido casi todos ellos el espíritu militar. Así es que fué una imprevisión imperdonable el llamarlos de la noche á la mañana á que se incorporasen á sus regimientos para ir desde luego al campo de operaciones. A esto se debió principalmente la general exasperación del país, á quien no inspiraba confianza una campaña emprendida en tan desfavorables condiciones y dirigida con tan visible torpeza.

Pero hoy, como os digo, aquella impresión se ha modificado y la confianza renace al ver que las operaciones se reanudan con tropas del ejército activo, expertas en el ejército militar y mejor preparadas que las que en un comienzo se le mandaron al general Marina.

Este y su estado mayor guardan en el más riguroso secreto el plan de campaña trazado.

La mayoría de los españoles continúan creyendo que nuestras tropas harán un supremo esfuerzo para apoderarse del monte Gurugú, cuyas cañadas, barrancos y desfiladeros nos son hoy conocidos por las exploraciones del globo «Urano». Según otros, hay un plan distinto, y este es marchar directamente, por Mar Chica, sobre Zeluán y de Zeluán ir hasta el río Muluya, á darse la mano con los franceses.

Discútese aquí mucho acerca de las ventajas y de los inconvenientes de uno y otro plan. Los partidarios del segundo creen que el intento de tomar el Gurugú es una oscura locura, porque el Gurugú no es sólo un monte sino una extensa sierra, cuya ocupación exigiría todo un ejército, después de una larga serie de sangrientas batallas, y por eso los que así opinan juzgan preferible dejar á un lado el Gurugú y apoderarse en seguida de Zeluán.

Pero los que defienden el otro plan de campaña creen que pudiera ser funesto dejar á un lado los rifeños en posesión del Gurugú, porque á éstos les sería muy fácil interponerse entre Melilla y nuestro ejército, y sobre todo porque mientras no tengamos el Gurugú no estamos nunca seguros de ser dueños de Melilla, dominada por los fuegos del famoso monte desde que sobre éste instalaron [illegible] cuantas piezas de artillería moderna de gran alcance.

Los rifeños de Alhucemas poseen dos cañones con los cuales hostilizan á nuestros soldados del Peñon. Fusiles mausers del más perfecto modelo han empleado nuestros enemigos en las recientes batallas de Sidi-Muza y de Sidi-Hamet-el-Hach.

¿No es cosa de temer que por el mismo conducto por donde esos cañones y esos cargamentos de fusiles mausers han llegado á sus manos, puedan recibir también un día cañones modernos de gran alcance para fortificar las crestas del Gurugú?

Debe, pues, tomarse á todo trance, y cuanto antes mejor, esa montaña.

No tardaremos en saber el plan del general Marina, puesto que de un momento á otro empezará á desarrollarlo. ¡Esperemos que el general Marina nos lo haga conocer con la noticia de una victoria!

Ernesto García Ladevese.

¡LA BOMBA!

UNA CONSPIRACION MACANUDA

Está visto que no tendremos un momento de tranquilidad. Cuando no son los blancos quienes nos inquietan, son los negros ó los verdes. No bien alcanzamos unos cuantos días de tranquilidad, surge la noticia de una pavorosa conspiración.

Es «El Diario Español» el que ha prestado al país el servicio de revelarla. Digámoslo, trémulo el labio, repitiendo las frases del colega. Digámoslo piano, pianísimo. Apliquen el oído los lectores; aproxímense, más cerca, más:

«La oficina de la Dirección de Salubridad está convertida en un foco de conspiradores, contra el señor intendente don Daniel Muñoz, lo que responde á un plan trazado por persona altamente colocada en la Municipalidad, que pretende «soplarle la dama», al señor intendente».

—¡Lo dijimos! El alma se siente más aliviada. Pero la situación no deja por ello de ser crítica. ¿Qué sucederá el día en que esa persona altamente colocada, se lance sobre la dama del Intendente al frente de cuatrocientos basureros?

Yo no quiero,
Yo no quiero ni pensar
Lo que puede suceder.

En lo que ha estado mal el colega es en callar el nombre del Bruto que ha de apuñalear al Intendente. Así no se hacen las cosas. O se calla ó se dice todo. No hay derecho á envolver en una acusación criminal á toda una Corporación. Hay que decir alto y claro el nombre del «traditore». Quién es él? Lapeyre? La sonrisa socarrona con que masca el mondadientes no nos tranquiliza mucho; pero, con todo... ¿Rodríguez? Después que publicó su folleto sobre la obra que realizó en la Dirección de Parques y Jardines, duerme sobre sus laureles. ¿Carvallido? No tiene trazas de Hernani. ¿Veiga? Ese no ceps. ¿Ramasso? Piensa en otras cosas; jco. ¿Ramasso? Piensa en otras cosas; Silveira? Demasiado tiene con administrar «El Día»; Piera? Piera?? Piera!! Caín! Caín! Qué ¡vas á hacer de tu cuñado!—No: Piera tampoco.—Renunciamos á descifrar el enigma, esperando que el colega denunciante se tome la molestia de ilustrarnos.

COLABORACION

ESTANCO DEL ALCOHOL

Resúmen de los argumentos hechos en favor y en contra del proyecto

FAZ CONSTITUCIONAL

Afirman los contrarios del estanco del alcohol que la sanción de este proyecto es anti constitucional pues atentaría contra la libertad de industrias garantida por el art. 146 de nuestra Constitución.

Refutan los partidarios del referido proyecto:

1.o Que en la práctica existen monopolios como ser: servicio de correos, de alumbrado y energía eléctrica, ventas de armas nacionales, etc.

2.o Que la libertad industrial de las destilerías está en la actualidad limitada, pues la ley vigente no permite que se instalen fábricas que no tengan determinada capacidad productora de alcohol.

3.o Que si bien es cierto que la libertad industrial está garantida por nuestra carta fundamental, no es menos cierto también que ella está limitada, siempre que se oponga al bien público ó al de los ciudadanos y que, en este caso, la libertad de la industrial alcoholígena es contraria al bien general por razones rentísticas y de salud pública.

FAZ HIGIENICA

El doctor Sallerain manifestaba en la sesión del 8 de Junio ppdo. de la Cámara lo siguiente:

«Suponer que el alcohol rectificado es mejor y menos nocivo que el que no lo es; eso no es un error sinó un disparate»............

«Lo mismo es el alcohol malo que el bueno.—No es cuestión de calidad es cuestión de cantidad»............

Contestósele al doctor Sallerain.

1.o Que aun cuando lo aseverado por él fuera cierto nunca sería un argumento contra el estanco.

2.o Que científicamente está archiprobado que los alcoholes cuanto menos rectificados sean, mas impurezas contienen y cuanto más impuros son tanto más venenosos resultan á la salud. Que con el estanco, como todo el alcohol se produciría en una sola fábrica, sería muy fácil fiscalizarlo y todo él, saldría en las condiciones higiénicas reglamentarias, cosa imposible de realizar si hubiera que fiscalizar los alcoholes que se produjeran en 20 á 30 fábricas, pues no todos pasarían por análisis prolijos, además de que, los miles de litros que forzosamente se contrabandeasen llegarían al público sin pasar por la inspección cualitativa correspondiente.

3.o Que la Academia de Medicina Francesa por el voto unánime de todos sus académicos, después de varios considerandos relativos á la nocividad del alcohol emite el siguiente voto:

«De que la rectificación absoluta de todo alcohol, se establezca impuesta y asegurada por el voto legislativo, de modo que, no se pueda entregar á la circulación ningún alcohol ni producto alcoholizado impuro.»

FAZ ECONOMICA

1.o El diario «El Tiempo» contrario al estanco del alcohol, en su editorial del 7 de Octubre de 1908 aseguraba que el estanco daría pingües rendimientos que calculaba oscilen de ps. 800.000 á ps. 900.000 anuales.

2.o El diputado Guani también contrario al monopolio, manifestó en la Cámara que en estos momentos el Estado no necesita de 400.000 á ps. 500.000 anuales que cree podría dar el estanco pero que, si se le probara, que el Estado necesita recursos, él votaría con los estanquistas.—(«Diario Oficial» sesión del 19 de Junio de 1909).

Argumentan los estanquistas:

1.o Que el Estado adquiriría con el estanco el «derecho exclusivo» de fabricar alcohol sin tener que hacer desembolso alguno.

2.o Que las arcas públicas ganarán con la cantidad en metálico que tendrá que pagar anualmente el arrendatario.

3.o Que todo el alcohol que se produzca pagará el impuesto interno correspondiente, lo que no pasará cuando se instalen 20 ó 30 fábricas que en su mayor parte defraudarán al fisco.

4.o Que [illegible] en el presupuesto, personal fiscal, pues éste será menor si hay que fiscalizar una fábrica, que veinte ó treinta.

5.o Que será mayor la venta que le producirá al fisco el aumento del impuesto interno que según el proyecto de estanco se aumenta en tres centésimos el litro; y que, dentro del régimen de la libertad de industria no es práctico subirlo pues está probado que la suba del impuesto aumenta el contrabando de producto imponible.

6.o Que la gran fábrica de alcohol que tendrá que construirse, pasará en perfecto estado de conservación y funcionamiento dentro de un plazo, á ser propiedad del Estado, sin que éste tenga que pagar nada por ella.

GANANCIAS DEL ARRENDATARIO

Los contrarios del proyecto consideran argumento de gran fuerza el siguiente:

1.o Que el que tenga la suerte de sacarse la licitación vá á ganar mucha plata.

Sin embargo el doctor Aureliano Rodríguez Larreta, actualmente antiestanquista, en el año 1900 decía en la Cámara lo siguiente:

«Se ha hablado muchas veces señor Presidente, del monopolio, del peligro que hay en esa clase de medidas, de que la industria de fabricación de alcoholes sea monopolizada por un solo industrial»...

«Que todas las utilidades que las destilerías reunidas han obtenido, su concurrencia con las otras que se han arruinado han sido de ps. 40.000 al año».

«Cuarenta mil pesos de utilidades en un negocio de más de ps. 500.000 de capital no alcanzan al 9 olo de utilidades.»

Y agregaba el doctor Rodríguez Larreta más adelante:

«Esos son los monopolios de este país, que sublevan y alarman y que se cree que hay que tomar medidas contra ellos, lo que demuestra, señor Presidente, la pequeñez de nuestras cosas». («Diario de Sesiones» tomo 161 página 60 y 61).

Dicen los partidarios del monopolio:

1.o Que las ganancias que pueda obtener el arrendatario es imposible preveerlas de antemano, pues ellas dependerán de la suma de dinero que los licitadores ofrezcan entregar anualmente al Estado por el monopolio. Por consiguiente, el momento de saber si esa ganancia es poca ó mucha habrá llegado recién, una vez que se hayan presentado las propuestas, las que una vez estudiadas por elementos técnicos suficientemente preparados, asesorarán al Poder Ejecutivo sobre la conveniencia de que se acepte alguna de ellas, si se considera que es ventajosa al país ó de lo contrario sean rechazadas todas.

2.o Que en el caso en que fueran rechazadas todas las propuestas por no considerárseles convenientes á los intereses públicos, ó bien, quedarían las cosas tal cual están hoy, ó bien, se encargaría al mismo Estado de la fabricación del alcohol.

PRESENTE Y PORVENIR DE LA INDUSTRIA ALCOHOLIGENA

Manifiestan los estanquistas, que en el presente la industria alcoholígena está monopolizada de hecho por determinado industrial, quien goza casi solo y exclusivamente desde hace más de diez años, de todos los beneficios que ella produce, mientras que, si ese monopolio se convirtiera en legal, el industrial que obtuviera el arrendamiento, estaría obligado á pagar de su bolsillo, el monto de las expropiaciones é indemnizaciones de todas las fábricas y alambiques existentes en el país, á la vez que, iría perdiendo día á día su derecho de único productor, para entregárselo al Estado dentro del plazo de veinte años.

Además el arrendatario entregaría al Fisco una cantidad de dinero que seguramente no será nada despreciable, puesto que constituye la base de la licitación.

En cuanto al porvenir, tiene esta industria dos únicas soluciones posibles.

La primera, sería de que las cosas siguieran como hasta ahora, es decir, que todos los beneficios que ella redituá continuasen enriqueciendo los bolsillos de un solo particular, sin mayores beneficios para el Estado. Y la otra solución sería la de que se instalaran veinte ó treinta destilerías más, pero para que esto sucediera, podemos estar seguros, de que ellas tendrían que vivir necesariamente del fraude, pues, de lo contrario, no podrán resistir la competencia del monopolizador actual, quien debido á su larga práctica, á sus conocimientos de la industria y á sus fuertes capitales, está en condiciones más que ventajosas para arruinar á todos los que quisieran competir con él, excepción hecha de los que no paguen al Fisco el impuesto correspondiente.

MONSIEUR TAQUET.

ÉXITO DE UN CONCURSO ARTÍSTICO

LA CARÁTULA DEL ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO"

Completo éxito, dentro de la relatividad de nuestro ambiente artístico, por supuesto, ha obtenido el concurso á que llamara la empresa del Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO, para la confección de la carátula que ostentará el tomo de dicha publicación, correspondiente al año próximo.

Unos treinta concursantes, entre pintores y aficionados, han respondido al torneo artístico, y á fé que esto da prueba de lo mucho que hemos progresado en materia de arte aplicado al libro y al réclame.

Nuestro público podrá darse cuenta de ese progreso visitando la exposición que de las carátulas de este concurso queda desde hoy abierta en el conocido salón Moretti, Catelli, en la calle 25 de Mayo, y, á no dudarlo, sus impresiones serán sumamente gratas, pues salvo dos ó tres trabajos, todos los restantes del torneo acusan un buen gusto y una originalidad marcados. El jurado, que dictará su fallo el sábado, probablemente, se verá en serios aprietos para discernir los 50 pesos y los accesits fijados como premios.

Nuestro puerto y los barraqueros

Petición de los introductores de maderas Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION

Los señores Juan Shaw, Soza y Pons, Francisco Vilaró, B. A. Barrère y C.a, Chichizola Hnos., B. Grondona é hijo, Luis G. Lasala, Ambrosoli, Brito Foresti, Rolando y C.a, Juan Pons, Parodi Hnos., Juan B. Bidegaray, Boado y Olonello, Pedro Ferrés y C.a, Francisco A. Maito, Susena Hnos., Beltrán Bidegaray, Tomás Benvenuto, César S. Martinelli, F. y R. Casabó, Francisco Susena, Oyenart y Ferrand, Eduardo Díaz Gómez, Antonio Susena, Hijos de Alejandro Favaro, J. Airaldi y C.a, Piccardo y C.a, banqueros é introductores de maderas y artículos de construcción, han presentado una extensa exposición al Ministerio de Hacienda solicitando su intervención en el sentido de alcanzar que el Poder Ejecutivo se sirva dar condiciones de permanencia á una disposición que hoy tiene sólo carácter precario y se hace efectiva ó no, según sea el sentir de las autoridades que intervienen en la organización de las operaciones aduaneras y el de las encargadas de la policía de puertos, subdivisión de atribuciones de la que, agregan, «surge frecuentemente una disparidad de pareceres cuyos resultados recaen en perjuicio de determinados intereses, á merced hoy de las dificultades que genera la falta de disposiciones expresas á las cuales deban subordinarse todos los criterios, ya que es un principio elemental de derecho que para que las leyes produzcan el efecto que se ha tenido en vista al sancionarlas, es necesario no dejar librada su interpretación á los que reciben el encargo de hacerlas efectivas».

Aluden los peticionarios á las disposiciones referentes á los veleros que conducen maderas y artículos de construcción. Sucede actualmente que mientras los trasatlánticos disfrutan ya de las ventajas de las nuevas secciones habilitadas del puerto, los veleros se encuentran en peores condiciones que antes de empezarse la gran obra. Antes se les obligaba á fondear en condiciones mucho más favorable, estándoles destinada una zona mucho más amplia que, en la actualidad, ha quedado reducida por el lodo extraído del dragado y que se arroja en ella, cegando así parte no despreciable del radio en que los veleros podían efectuar sus operaciones, con la circunstancia agravante de que, además, para alcanzar el punto que tienen ahora señalado es necesario cambiar dos ó tres veces de fondeadero efectuando descargas parciales que pongan al buque en condiciones de navegar en parajes poco profundos. Esto trae aparejados sérios perjuicios: pérdida de tiempo, aumento de gastos, peligros para los empleados, demoras en las descargas, etc.

Dicen los firmantes de la exposición que la Dirección General de Aduanas ha mostrado disposiciones favorables en el sentido de permitir el atraque de los veleros á las dársenas; pero que la excelente buena voluntad de esa repartición se ha estrechado contra la resolución de irrevocable de las autoridades á cuyo cargo está la policía marítima. De esta dualidad de atribuciones fluyen los inconvenientes que obligan á los recurrentes á presentarse al Ministerio de Hacienda á fin de que se destine un sitio de atraque á los veleros.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

LA DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA

Llamando seriamente la atención de la Dirección General de Correos, las continuas quejas que se hacían oír por el atraso con que se venía efectuando desde hace algunos meses el servicio de distribución de correspondencia en las circunscripciones dependientes de las sucursales del Reducto, Paso del Molino y Tres Cruces, se ha procedido por aquella oficina á reorganizar ese servicio, con el propósito de dar mayor celeridad al reparto de las cartas.

Propendiendo á ese fin, se ha dispuesto que desde el 1.o de este mes, los carteros dependientes de las mencionadas sucursales, salgan de la Oficina Central de Correos con su correspondencia pronta ya para distribuir, trasladándose rápidamente por medio de los eléctricos hasta el punto donde deben comenzar su tarea.

Muy pronto experimentará el vecindario de las localidades citadas, los beneficios que les reportará tal medida.

Persiguiendo también un objetivo semejante, la Dirección General acaba de disponer se provea de carteros á las Oficinas de Correos establecidas en Sayago, Peñarol y Manga, que hasta la fecha no gozaban de ese beneficio.

A cada una de ellas se le ha demarcado el siguiente radio, dentro del cual harán su servicio los carteros nombrados, de acuerdo con lo informado por el señor Inspector Departamental de Correos, comisionado al efecto:

SAYAGO—Repartos: 8 a. m. y 2 p. m.

Radio: por el Norte, el camino de Mazzucco; por el Sur, el camino Doctor Pena; por el Este, el arroyo Miguelete; por el Oeste, el arroyo Pantanoso.

PEÑAROL—Repartos: 8 y 30 a. m. y 3 y 30 p. m.

Radio: por el Norte, la quinta de Pippo (Camino Vecinal); por el Sur, el arroyo Miguelete; por el Este, el puente Alonzo Criado, en el Miguelete; por el Oeste, el camino de Mazzucco.

MANGA—Repartos: 9 a. m. y 3 p. m.

Radio: por el Norte, el arroyo Toledo; por el Sur, Piedras Blancas; por el Este, el arroyo Manga; por el Oeste, el puente Alonso Criado, en el Miguelete.

EN LA ADUANA

El despacho diario

Los diversos despachos estuvieron ayer bastante animados.

Las autorizaciones concedidas fueron 435.

Contrabando de alhajas

Ayer fueron secuestradas á un pasajero procedente de Europa, una cantidad de alhajas, por un empleado del Resguardo, en el salón de revisación de equipajes.

El referido pasajero, á fin de eludir el pago de los derechos aduaneros, trató de ocultarlas en las ropas interiores.

El empleado, al notar que el pasajero tenía cierta dificultad para caminar, lo invitó á que pasara el escritorio, á fin de que se despojara del exceso de ropas.

Se le hallaron una cantidad de relojes de plata, caravanas, cruces, prendedores, cadenas, anillos, rosarios, todo de metal dorado y niquelado.

Todas estas alhajas fueron remitidas á la Inspección del Resguardo.

Según el mismo pasajero, el valor de los artículos decomisados llega aproximadamente á unas 2.000 liras.

A su puesto

Desde ayer ha vuelto á reasumir sus tareas el Inspector del Resguardo, señor A. Dufort y Alvarez, que se hallaba en uso de licencia, por enfermedad.

Coincidiendo la fecha de su vuelta á la oficina con el traslado mensual de los empleados á los distintos puntos de vigilancia, efectuó ayer las designaciones correspondientes.

Asuntos nacionalistas

Sesión del Directorio

Anoche celebró sesión el directorio nacionalista bajo la presidencia del doctor Alfonso Lamas.

Se dió cuenta de asuntos entrados y se trató de detalles relativos al expreso que partirá el 9 para Santa Ana, con motivo de los funerales de Saravia.

No fué para más la sesión.

COMERCIALES

(Ley 26 de Setiembre de 1904)

VENTA DE CASA DE COMERCIO—Pongo en conocimiento del público, que he resuelto vender á favor de don Juan Sarli, la casa de comercio que en el ramo de Café y Baar ,tengo establecida en esta ciudad, calle Ciudadela núm. 145, denominada «El Dorado».—Se hace esta publicacion, para que los que se consideren acreedores, se presenten en dicho establecimiento con los justificativos de sus créditos dentro de 30 días á los efectos de la Ley de 26 de Septiembre de 1904.—Montevideo, Agosto 12 de 1909.—Mateo Nápoli. 2650st10

AVISO—Participo al público y muy especialmente al comercio en general, que en mi carácter de legataria legítima de mi finado hijo Angel Manuel Ribas, he convenido vender al señor Augusto Busson la casa de comercio (almacen) que el extinto tenía establecida en esta Villa. En consecuencia, prevengo á los señores que tengan créditos contra la expresada casa que deben presentarse con los justificativos del caso, en la casa citada, dentro de los treinta dias de la fecha contados desde hoy, para efectuar su cobro. Y á los efectos de la ley de 26 Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Dolores, Agosto 27 de 1909.—Estefania F. de Ribas. 2710oct1.o.

DISOLUCION Y FORMACION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al comercio y al público que por escritura autorizada por el escribano don Osvaldo Acosta con fecha 31 de Julio pdo. quedó disuelta de común y amigable acuerdo la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social de Martinez, Pesquera y Ca., habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma, una nueva sociedad constituida por don Vidal Pesquera y don Aquilino Martinez, la cual de acuerdo con el contrato autorizado por el mismo escribano don Osvaldo Acosta en la misma fecha, girará bajo la razón social de Pesquera y Martinez.—Montevideo, Agosto 2 de 1909.—Aquilino Martinez—Vidal Pesquera. 2498st7.

AVISO AL PUBLICO—De acuerdo con la escritura de fecha diez del corriente mes autorizada por el escribano don Francisco Costa, el negocio en el ramo de Librería y Papelería «La Esperanza», establecido por don Alfredo Delfino, en la calle Agraciada núm. 255a pasó á pertenencia de la firma Delfino y Alonso quedando el señor Delfino á cargo del pasivo. Y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion, llamando á los acreedores del señor Delfino para que concurran á la calle Agraciada núm. 263 á percibir sus créditos dentro de treinta dias contados desde hoy.—Montevideo, 12 de Agosto de 1909.—Delfino y Alonso 2611st6

VENTA DE NEGOCIO—Comunicamos al público en general y al comercio en particular que por escritura autorizada hoy por el escribano don Juan José Segundo, hemos vendido á don Manuel Varela nuestra casa de comercio, que denominada La Nueva y en los ramos de Fonda, café y billar teníamos establecida en Las Piedras departamento de Canelones y en la finca calle José Batlle y Ordoñez esquina Garibaldi. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos ésta publicación.—Montevideo, 9 de Agosto de 1909.—Miguel de los Campos—Alfredo Bellini. 2569-St.2.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don José Marquez el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor que tenía establecido en el Camino Millan núm. 675 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 12 de 1909.—José Rodriguez. 2596st5.

VENTA DE NEGOCIO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido á don Félix Ferri (hijo) las existencias y útiles de mi casa de comercio en Costa de Sacra, hago esta publicacion á los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904.—Juan Siri. 2397st2.

AVISO—De acuerdo con lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber, que hemos prometido en venta á Juan Fantoni y Manuel Collazo la panadería de nuestra propiedad sita en la calle Coquimbo núm. 26, y que todos los que tengan que reclamar cosa alguna contra nosotros ó contra dicho establecimiento, se presenten en este último con los justificativos de sus derechos dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Agosto 20 de 1909.—Manuel Laureiro—A ruego por no saber firmar—Manuel Lopez—José Fernandez—Constantino Varela. 2579st15.

AVISO—Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que hemos convenido vender el Café y Cervecería Saturno, situada en la Plaza Cagancha números cuatro y cinco y Avenida de la Paz números doscientos diez y seis, y doscientos diez y ocho de nuestra propiedad á los señores Miguel Etchemendy y Gerónimo Cancela. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion á fin de los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en la Escribanía del señor Federico Prando dentro del término de treinta días contados desde la fecha vencidos los cuales los compradores quedarán exentos de responsabilidad.—Montevideo, Agosto 12 de 1909.—Julio H. Sóñora—Ricardo Repetto. 2599st5.

VENTA DE HOTEL—Hacemos saber al público y al comercio que por escritura de fecha de hoy, otorgada por ante el Escribano don Jesús Gil hemos prometido vender, tan pronto termine el plazo de estas publicaciones á don Santiago Alberti nuestro Hotel Concordia que tenemos establecido en esta ciudad, con todos sus muebles, útiles, mercaderías, activo y pasivo del establecimiento y demas anexos. Y á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hacemos esta publicacion.—Paysandú, Agosto 22 de 1909.—Viuda de Alberti y Salcedo. 2708oct1.o.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura autorizada por el Escribano don José Durán y Vidal en fecha 5 del corriente quedó disuelta la sociedad colectiva que giraba en esta plaza bajo la razon social Grela y Goñi y se hizo cargo del activo y pasivo de la misma, una sociedad en comandita de la que forman parte don Manuel Goñi como socio activo, don Enrique Munné y don Manuel Grela como socios industriales y don Juan A. Grela como comanditario, la cual girará bajo la misma razon social que su antecesora.—Grela y Goñi. 2613st6

AL COMERCIO—Participo al comercio y al público que por escritura de fecha 29 del corriente pasada ante el Escribano Andres Mayo Zarza (hijo) he vendido al señor Pedro R. Suarez la casa de comercio sita en esta ciudad calle Isla de Flores núm. 135 que gira en los ramos de despacho de bebidas y billar. De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la siguiente publicacion á fin de que los acreedores se presenten dentro de treinta dias en el domicilio arriba expresado á percibir el importe de sus créditos.—Juan Harraigue.—Montevideo, Agosto 30 de 1909. 2743st22.

FORMACION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general, que por escritura que en 19 del corriente pasó ante el escribano don Francisco Faig, hemos constituido una sociedad colectiva que girará bajo la razon de Pietropinto y Monllor, teniendo su domicilio en la Avenida 18 de Julio núm. 798. A los efectos de lo dispuesto en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Ignacio Monllor—Francisco Pietropinto. 2680st15

AL COMERCIO — Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Adolfo Arijon el establecimiento de mi propiedad situado en la costa de Pando, seccion Sauce del departamento de Canelones y que todos los que tengan cuentas á cobrar contra dicho establecimiento deben presentarlas dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 4 de 1909.—José Arnello. 2519st8.

FONDA Y VILLAR VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan Garat y C.a las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Cuchilla Grande seccion Miguelete. Treinta y tres Estacion, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Pedro Cirio. 2681st17.

VENTA DE ZAPATERIA—Hago saber al público que he prometido vender la que poseo en la calle Soriano núm. 25, á don Nicolás Podestá, á fin de que, los que se crean acreedores, comparezcan á cobrar sus créditos en dicho local, dentro del plazo de treinta dias.—Montevideo. Agosto 9 de 1909.—Manuel F. d'Ornelias. 2567st2.

VENTA DE ALMACEN—Se hace saber que he vendido á doña Toribia Garcia, todas las existencias de mi casa de negocio situada en esta ciudad, siendo de cargo de la compradora el activo y pasivo de dicha casa. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones.—Minas, Agosto 19 de 1909.—Saverio Mautello—A ruego de doña Toribia Garcia por no saber firmar y como testigo L. Gonzalez—Testigo Francisco Preza. 2683st17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos, que desde ésta fecha y de común acuerdo ha quedado separado y desligado por completo de la sociedad que con la firma de Caulin y C.a teníamos establecida en esta plaza, el señor José Fraixanet, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los que suscriben, quienes continuarán los mismos negocios y con la misma razon social.—Montevideo, 15 de Agosto de 1909.—Esmeraldo Caulin—Miguel C. Caulin. 2665st12.

VENTA DE CARNICERIA—Comunico al público en general y al comercio en particular que por escritura que autorizará el Escribano don Juan José Segundo el 23 de Setiembre del año corriente, venderé á don Joaquin Manuel Candán mi casa de comercio denominada «Mercadito La Esperanza» establecido en la casa calle Isla de Flores núm. 264 esquina Santa Lucía. Los que tengan créditos á cobrarme—como á mi antecesor don Santiago Fesore—pueden concurrir al domicilio indicado dentro del término de 30 dias.—Montevideo, 21 de Agosto de 1909.—Jesús Mata. 2685st17.

VENTA DE DESPACHO DE BEBIDAS—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos público que por escritura que hoy autorizó el Escribano Ignacio Arcos Ferrand, hemos prometido vender á Manuel Rego, el comercio de despacho de bebidas y venta de cigarrillos, que tenemos establecido en la casa núm. 101 de la calle Orillas del Plata de esta ciudad.—Montevideo, 23 de Agosto de 1909.—Por poder de Juan Besagotti y Pantaleón Azkorra—Saturnino Aranguistain. 2699st18

CAFE Y BAR VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he vendido á favor de don Manuel Lopez y Rodriguez y don Ceferino Rodriguez Perez, el Café y Bar denominado Brithis Bar, sito en la calle Colon núm. 28 y 30 de esta ciudad, á los efectos que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á los que se consideren mis acreedores, para que dentro del término de 30 dias se presenten en la Escribanía del señor don Pedro Ospitalech, sita en la calle Zabala núm. 178 con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 28 de 1909.—Por Juan Cardarás—Constantino E. Dollaniti. 2747st22

VENTA DE CASA DE COMERCIO—A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender á los señores R. E. Ortega y C.a, la bodega y sus anexos que tengo establecida en esta capital, calle Ejido núms. 21 al 23, esquina Orillas del Plata según así consta en la escritura de compromiso autorizada en esta fecha por el escribano don Pedro Gomez Muñoz.—Montevideo, Agosto 2 de 1909.—Alfonso Rayneri—R. E. Ortega y C.a 2541st10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que por escritura otorgada en esta fecha ante el Escribano Emilio J. Paz, hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en esta plaza (establecimiento de Fábrica de baldosas mosaicos quedando dueño absoluto el socio don Lupo Penadés con cargo del activo y pasivo. Lo que hacemos saber á los efectos de derecho.—Montevideo, Agosto 7 de 1909.—Lupo Penadés—Rómulo Penadés. 2555st5.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Eugenio Martinez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Lavalleja núm. 26 esquina Magallanes núm. 190 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 6 de 1909.—Máximo Giraldez. 2554st17

AL COMERCIO—He prometido vender á don Vicente Rienzi mi casa que en el ramo de peluquería denominada «Popular» tengo establecida en la calle Andes núm. 215 de esta ciudad. En cumplimiento de la ley invito á todos los acreedores que se consideren con derecho presentarse en dicha casa á cobrar sus haberes dentro el término de treinta dias pasados los cuales el comprador no reconocerá crédito alguno.—Montevideo. Agosto 5 de 1909.—Angel Marchese. 2537st9

VENTA DE CARNICERIA—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que con esta fecha he prometido vender á favor de don Santiago Baccino, el establecimiento que para la venta de carne al menudeo tengo en esta ciudad calle Charrúa núm. 55b, esquina Timbó. Se cita á los que se consideren acreedores para que se presenten en dicho establecimiento con los justificativos de sus créditos dentro de 30 dias, á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Montevideo, Agosto 18 de 1909.—Ramiro Gago. 2671st14.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al público y al comercio, que por escritura de fecha de hoy, ante el Escribano don Luis P. Cardoso hemos constituido una sociedad mercantil colectiva que girará en esta plaza bajo la razon de Manuel Monteghirfo y C.a y cuya sociedad se ha hecho cargo del activo y pasivo de la anterior que giraba bajo igual título y que fué celebrada el 10 de Julio de 1901.—Montevideo, Julio 27 de 1909.—Manuel Monteghirfo—Juan Amoroso—Juan Pozzi. 2458st4.

CARNICERIA «LA RAPIDA»—He prometido vender á don Francisco F. Ferrera la carnicería La Rápida, que mi finado esposo don Humberto Ravizza tenía establecida en la casa núm. 91 de la calle Justicia, á cuya casa deberán concurrir dentro de treinta dias los que se consideren sus acreedores ó interesados en ella por cualquier otro concepto.—Montevideo, 13 Agosto de 1909.—Por la Sucesion de Humberto Ravizza—María Specce de Ravizza. 2612st6.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio que en escritura fecha de hoy ante el escribano don Luis Q. Cardoso se ha disuelto totalmente la sociedad que giraba en la Villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, bajo la razon de Amilivia y Rosello, quedando á cargo de don Luis de Amilivia el activo y pasivo de la extinguida firma.—Montevideo, Julio 31 de 1909—Luis de Amilivia—Sandalio Rosello. 2470st6.

VENTA DE PANADERIA—Participo al público y al comercio, que por documento privado de esta fecha me obligué á vender á favor del señor don Manuel Cueto mi casa de negocio en el ramo de Panadería situada en esta ciudad, calle Yaro 161 y 161a esquina San Salvador Chico. Se citan á todos los acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 días con los justificativos del caso en la Escribanía de don Rodolfo García de Zúñiga, calle Colonia 391 y 393.—Montevideo, Julio 31 de 1909.—Avelino Freiria. 2477st1.o.

AL COMERCIO—Participo al comercio que por escritura pasada ante el Escribano don Andres Mayo Zarza (hijo) he prometido vender al señor Remi Hengas la casa de comercio que gira en los ramos de despacho de bebidas y billar, situada en la Villa del Cerro calle Grecia esquina República Argentina. De acuerdo con la ley respectiva hago la siguiente publicacion á fin de que los acreedores se presenten dentro de treinta dias á percibir el importe de sus créditos en el domicilio expresado.—Villa del Cerro, Agosto 26 de 1909.—Juan Arbelbide. 2718st21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—En cumplimiento de una disposicion legal vigente, hacemos saber que hemos comprometido en venta nuestra casa comercial ubicada en este paraje, al señor Casto J. Gamboa.—La Paloma, Agosto 17 de 1909.—Regino Ipar y Ca. 2670-St.25.

VENTA DE CARNICERIA—Pongo en conocimiento del público y del comercio que he contratado vender á don Ramon Leopardo las existencias de mi casa de comercio sita en la calle Abayubá núm. 9a, de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 23 de 1909.—José S. Darocha. 2729oct3.

A QUIEN INTERESE—Aviso, que ha quedado sin efecto ni valor alguno, el compromiso que verbalmente había contraido con don A. Velazquez sobre compra-venta de su casa de negocio (almacén) situado en el Pueblo Victoria calle Fraternidad núm. 101 y 103, quedando la referida casa, en tal consecuencia como siempre de cargo del referido Velazquez.—Montevideo, Agosto 30 de 1909.—Ambrosio Velazquez. 2730st5.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marcelina Fuentes de Garcia citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 31 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2755st1.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Piazza de Lago citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 30 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2742oct5.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á doña Elisa Bayley Bustamante, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio sucesorio del doctor don Juan Ramon Bayley Bustamante, por haber sido instituida heredera de parte de los bienes de dicho causante, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente en estos autos.—Montevideo, Agosto 26 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2719oct2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Dionisio Podestá citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 27 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2722st8

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Leocadia Trueba de Ingouville citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 27 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2721oct2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Eleuteria Ramos, Juan Ramos, Inocencia Martinez de Ramos y Virginia Ramos de Ravia citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2689st28.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante don Felipe G. Beltrán y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que los hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado don Ernesto O. Crocker dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 16 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2643ag29.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Colonia, doctor don Enrique Saavedra, se cita, llama y emplaza á don Silverio Santos para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado instruido á estar á derecho y contestar á la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado don Julio Malhos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Colonia, Julio 24 de 1909.—Ramon Barbot, Escribano Público. 2472st6.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Roman Alvarez Cortés, se hace saber: Que se ha decretado la apertura de las sucesiones de don Saturnino Muniz y doña Sahara Macklellan, y se citan á todos los que se crean con derecho á heredarles para que con los justificativos del caso se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de sesenta dias, de conformidad con lo prescripto por el art. 1125 del Código de P. Civil.—Durazno, Junio 30 de 1909.—Isidoro Vidal, Escribano Público. 2270st21.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Lorenzo Fernandez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Andres R. Chipito, Actuario. 2615st18.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Ramos citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2690st28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Firpo citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2616st18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Libia Aurelia conocida por Antonia Corradi de Mainero citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 26 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2730oct2.

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á dos bolsas conteniendo mercaderías, que fueron aprehendidas por la comisaría de la 1.a seccion de policía en la noche del veinte y uno de Abril último, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 11 de 1909.—José R. Calalé, Escribano de Aduana. 2680-St.17.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Lefebvre, doña Rosalía Julia Leclerq de Lefebvre, don Carlos Julián José Lefebvre y doña Maria Francisca Josefa Lefebvre de Chatlet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2625dc1.o.

ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol dictada en el expediente caratulado: «Catalina Minetti de Profumo y otros—solicitando la venta de bienes proindivisos», se hace saber al público que el dia veinte del entrante mes de Setiembre á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52, se va á proceder por el Alguacil, asistido del Actuario, á la venta en almoneda de una fraccion de terreno situada á inmediaciones de la Plaza de Frutos «20 de Febrero», jurisdiccion de la Villa de la Union, en este departamento, la que según plano levantado en Abril del corriente año por el ingeniero don Cayetano Carcavallo, está compuesta de 14.757 mts 49 decmts. cuds. teniendo 146 mts. 30 ctmts. en la línea del Sud sobre calle, al Oeste un línea quebrada lindante con calle y sucesores de Pedro Rethen, 176 mts. 10 ctmts. en la línea del Norte lindante con sucesores de Fortunato Bonifacio y al Este, linda con Martin San Martin.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de ps. 2000; 2.o Que los gastos de escrituras de compromiso y de venta y sus cópias, certificados é impuestos universitarios serán de cuenta del comprador. 3.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 olo de su oferta en garantía de la misma y 4.o Que los títulos, planos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 20 de 1909—Andres R. Chipito, Actuario 2682-St.30.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á doña Colomba Mangianti de Zunino y don Marcelino Rivero, para que dentro del término de 30 días comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado les ha promovido don Carlos Deluchi, por cumplimiento de contrato y á llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 14 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2630st19

ESPECIALES

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de Paris—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6 2340pte.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se pueda entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono. Uruguaya 339 (Cordón). 725mz10.

CASA DE HUESPEDES—«Le Belle Helene», calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por dia, hasta 2.00, Está abierta toda la noche—Montevideo—Tel. núm. 1955 (Central). 726mz10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 242inv2lpte.

FLORENTINO RUIZ—Al comercio y al público—Ofrece su nuevo y gran local de remates en donde recibe á depósito para rematar toda clase de mercaderías, plantas arboles, etc., como tambien se recomienda á los constructores y propietarios sobre materiales usados, de 8 á 11 a. m.—Teléfono núm. 709—Cordon—Oficina del rematador Agraciada núm. 446. 2668st20.

LICITACIONES

Secretaría del Ministerio de O. Públicas

AVISO

En mérito de las gestiones hechas ante el Ministerio de Obras Públicas sobre prórroga del plazo fijado en la licitacion para la reforma de los faros de Polonio, Santa Maria, Isla de Flores, Punta Brava y Panela, se ha dispuesto ampliar dicho plazo hasta el 15 de Octubre próximo venidero en cuyo dia y á la hora designada se procederá á la apertura de las que se presenten.

Lo que se hace saber á los interesados á los efectos siguientes.—Pedro G. Rodriguez, Oficial Mayor. 2723oct15.

Intendencia Municipal de Colonia

Llamado á licitación para contratar la instalación y servicio de Luz Eléctrica en el Carmelo y Rosario, de este departamento.

Llámase á licitación por el término de sesenta dias para contratar las instalaciones y servicios de la Luz Eléctrica de los pueblos de Carmelo y Villa del Rosario, de este departamento, pudiendo los interesados formular sus propuestas separadamente por cada localidad, pero con sujeción estricta al pliego de condiciones que obra en esta Intendencia á disposición de quien lo solicite.

Las propuestas se presentarán en la Intendencia Municipal en pliego cerrado y en el sellado de ley, hasta el día 30 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, fecha y hora en que serán abiertas en acto público, reservándose las autoridades el derecho de aceptación ó rechazo, según convenga á los intereses de la Municipalidad.—Colonia, Junio 26 de 1909.—Pedro Suarez.—Andrés Torres. 2130st8.

Jefatura P. y de Policía de la Capital

AVISO DE POLICIA

Llámase á licitacion pública para la provision de 150 cavours y 100 ponchos de tela impermeable, de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego, que está á disposición de los interesados en la Oficina Central de la Jefatura.

Las propuestas se presentarán en el despacho del señor Oficial 1.o, el dia 6 de Setiembre próximo á las 4 p. m. y serán abiertas en el mismo acto, en presencia de los interesados que concurran, y con intervención del señor Escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Agosto 27 de 1909.—P. A.—Francisco Iralour, Ofl. del 1.o

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97ab1pm.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio—Calle Sarandí 176. 1076pte

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 189.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119pm.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200—Horas de estudio: todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580mz10pte.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188 pte.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

CARLOS MARIA DE PEÑA—Abogado—Ha trasladado su estudio. Rincón 39a. p.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181pte.en.29.

EMILIO PAYSSE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194. 1770pte.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular Avenida La Paz 348. 2578dc31-1909.

FRANCISCO RODRIGUEZ LARRETA—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 180. 587pte.

ALFREDO I. SOÑORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Rio Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oido, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990pte.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los dias, menos los jueves y dias festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR R. FONSECA—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128pte.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 310d.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419. 1985st.24pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264pte.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oidos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—25 de Mayo 141.

DOCTOR JOSE SCOSERIA—Maldonado 263.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. La Uruguaya. 2867pte.

DOCTOR JOSE REPETTO—Cuareim 80.

DOCTOR PEDRO I. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oidos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ—Yaguaron 210c.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2—Rincón 235. 1004pte.

DOCTOR J. DE LEON—Enfermedades del sistema nervioso: parálisis, neuralgias, ataxias, histerismo, neurastenia y colitis. Consultas de 9 á 12 m. y de 2 á 5 p. m.—San José 205a.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oido, nariz y garganta—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 512a. 197pte.

SALTERAIN J. DE—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y dias festivos. Canelones N.o 269.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105—Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513dc2pte.

DENTISTAS

EMILIO LAGUARDIA—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310mv.14pte.

ERNESTO GARDELLINO—Dentista—Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad—Consultas de 10 1/2 a. m. á 5 p. m., todos los dias hábiles, Soriano 159b entre Daymán y Rio Negro. 3336pte.

ANGEL GUERRA Y R. BONABA—Cirujanos-Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770pte.

JOHN S. BURNETT—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio—Sarandí núm. 303. 1810pte.

PARTERAS

MARIA C. DE DESTEFFANI—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. Uruguaya 1480 (Cordón). 2320st12.

GENERALES

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Asamblea General de Accionistas

CONVOCADA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAMENTE

Convocatoria Ordinaria

En cumplimiento de lo que dispone la primera parte del artículo 22 de los Estatutos, convócase á los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el once del corriente á las tres de la tarde.

Constituirán la orden del dia los siguientes asuntos:

1.o Tomar en consideracion la Memoria y Balance correspondientes al 17.o ejercicio social.

2.o Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes al mismo ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.o Designar la Comision Fiscal que examinará las cuentas del 18.o Ejercicio, compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Convócase á la vez á los señores accionistas para constituirse en Asamblea Extraordinaria, acto continuo á la clausura de la Ordinaria precedente, para decidir.

1.o Sobre un proyecto relativo á fijacion del capital realizado del Banco y distribucion de dividendos.

2.o Sobre una solicitud propuesta de accionistas, para que se fije la retribucion de los miembros del Directorio.

El registro de inscripcion de acciones queda abierto para ambas convocatorias en la Secretaría de la Institucion desde esta fecha hasta el 9 del corriente.

El Boleto que acredite tal inscripcion servirá á la vez de entrada al local y de título indispensable para votar.—Montevideo, 1.o de Setiembre de 1909.—El Secretario. 2758st11.

ALMANAQUE

Jueves 2—Santos Antonino martir y Estéban.

Sol sale 6 h. 26 m.; pónese 5 h.

Cuarto menguante el 6.

Van 245 días transcurridos. Faltan 120.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del dia	» 0.04

Notas de Fénix

Nuestra criminalidad

En primera línea, en materia de homicidios, aparece el Uruguay en un artículo del importante diario mejicano «El Imparcial», dedicado á demostrar que «Méjico no es el país más criminal del mundo».

«Las estadísticas (dice el colega) publicadas fuera de la República respecto de nosotros, nos ponen siempre en el primer lugar tratándose del homicidio. Maynard Shipley (Pop. Sc. Monthly, 1908), nos coloca á la cabeza de todos los países con 70.72 homicidios por cada cien mil habitantes; Lombroso asienta que en los delitos de sangre, ninguna región del mundo puede competir con Méjico, y tomando base en estas cifras y en algunas incompletas estadísticas nuestras, Bernaldo de Quirós dá para Méjico, Distrito Federal, 100 homicidios por cada 100.000 habitantes; deduciendo en el mismo artículo, publicado hace algunos meses en el «Faro», de Madrid, y reproducido sin el menor comentario por diarios mejicanos, que «las enormes cifras de Méjico son las mayores que se conocen en todo el mundo».

«Nuestro compañero don Carlos Roumagnac que, ya ante la Sociedad Mejicana de Geografía y Estadística, con cifras tomadas de publicaciones oficiales de varios países (Francia, Italia, España, Chile, Uruguay, etc.), demostró palpablemente que no es exacto que la ciudad de Méjico sea la ciudad más delincuente del universo civilizado, pues entre las que estudió, ocupa el cuarto lugar para los homicidios, yendo, antes que ella, Montevideo, Nápoles y Roma; el cuarto también para los delitos contra la propiedad, y el séptimo, para la delincuencia en general; publicó, además, en las columnas de «El Imparcial», un artículo en que rectificaba las cifras producidas por el distinguido criminalista español, señor don Constancio Bernaldo de Quirós.

«Este, acaba de dar á la estampa un nuevo libro, titulado «Figuras delincuentes», en el que incluye el artículo que vió la luz en «Faro», pero poniéndole el post-scriptum que en seguida transcribimos:

«Este artículo, dice el señor Bernaldo de Quirós, ha merecido una rectificación del criminalista mejicano señor don Carlos Roumagnac.

«Según carta particular suya, el número proporcional de homicidios en el Distrito Federal de su país, de acuerdo con los últimos cuadros estadísticos formados por el Procurador de Justicia, relativos al año de 1905, es sólo de 18 homicidios anuales por 100.000 habitantes.

«Hecha esta rectificación, nos interesa hacer constar la buena fe con que admitimos nosotros la cifra, al parecer, errónea, dada por otros escritores. La criminalidad de Méjico cuenta una abundante literatura (Macedo, Herrera, Guerrero, y, sobre todo, la gran monografía de Duranti, elaborada en el Laboratorio de Medicina legal que dirigió en Siena S. Ottolenghi). En toda ella, parece, por tanto, que se ha exagerado el carácter sangriento de la delincuencia mejicana, hasta hacer aparecer este país como el más conocido. «Ninguna otra región puede competir con él (la de Méjico) en los delitos de sangre». (C. Lombroso, «Delitti vecchi e delitti nuovi», Turín, 1902, pág. 56). Nosotros celebraremos que se desvanezca el error, y agradecemos al señor Roumagnac que nos lo haya advertido».

Desgraciadamente no podríamos afirmar con razón que el Uruguay está en olor de santidad por su mansedumbre, pues tanto el carácter impulsivo como el uso del revólver y el cuchillo, arrastran á la comisión de delitos sangrientos, pero sí podemos decir, fundadamente, que el hecho dista muchísimo de tener la magnitud que le atribuye «El Imparcial». En efecto: en el año 1908, contando esta República 1.103.000 habitantes, se cometieron 33 homicidios ó sea 3 por cada 100.000 habitantes, según datos oficiales que acaba de publicar la Direccción General del Registro del Estado Civil, en tanto que, en Méjico corresponden 18 homicidios á cada 100,000 habitantes.

Reclamamos, pues, con entera justicia, que se nos coloque detrás de otras naciones, en vez de aumentar arbitrariamente el lote que nos corresponde en la criminalidad universal.

Montevideo en Julio

Extractamos los siguientes datos del «Boletín Mensual de Estadística Municipal del departamento de Montevideo»:

Población, 318.573 habitantes. Nacimientos ocurridos en ese mes, 764; matrimonios, 215; defunciones, 526; crecimiento vegetativo, 238.

Asistencia pública—Existencia de enfermos en el Hospital de Caridad: 453 varones y 194 mujeres; Hospital de Niños, 30 varones y 25 mujeres; Manicomio Nacional: 807 varones y 597 mujeres; Hospital Militar, 172; Asilo de Mendigos y Crónicos, 377 varones y 174 mujeres; Casa de Aislamiento, 108 varones y 98 mujeres; Asilo de Expósitos, 624 varones y 312 mujeres; Asilo de Huérfanos, 288 varones y 222 mujeres; Escuela de Artes y Oficios, 196; Hospital Italiano, 51; Hospital Británico, 23; Hospital Español, 14. Total: 3,040 varones y 1,626 mujeres.

Fueron desinfectadas las siguientes habitaciones por las causas que se enumeran: viruela, 82; varicela, 96; fiebre puerperal, 9; sarampión, 78; difteria, 137; tuberculosis, 30; escarlatina, 786; fiebre tifoidea, 117; erisipela, 17; otras, 83. Además en la Casa de Desinfección se operó en 1,039 kilos de alfombras, 6,012 de colchones y almohadas, 303 de ropas limpias y 3,986 de ropas sucias.

En las calles, parques y jardines hay: 98.229 plátanos, 217 álamos Carolina, 531 id plateados, 1,609 acacias, 2,665 eucalyptus, 202 magnolias, 12,080 paraísos, 160 jacarandás y 417 árboles diversos.

El alumbrado público se efectúa con 4,454 faroles eléctricos y 459 arcos voltaicos.

Permisos expedidos: para edificar, 124; reedificar, 1; refaccionar, 12; cercos, 62; aberturas, 30; aceras, 22.

Espectáculos públicos: — Teatros, 264.939 concurrentes; hipódromos, 2,722; otras diversiones, 97,759.

Vehículos empadronados—Cupés, 897; breacks, 989; volantas, 471; charrettes, 262; automóviles, 174; ambulancias, 6; carros fúnebres, 49; jardineras, 6.504; carros y carretillas, 4,983; otros, 2,966. Total de vehículos: 17,564.

Tranvías—Compañía Transatlántica, 1.729.557 pasajeros; Sociedad Comercial, 2.172.219; Norte, 179.766.

Consumos: bueyes, 663; novillos, 5 691; vacas, 4,262; terneros, 2,468; ovinos, 6,831; cabríos, 2,270; porcinos, 5,067. Huevos, 86,884 docenas. Gallinas, 6,338 pares. Pollos, 11,302 pares. Otras aves, 16,128 pares. Pescado, 85,919 kilos. Agua corriente, 290.213.000 litros.

Crimen musical

Debe haber sido superlativamente atróz una reciente ejecución del Himno Nacional en el teatro de Mercedes, cuando en las columnas de «El Progreso» ha vibrado una voz de indignación para hundir moralmente á los culpables,—voz tan tremenda como jamás la habíamos oído tratándose de una cuestión musical.

El articulista, antes de pronunciar su anatema contra lo que á su juicio «debiera llamar insulto lanzado al amor patrio y á los héroes», evoca las armonías de aquel canto, «cuyo eco repercute al través de los montes y praderas agitando el ramaje de los florestales, sacudiendo impetuoso el manso oleage de los ríos y arroyuelos que surcan nuestra campiña y estremeciendo las duras rocas que se levantan en lo alto de nuestras cuchillas, como desafiando al Pampero. En seguida prorrumpe en la más enérgica condenación, porque el sentimiento nacional herido en lo más íntimo de sus quereres, no puede ni debe admitir que cualquier advenedizo venga á lastimar inconscientemente ó impremeditadamente lo que constituye la más hermosa expresión de todos aquellos pasados días de grandioso heroicismo».

«Es por ello (agrega) que la pluma traza rasgos severos, rasgos que deberían de ser algo así como una carcajada de desprecio, para los que,—talvez obligados—pretenden confundir la idolatrada canción de un pueblo libre, con los bajos «vaudevilles» de «casinos».—Y esa carcajada yo la largo, fuerte, estentórea, porque amo á mi patria y porque no quiero fomentar tampoco, con el silencio, lo que ha venido á lastimar mi amor de ciudadano, lo que ha venido á herir la inmensidad de mis cariños.

«Me es doloroso expresarme así, pero, no debo contener la pobre impresión causada por el canto infeliz de nuestro Himno;—de esa inimitable canción, ante cuyos dulces arpegios é imponderables armonías, enmudecen los pájaros, se tranquiliza la mar y cesan las rachas del pampero, para que sus notas arrogantes en su magestuosa grandiosidad, se esparramen por todo el horizonte como lluvia de eternas magnificencias»

Nos imaginamos que con este correctivo, en el que el propósito laudable hace disculpar algunas licencias poéticas del lenguaje, nadie se atreverá en aquella ciudad á repetir el desaguisado de que ha sido víctima el Himno Nacional, — como suelen serlo todas las obras musicales cuando tienen malos intérpretes, cosa que lo mismo sucede á orillas del Río Negro que en Montevideo, sin que en ello se vea otro agravio que el de ocasionar un mal rato auricular á los oídos educados.

Apéndice

Cuando escribimos una nota impersonal titulada «Nuestros Almirantes», aplicada á los que se dan ínfulas de tales, careciendo en absoluto de aptitudes, no pudimos sospechar que alguien se diera por aludido en una crítica de carácter general, y mucho menos aunque así procedieran quienes por su profesión no se hallasen en el caso de incompetencia. Sin embargo, no ha sucedido así: el coronel Bayley sale á la palestra en un artículo que lleva los siguientes títulos, á manera de cuentas de rosario: «El puerto y sus defectos—Señalarios, no es demostrar falta de patriotismo — Quién bien te quiera te hará llorar—Hay que destruir falsedades—Réplica á dos diarios metropolitanos».

No le será muy difícil al lector adivinar el nuevo contingente con que el coronel Bayley refuerza su obsesión sobre el puerto,—obsesión tan invencible que ni siquiera han logrado atenuarla las publicaciones del ingeniero Monteverde... Acaso las únicas novedades consisten en denominar «Boca de la Muerte» al sitio de la reciente catástrofe, y en el espíritu caritativo que le guía al preocuparse del crédito de EL SIGLO y al atribuirle falta de sentimientos humanitarios á quienes no dicen amén á opiniones que, por muy sinceras que sean, las juzgan extraviadas y en ocasiones temerarias.

El coronel Bayley hace hincapié en un hecho: el «Ouessant» salió á remolque hasta ponerse en franquía, lo cual no implica decir (agrega) que no pudiera haber salido sin remolque, como pudo haberlo hecho á pesar de encontrarse el «Colombia» sumergido en la misma boca, porque había espacio y salió en un momento propicio en que las aguas estaban en equilibrio, en cuyo caso no son perturbadoras las corrientes». Bastaría este esclarecimiento para que no insistiéramos; pero hemos adquirido informes que corroboran y amplían el relato hecho por «La Razón» del día 6, según los cuales el «Ouessant» se manejó con sus propias fuerzas, significando la presencia del remolcador un exceso de previsión en el que ese elemento auxiliar desempeñaba un papel puramente decorativo.

Fénix.

HOY, EN PALERMO

OTRA DE BLACK PRINCE

Black Prince intentará otra «nombrada» esta tarde en Palermo. ¿Con qué éxito? No nos atrevemos á decirlo. Es una prueba severísima la que le espera, teniendo que medirse con 62 kilos sobre 3.000 metros con adversarios temibles que, con excepción de Orinoco, reciben todos ventaja del valiente oscuro.

He aquí el elenco:

Black Prince 62 kilos, Orinoco 62, Norte 54, Rio de Oro 60, Charlone 58, Brezo 58, Menganga 58, Emilunga 56, Lamartine 56, Pincheira 54, Aspero 54, Espora 54, Pioneer 54, Spedit 54, Vagabundo 54, Scila 52.

Hace dos días ganaba Black Prince en la milla, después de ganar ocho días antes en 2500 metros. Hoy pega otro salto hasta los 3.000. «E dove andiamo finire noi?» podría preguntar el crack; pero no preguntará nada: por algo es hijo de Discrelo. Resulta verdaderamente extraordinaria la condición de este animal, cuya velocidad y cuyo corazón se completan de tal modo, se hallan tan bien armonizados que le permiten ir [illegible] especial de los tiros cortos á las distancias [illegible] Es el «divo» canta esta noche [illegible] Barbero, transportándonos al quinto cielo con sus gorgoritos, y mañana se abracará con Hugonotes como quien se bebe un vaso de agua.

Hay quienes critican la ruda prueba á que se le somete. No vemos fundamento á esa crítica: si el caballo es sobresaliente, como ya lo parece á los mismos que lo «diagnosticaban» caballito de handicap, y si está en la plenitud de su forma, como es indudable, la carrera de hoy, muy brava sin duda, no debe ser empero, superior á sus fuerzas. Candidato á la próxima internacional, para ganarla en competencia con los potrillos, á peso por edad, Black Prince tiene que ser capaz de ganar la de hoy. Se le pide, pues, que se muestre digno de sus altos destinos, como dicen los periodistas políticos. Esperemos que sepa complacernos.

He aquí el programa de las otras pruebas:

Premio Alurralde, distancia 1600 metros—Ochoa 58 kilos, Rotten Row 58, Silvet Fox 52, Young Man 57, Trocha 57, Reaper 57, Corona 55, Agresivo 55, Apache 55, Gazmoña 55, Clochette 54, Constelación 54, Chauffeur 53, Esbelta 53, Rio Dulce 53, Revancha II 53, Abra Ojo 53, Tolstoy 52, Los Vientos 51, Sea Calf 51, Hannibal 51, Valeroso 51, Mr. Feln 51, Talca 47, Fastidio 50, Frusquin 49, Tórtola 49, Supremo 48, Callvú Leuvú 48, Sorella 47, Tertulia 46

Premio Lulos, distancia 1200 metros—Miraflores 56 kilos, Jugada 56, Abt's Pel 56, Athalia 56, Quatrième 56, Piazaba 56, Almendra 56, Roxana 56, Madreperla 56, Hedda 56, Lady 56, Ala 56, Wealth 56.

Premio Alderetes, distancia 1200 metros—Alto Verde 56 kilos, Cap Vilano 56, Tuco 56, Selvático 56, Lancelot 56, Antinoo 56, Strauss 56, Michigan 56, De Reské 56, Vago 56, Filucho 56, Politiao 56, Cuatrero 56, Armón 56, Parásito 56, Ciego ex Laudano 56.

Premio Cevil Pozo, distancia 1000 metros—Zamora 56 kilos, Correcta 56, Andalucía 56, Morocha 56, Argentine 56, Dicha 56.

Premio Cruz Alta, distancia 1600 metros—Leoncio 60 kilos, Tamagno 54, Beaulieu 51, Albornoz 51, Old Chap 50, Genovés 50, Marrano 50, Arcole 49, Eros 49, Agresivo 45.

Premio Monteros, distancia 2000 metros—Understudy 55 kilos, Old Medow 61, Chinchorro 55, Versi ex Vihuela 53, Arsénico 52, Arazati 50, Atahualpa 50, Solway 46, Espartano 45, Don Aurelio 44, Conde White 42, Huemul 42, Don Roso 42, Revancha II 42.

DE MI CARTERA

(Especial para EL SIGLO)

Señor Director:

El Presidente Thiers, dirigiéndose una ocasión al Parlamento Francés, con motivo del Presupuesto, que arrojaba entonces un déficit de un millón de francos, decía: «Miradlo bien, saludadlo « bien, porque otro como éste no lo ve- « réis».

Y el tiempo, ese gran maestro que enseña sin hablar, ha dado la razón al gran estadista.

Cada año que pasa, el déficit del presupuesto francés aumenta de un modo alarmante, pues el de 1910 ya está anunciado que cerrará con 138 millones.

La verdad es que á primera vista extraña que un país tan rico como Francia, no pueda satisfacer sus necesidades con sus propios recursos. Por qué vaya si es rico!

Sin contar sus grandes industrias de astilleros, fundiciones, ganadería, agricultura, vinos, sederías, herboricultura, floricultura, hilos, lanas, algodones, sin contar la inmensa riqueza que aportan las ciencias, las artes y las bellas letras en todas sus manifestaciones, ampliamente desarrolladas aquí, así como las grandes manufacturas y las industrias de confección; sin contar la riqueza que significa la incesante corriente de viajeros, que llega á París, especialmente de todas direcciones del globo, y que deja riqueza á cambio de esparcimiento, de capricho, de placer, hay todavía en París, como en ninguna otra parte, fuentes de producción para el Estado, y hábitos de ahorro en la inmensa mayoría de la población, rayanos en la pobreza más franciscana. En París, el vientre y la vejiga del prójimo son objeto de atención por parte de la Municipalidad, que velando sobre ellos como una cariñosa madre de familia, coloca doscientos quioscos en la ciudad, los arrienda por licitación y cobra sus servicios; la misma señora Municipalidad no deja parque, plaza, jardín ó resquicio público, ni vereda sin arrendar para la colocación de sillas y mesas, que por más señas dificultan el tránsito á la par de los quioscos ubicados en el cordón de la vereda, para vender diarios y revistas; éste París donde los tejados son recorridos cuidadosamente para recoger, como oro en polvo, las deposiciones de los señores gatos, y luego reducirlas á polvo, que sirve para dar una primera mano á las pieles de cabritilla; donde se venden las aves sin pluma ninguna, no por halagar al comprador, como se lo figuran algunos desabridos, sino porque las plumas, además de las otras plumas (sin ser la de escribir), tienen mucho partido aquí...

Y en verdad que en París, donde se vende pan de fantasía, y naranjas y granadas por miladas, y hasta por cascos parece que no estaría demás atemorizar á los hacendistas al Minotauro del déficit.

Y en cuanto á la costumbre de ahorro, todo lo que se diga es poco.

No sin motivo dijo Eduardo Drumont que las tres palabras: Liberté, Egalité, Fraternité, que lucen á su frente todos los edificios públicos franceses, no son sino palabras de adorno. Más de una vez me he acordado de muchas personas que han aprendido el francés por Ollendorf, ú otro método, y muy orondos creen estar al cabo de la calle, y conocer el idioma francés. Qué equivocados viven!

Está tan impregnado el carácter francés de la noción de ahorro, que puestos en tren de economía, la llevan y practican hasta cuando hablan.

Entra uno á un hotel, acompañado de su mujer, y por corta providencia se ahorran la mitad del saludo: «Sieudam», así rápido, y todo pegadito, en vez de decir: «Bonjour, monsieur et madame».

Estoy en la calle y veo un hombre caminando, que grita con intervalo: «i». Le oigo una segunda vez, no le entiendo. Busca trajes (habits) para componer.

Me detengo en una parada de ómnibus, los cuales ómnibus, antes que me olvide, son unos armatostes antidiluvianos y antiestéticos, é indignos de la «Ville Lumière».

Hay asientos arriba y abajo. El guarda anuncia los que hay desocupados, y grita una sola vez: «Truanó, sambá»! y vaya uno á adivinar que quiere decir: «trois en haut, et cinq en bas»; es decir, tres arriba y cinco abajo.

Y ni siquiera intente usted aclaración de ninguna especie, porque los guardas son unos personajes que lo primero que hacen es gastarse un genizo que arrebatan con la mirada.

Desde los artistas del «Teatro Francés» hasta los del Teatro Cluny, que viene á ser como la antípoda de aquél, no sólo cantan en un tono monocorde, salvo alguno que como Mounet-Sully hace de cada vocal siete, en un penoso arrastre, sino que revelan hábitos de economía, y de apetito atrasado, pues se comen las letras y hasta sílabas enteras. En los comercios, sucede lo propio. Me dicen que en el Parlamento, en las Academias y en las Facultades, se habla más ó menos lo mismo. Así será; pero no cabe negar que precisa un órgano auditivo especial para comprender ésa manera de hablar.

Y á propósito de teatros. Es increíble lo que produce un teatro en París, así sea pequeño en sala.

Se dispone uno á asistir al teatro, y á buena hora va al escritorio llamado «Location», que se abre á las diez de la mañana y donde se paga el mayor precio. Que deseo dos sillones de orquesta; las ocho ó diez primeras filas valen más que las otras.

Si quiero tertulias balcón ó altas; si son de frente, valen más que si son de costado.

Los palcos se venden enteros, ó por sillas, hasta las que están colocadas en el antepalco, que si es palco de costado, el espectador apenas ve media representación, aunque háyala pagado entera.

Los «strapontins» son considerados como asientos á los efectos de la venta, pero si se sienta una persona gruesa, de fijo que será más que gaucho si logra ubicar allí sus posaderas.

En fin; ya se ha hecho uno con la localidad y se dirige al teatro.

Apenas entra, y una mujer llamada «onoreuse» avanza con muy buenos modos, y quieras que no, le quita el abrigo, el sombrero y el bastón. Estamos en el «vestiaire»... y en la primera propina.

Unos pasos más, y otra «ouvreuse», también con muy buenos modos, pero con una cara que es una mueca del asco, le quita el boleto y después de varias vueltas le indica su sitio, y empieza á tocarle las piernas para colocar una incómoda banqueta donde apoyar los pies. Y segunda propina.

Ya está uno sentado... pero no asegurado contra molestias y propinas. Ahora viene el programa de la función, y que si le vieran los programas que se distribuyen gratis en los teatros de Montevideo, se reirían á carcajadas! Y tercera propina.

Tanto el vestuario, como la acomodadora, incomodadora, digo yo, y la venta de programas, todos pagan á la dirección del teatro para tener el derecho de fastidiar al respetable público. Por eso he dicho que los teatros de París rinden mucho...

Cierta ocasión le preguntaban á Julio Janin si conocía algo más sin gracia que un oso bailando.

Y contestaba el famoso crítico:

Sí, conozco; una vieja presumida.

Recuerdo esto, porque hace poco se ha puesto sobre el tapete de la discusión, en una sociedad francesa, el derecho que puedan tener las señoras viudas y abuelas solitarias, á ocupar sitio en fiestas y reuniones, y estafar las miradas del público; sitio y miradas que por el gran derecho á la vida, corresponde en toda su extensión á la juventud, que es siempre alegría, luz, perfume y belleza.

El asunto basta enunciarlo para comprender que es resbaladizo á no poder más. Sin que nadie me lo pregunte, voy á emitir mi opinión; y conste que no cobro nada por ella.

Creo que todo podrá conciliarse, sin necesidad de arrasar con la vejez.

Si es verdad que ella es opacidad y pliegues en abundancia, es también tradición, historia, cosas dignas de respeto, cuando no de veneración. Y como decía un partidario entusiasta de lo antiguo: ¿dónde están los monumentos modernos que hayan resistido á la acción del tiempo, siempre inclemente é irrespetuoso?

Así es que me parece muy puesto en razón, que las señoras viudas y abuelas solitarias, renuncien indeclinablemente á fiestas y reuniones donde impere la Vida. Y para no condenarlas á ostracismo perpétuo y pesaroso, engendrador de roedora nostalgia, que concurran á los teatros y se ubiquen en sitios de respetuosa y modesta penumbra.

Así no usurparían nada, ni estafarían las miradas del público, como se les reprocha airadamente; y si se lograra que el espectáculo terminara á hora apropiada, las señoras viudas y abuelas solitarias llegarían á sus camitas, y arrebujaditas entre hospitalarias mantas, tendrían tiempo aún para cumplir con Dios, Nuestro Señor, sin perjuicio para nadie; lo que sería miel sobre hojuelas.

Tendré al corriente á los lectores de EL SIGLO, de lo que se delibere y resuelva en asunto de tanta trascendencia.

Desde hace algunos días, soplan malos vientos por muchas partes. Temblores de tierra en Grecia, colosales incendios en Japón, guerra en Marruecos, otra cortita pero jugosa en Barcelona, y, ahora mismo, si la diplomacia europea no interviene, que si intervendrá—porque ya se sabe lo oficiosa que es la diplomacia europea—se irán á las manos, por segunda vez, Grecia y Turquía, que se disputan el dominio de Creta.

Es muy curioso lo que ocurre.

Creta sufre la suerte de las mujeres casadas, que á pesar de no ser felices, no pueden divorciarse. Creta está casada con el Gran Turco, pero ella ama al Griego. Todo: nacimiento, inclinación, lengua, la aproxima á los griegos; todo la aleja de los turcos. Pero éstos, que son unos catedráticos en asuntos de divorcio, no quieren ni oír hablar de divorcio; son como esos maridos que prefieren conservar una mujer que les detesta, antes que dejarla casar con su amante.

Por lo pronto, los dos rivales se han cambiado cartas. El ministro de Turquía en Atenas ha dirigido un «ultimatum» al gobierno griego, pidiéndole que declare en términos explícitos, que Grecia no tiene la intención de anexar ni de conquistar á Creta. Grecia ha contestado que ella se remite á lo que resuelvan las potencias, es decir, Inglaterra, Francia, Rusia é Italia.

Y aunque Alemania esta vez no pertenece al cuartelo, pero siempre es metomentodo, ya ha hecho anunciar su completa desaprobación á las intenciones de Turquía; la cosa está, pues, en punto de caramelo; pero se me ocurre que el budín cretense, no será para turcos ni griegos, sino que en una perfecta armonía estomacal, se lo repartirán las grandes potencias.

Extrañan algunos que habiendo el gobierno turco pedido á las potencias, hace algún tiempo, intervenir y tratar los asuntos de Creta, dejando de lado á Grecia, salga ahora con la novedad de pasar por encima de sus representantes, dirigiéndose á su adversario.

A mí no me sorprende nada, tratándose de turcos, que así cambian de opinión como de mujeres, que es algo más fuerte que cambiar de camisa.

Salúdalo al señor director.

Juan Claro.

París, Julio 1909.

Violación de un vagón en tránsito

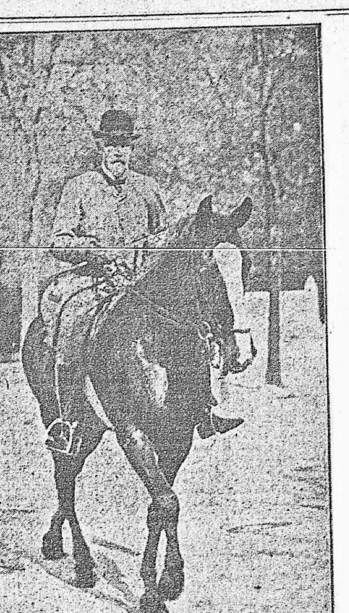
INSTRUCCION DE UN SUMARIO

Hace tres días llegó á la Estación de Bella Vista, del Ferrocarril Central del Uruguay, un vagón debidamente lacrado, con mercaderías en tránsito. Fué llegar el vagón, y rápidamente los sellos fueron rasgados y la mercadería descargada.

Cuando la Aduana se enteró de ello, envió empleados inmediatamente para cerciorarse de lo ocurrido, y éstos pudieron constatar entonces que efectivamente los sellos habían sido rotos y que la carga que se les presentó como la que primitivamente venía en el vagón, eran solo unos siete ú ocho fardos de tabaco consignados á una conocida casa de esta capital.

El director de Aduanas en vista de todas estas informalidades, ha resuelto levantar una información sumaria, habiéndola encomendado al sub-inspector de vistas señor Giuffra, quien está empeñado, con toda actividad en la aclaración de un asunto bastante delicado.

Como presume que las mercaderías llegadas eran solo los fardos de tabaco.



BETHMANN HOLLWEG,
NUEVO CANCILLER DEL IMPERIO ALEMÁN

EL CASCO DEL COLOMBIA

IMPOSIBILIDAD DE PONERLO Á FLOTE

Mucho se ha hablado respecto á si es ó no probable sacar el casco del «Colombia» entero, ó si la operación que se impone es destruirlo con dinamita. Pues bien; los ingenieros de la Empresa del Puerto, y también parte del personal técnico de la casa Lussich, consultados sobre la extracción del casco á pique, están contestes en que es imposible sacarlo íntegramente á flote, porque no hay en ese buque bodegas cerradas que, tapándolas bien pudieran ser achicadas ó en su defecto aplicarles las pipas vacías, como se hizo en las del cargoboat inglés «Bellanoch». Siendo, pues, impracticable esta maniobra, quedaría la de suspenderlo amadrinándole á cada costado una embarcación de gran tonelaje, pero para que esto fuera posible sería necesario pasarle por debajo de la quilla, repartidas en toda su extensión, varias cadenas de gran resistencia, y en esto estriba la mayor dificultad, porque el casco está inmergido en el barro semilíquido hasta su antigua línea de flotación, y aunque se recurriera al empleo de bombas chupadoras que obraran simultáneamente, y con simetría, por ambas bandas, el trabajo no daría resultado, porque los conos que fueran haciendo en el fango las mangueras de succión se rellenarían inmediatamente á causa de las presiones laterales del mismo fango.

Cuanto á suspender el casco con grúas, como algunos han dicho, se necesitarían á más de las que hay aquí, dos cabrias gigantescas que fueran capaces de levantar 1.000 toneladas cada una; de estos monstruosos aparatos solo existen unos tres ó cuatro en todo el mundo, y no hay que pensar en ellos.

Nuestras dos grúas, y las dos que hay en Buenos Aires, vendrían á tener una fuerza de suspensión que no llegaría á 300 toneladas; ahora bien, se calcula que el casco del «Colombia» con las máquinas, calderas, lastre, cadenas y anclas, barro y agua que tiene adentro, pesa más de 1.000 toneladas: y á esto habría que añadir la fuerza enorme que representa la adherencia del casco al barro en que está inmergido.

Descontado por impracticable el único procedimiento con que se lograría poner á flote el sumergido casco, sólo queda el recurso de reducirlo á fragmentos, aplicándole cargas explosivas, y extraer prolijamente los deshechos para que en el fondo del canal no quede ningún pedazo de fierro que pudiera dañar la carena de los buques que lo naveguen.

Y tal será el medio que se pondrá en práctica para remover ese escollo, en cuanto se haya terminado con la humanitaria tarea de extraer los cadáveres que aún quedan en las lóbregas cámaras del infortunado barco.

8.o Congreso Rural Anual

QUINTO DIA DE SESION

LA CONFERENCIA DEL PROFESOR SALMON

Anoche, después de las 9, los señores miembros del 8.o Congreso Rural Anual entraron á sesión, reanudando la labor de los días anteriores, bajo la presidencia del doctor Manuel Quintela, y actuando los secretarios señores Alejandro B. Larriera y Juan B. Gutiérrez.

Comenzóse por dar lectura al acta de la sesión precedente, la cual, puesta á consideración de la asamblea, fué aprobada sin observación alguna.

Dióse cuenta, en seguida, de los asuntos entrados, que son los siguientes:

1.o Renuncia presentada por el doctor Carlos M. de Pena del cargo de miembro de la Comisión especial delegada ante el Poder Ejecutivo para tratar del proyecto de creación de un Ministerio de Ganadería y Agricultura.

2.o Informe de la Comisión de Legislación Rural en el proyecto del congresal señor Alejandro B. Larriera sobre matanza de animales dañinos.

Puesta á consideración de los señores miembros del Congreso la renuncia del doctor Pena, tomó la palabra el ingeniero Ambrosoni para expresar que era sensible tener que aceptarla, [illegible] los, opinaba que así debía de hacerse, como se hizo.

Procediéndose á nombrar un sustituto al doctor Pena, la Mesa propuso al señor Alejandro Victorica, quien se excusó por tener que partir para campaña.

En atención á esto la Mesa propuso al señor Exequiel Soarez de Lima, al mismo tiempo que el doctor Irureta Goyena proponía, á su vez, al doctor Alejandro Gallinal, en vista de lo cual la comisión de que formaba parte el doctor Pena quedó integrada con los dos señores congresales que acabamos de nombrar.

Orden del día

Habiéndose pasado al proyecto del señor Larriera, que hemos citado más arriba, se resolvió dejarlo para ser incluido en la orden del día de la sesión de hoy, y se entró á la de ayer, en la cual figuraba en primer término el trabajo del doctor Lorenzo Belinzón sobre «Colonización de los campos de San Pedro y Ensanche del Ejido de la Colonia».

Puesto el asunto á consideración de la Asamblea el ingeniero Ambrosoni informó al respecto y expresó la opinión de que el Congreso debía aprobar las conclusiones del doctor Belinzón, aprobadas anteriormente por la Comisión de Fomento, y que son éstas:

El Congreso declara:

1.o Que hay conveniencia en que se dividan y colonicen las grandes extensiones de tierra que existen cercanas á los pueblos y ciudades para que pueda tener lugar el desarrollo y ensanchamiento de éstos.

2.o Que de acuerdo con la anterior conclusión el Congreso Rural llama la atención de los Altos Poderes Públicos sobre la necesidad que existe en colonizar los «Campos de San Pedro» situados en las proximidades de Colonia.

Estas conclusiones fueron aprobadas.

Venía, en seguida, en la orden del día, el proyecto del doctor Blengio Rocca sobre aumento de los recursos destinados á las Juntas Económico Administrativas para obras de vialidad, aprobado, como el anterior, por la comisión de Fomento.

Sometido á la consideración del Congreso, éste sancionó la conclusión del doctor Blengio, expresada en los términos siguientes:

«El 8.o Congreso Rural declara: que los recursos que la ley de Presupuesto destina á las Juntas E. Administrativas de campaña para obras de vialidad, son insuficientes para atender á las más urgentes necesidades de cada departamento.

En consecuencia exhorta á los Poderes Públicos á que aumente aquellos recursos, hasta donde lo permita la situación holgada del tesoro público».

El tercer asunto que figuraba en la orden del día era el referente á la «Conveniencia de que los estudiantes de la Facultad de Agronomía concurran á las Exposiciones departamentales y de la capital Argentina», informado, como los precedentes, por la Comisión de Fomento, que lo aprobó igualmente.

Autor de la conclusión correspondiente era el señor Alejandro B. Larriera, delegado de la Asociación Rural de San José.

Puesta á la consideración de la asamblea, tomaron la palabra los congresales ingeniero Carlos Arocena, señor Enrique Lerena Joanicó, doctor Alejandro Gallinal, doctor José Irureta Goyena y profesor Backhaus, para discutir el proyecto, predominando una mayoría en extremo favorable á él. El mismo señor Larriera habló para expresar que aceptaba las modificaciones que á su conclusión quisieran hacérsele, en consecuencia de lo cual fué votada, con una leve modificación, quedando expresado en esta forma:

«El Congreso Rural de 1909 declara que habría conveniencia en que los estudiantes de la Facultad de Agronomía concurrieran con sus profesores á las Exposiciones nacionales ó internacionales á realizarse en las capitales de los departamentos de la República y de la capital Argentina».

Conferencia del doctor Salmón

Acto continuo la tribuna fué ocupada por el ilustrado director de la Escuela de Veterinaria, profesor doctor Daniel E. Salmón, que leyó su conferencia sobre «Extinción de la garrapata en el País».

El sabio profesor norteamericano desarrolló el tema con profunda erudición.

Los señores congresales siguiéronle con atención constante que evidenciaba la utilidad de tal conferencia de la que se obtienen no pocas enseñanzas.

El profesor Salmón, una verdadera autoridad en la materia que domina de manera tan notable, fué muy aplaudido por los señores congresales en cuanto terminó.

En seguida el doctor Federico Susviela Guarch tomó la palabra para expresar la satisfacción con que la asamblea había oído el trabajo del profesor Salmón. Hizo, al respecto, detenidas consideraciones y propuso la siguiente conclusión que fué aprobada por unanimidad: «El 8.o Congreso Rural reconociendo la importancia de la notable conferencia del señor profesor Salmón recomienda su estudio y expresa sus deseos de que ella estimule nuevas comunicaciones sobre la tristeza y su trasmisora la garrapata».

La Mesa manifestó, en seguida, que la «Comisión de Concursos y Exposiciones Ferias» no se había constituido aún, y agregó que la integraban con los señores Francisco J. Ros y Exequiel Soarez de Lima.

El ingeniero Arocena manifestó que él había concurrido á todas las citaciones, cosa de la cual quería dejar constancia.

La Comisión, que acabamos de nombrar quedó citada para hoy á las 5 p. m.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, después de las 11 p. m.

Sanidad Animal

En la mañana de ayer, á las 10, se reunió la Comisión de Zootecnia y Veterinaria Animal para ocuparse del estudio de la sarna, resolviendo aconsejar al Congreso la sanción de conclusiones que, en lo fundamental, están de acuerdo con las ideas sustentadas por EL SIGLO en su editorial de ayer.

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra

CADA PUBLICACION

RIFA DE PIANOS—Quedan pocos números del que rifan Giz Gomez y C.a 18 de Julio 263 y 265 en el corriente mes. Compremos los interesados: 18 de Julio núms. 50, 76, 260, 266 y Yi esquina 18 (Tienda). st3.

CON GARANTIA DE ALQUILERES ofrece el Banco de Crédito Zabala núm. 129 préstamos á pagar por mensualidades de ps. 2.23 por cada cien pesos oro sellado. st10.

LAMPARITAS eléctricas de bolsillo y pilas Sirius de repuesto llegaron—Bazar J. Ruiban 18 de Julio 6. st3.

PRESTAMOS para construcción ó hipotecarios á pagar por cuotas mensuales de ps. 8.75 por mil pesos oro sellado—Banco de Crédito—Zabala núm. 129. st3.

SE BUSCA casa adecuada en calle central para un centro social extranjero. A ocupar en 1910 ó 1911 con contrato. Dirigirse á Casilla del Correo 165. st3.

OTRO RELOJ DE ORO GRATIS le ha sido entregado al señor Manuel Iglesias. Pase usted por la Guía de EL SIGLO, Rincon 156 y se le enseñará el modo de conseguir uno igual, gratis y sin truc de ninguna especie.

UN RELOJ DE ORO GRATIS, absolutamente gratis, se ha sido remitido al doctor Julio Guani, juez Letrado de Rivera. El que quiera conseguir uno igual y al mismo precio de gratis, pase por la Guía de EL SIGLO, Rincón 156.

VENTA DE SOLARES A PLAZOS, pida informes (SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES)—Banco Francés.

MIGUELETE 231, se alquila casa cómoda con 5 piezas, ps. 40.00.—Sección Propiedades Banco Francés.

QUINTA Larrañaga 161, próxima á Goes con 10 piezas, ps. 60.00.—Banco Francés, sección Administración de Propiedades.

QUINTA Larrañaga 161, próxima á Goes Obes, con 8 piezas, por ps. 80.00.—Banco Francés, sección Administración de Propiedades.

LOCALES, Colonia 196, por ps. 160.00, ocurrir Banco Francés, sección Administración de Propiedades.

LOCAL Misiones 201, por ps. 60.00. Banco Francés, sección Administración de Propiedades.

SALADERO en el Cerro, se vende ó se arrienda, informes Banco Francés, sección Administración de Propiedades.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar: ver aviso en la 4.a página.

PROPIETARIOS para evitar los inconvenientes y pérdidas que ocasiona la administración de fincas, lo resuelve con darlas en administración al Banco Francés. Sección Administración Propiedades.

UNA GRAN COMODIDAD—Si quiere evitarse las molestias de señalar su domicilio para cualquier pedido de servicio doméstico que usted haga por medio de avisos en los diarios, indique la oficina de la GUIA DE «EL SIGLO».

Todo el mundo, puede disponer gratuitamente de esa oficina, como punto de información para cualquier oferta ó demanda de servicios profesionales, comerciales, etc.

ALMACEN, CAFE Y BILLARES «LA FLORESTA», Uruguay núm. 170—Esta casa recomienda á las familias de buen gusto el exquisito café que expende á 0.80 y 1.00 el kilo. Se dá muestra gratis.

LA PUBLICIDAD ES LA BASE DE LA VENTA—Anuncie usted sus artículos en los trenes eléctricos y ganará mucha plata. Por tarifas é informes dirigirse á la GUIA DE «EL SIGLO».

EN RIVERA

"MONTESCOS Y CAPULETOS"

DOS FAMILIAS LIBRAN UNA BATALLA

Los 3 telegramas oficiales que van más abajo y que ayer fueron comunicados á la prensa en el Ministerio del Interior, traen una reminiscencia de aquellos hechos por odios de familias que hicieron célebres los dos nombres que nos sirven para titular estas líneas:

RIVERA, 31—Comunica el comisario de la 5.a sección que un vecino le avisó que fué asaltada la casa de la sucesión de Abdon Reyes, asesinado hace poco. Dicen que hubo dos hijos de Reyes y uno de los asaltantes heridos.

Mandé al comisario de ordenes y comisarios de la 5.a y 6.a secciones al lugar del suceso, que queda en la 6.a sección de este departamento.

Tan pronto tenga más detalles los comunicaré á V. E.

Saludo á V. E. attme.—Jefe Político.

RIVERA, 31.—Ampliando el telegrama anterior comunico á V. E. que no hubo asalto: fué una simple reyerta entre vecinos. El vecino Manuel Nuñez de la 5.a fué agredido á tiros de revólver en campo de él por los hermanos Tomás y Julio Reyes, con quienes se hallaba enemistado por cuestión divisa de campo.

Acudiero Andrés y Juan Nuñez, hijos de Manuel, é hicieron fuego contra los Reyes, y de la casa de estos salieron Pedro Bedingue, su hijo Juan y Mario Castellanos quienes interviniendo á favor de los Reyes, hicieron disparos contra los Nuñez.

Resultaron heridos ambos Nuñez y ambos Reyes, estos últimos gravemente.

Todos están presos asistiéndose en sus domicilios bajo vigilancia policial.

Los Bedigue y Castellanos se encuentran detenidos en la comisaría.

Manuel Nuñez no ha sido habido.

Dice su señora que va herido y que iría á presentarse á la autoridad.

Despaché comisiones para aprehenderlo.

Incontinenti acudieron los comisarios de la 5.a y 6.a secciones, juez de paz y médico.

Acabo de pasar los antecedentes al Juzgado Letrado.

Queda comprobado que el aviso de asalto dado por un vecino era incierto.

Saluda á V. E. atentamente—Jefe Político

RIVERA, 31—El comisario de la 6.a sección comunica que falleció Tomás Reyes herido en el incidente que puse en conocimiento de V. E.

Saluda á V. E. atentamente.—Jefe Político.

El Centro Farmacéutico

Festejando un aniversario

El domingo próximo el Centro Farmacéutico Uruguayo festejará el 21.o aniversario de su fundación, con un paseo campestre que se realizará en el local que la Sociedad Criolla posee en Atahualpa.

A medio día será servido un suculento almuerzo, en el que figurarán los platos nacionales.

Terminado éste se organizarán varios juegos hasta que llegue la noche, que se emprenderá el regreso á la ciudad.

Entre los asociados de esa progresista institución reina gran entusiasmo con motivo de ese paseo y la comisión de festejos, compuesta por los señores Tomás S. Blanco, A. Cinarella, J. Villar y Ballesteros y A. Castagnetto, no se da un momento de reposo para que esa fiesta obtenga un éxito completo.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMÁS INDUSTRIAS RURALES

INFORMACION GENERAL

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

Exposiciones y Ferias

SEPTIEMBRE 1909

6—Salto — Exposición-Féria Nacional de Ganadería.

OCTUBRE 1909

3—Paysandú — Exposión feria.

10—Bagé—Exposición Feria.

17—Colonia Suiza — Exposición feria agrícola, ganadera é industrial.

24 — Tacuarembó — Exposición feria.

24—Río Negro — Exposición feria.

30—Dolores—Exposición Féria Nacional de Ganadería y Agricultura.

31—Arroyo Grande—8.ª Feria ganadera.

NOVIEMBRE 1909

7—Mercedes—Exposición Feria Nacional de Ganadería.

14—San José—Exposición Nacional Agropecuaria é Industrial.

28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

DICIEMBRE 1909

5—Lascano — (Rocha) — Exposición Feria.

8—Barandí del Yí—(Durazno) — Exposición Feria Ganadera, Agrícola é Industrial.

14—Santa Rosa del Cuareim —Exposición feria.

25 y 26—Molles—(Durazno) —Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910

1—Rocha—Exposición Feria de Ganadería.

MARZO 1910

6—Paso de los Toros—(Santa Isabel)—Exposición feria.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

LA EXPOSICIÓN DE CAMPEONATOS

LAS VENTAS DE AYER

Con mucha más animación que en los días anteriores se efectuaron ayer las ventas en la Exposición de Ganadería.

Los reconocidos existentes y el convencimiento de que varios ganaderos no declinaban de sus precios establecidos, hizo que varios compradores se decidieran y realizaran negocios de cierta importancia.

El martillero Langarcu realizó los negocios siguientes:

De F. Vidiella—Varios lotes plantas á varios, ps. 120.00.

2 casales cerdos de la «Granja Modelo» á B. Riet Correa, cada casal id 15.00.

1 id de la misma procedencia á Noriega Castaños hermanos, en id 15.00.

De D. A. Sarachaga á F. Carbajal, 1 toro Durham en 200 pesos.

De Mañé á Noriega Castaños hermanos, tres carneros Rambouillet en 200 pesos.

De Jaime Molins á Maciel, 1 gallo O. N. en 22 pesos.

De A. Gallinal á F. Carbajal, 1 toro Hereford, 400 pesos.

De F. Vidiella á A. Palma, 1 casal cerdos, 40 pesos.

De Granja Modelo á S. Irureta Goyena, 1 cerdo en 25 pesos.

De id id á F. Viera, 1 cerdo en 24 pesos.

De A. Gallinal á Roux y Young, 1 casal perros en 35 pesos.

De R. Valdes García á Reyes y Lerena, 1 trío gallinas en 24 pesos.

De Estancia «San Pedro» á José Zubillaga, 1 toro en 500 pesos.

De id id id á Lázaro Gaggero, 1 toro en 350 pesos.

De J. Etchevers á Luis L. García, 1 toro en 1.000 pesos.

De id id id, 1 toro en 1000 pesos.

De Estancia «San Pedro» á Mujica, 50 ovejas Lincoln, cada una en 5.30.

De id id á B. Riet Correa, 1 toro en 150 pesos.

De F. Vidiella á Mujica, 1 toro en 500 pesos.

De A. Suárez Pérez á A. Vidal, 1 toro en 360 pesos.

De Estancia «San Pedro» á Frinck y Barrán, 1 toro en 600 pesos.

De C. V. de Arala á Habiaga y Otero, 1 toro en 90 pesos.

De A. Gallinal á Etchevery y Lamas, 1 toro en 600 pesos.

De J. Molins á Carlos Fournier, 1 trío gallinas en 20 pesos.

De M. García L. de Hughes á Jaime Molins, 1 gallo en 15 pesos.

De Canfield á Viana, 1 trío gallinas en 15 pesos.

El señor Camilo Rodríguez compró á Victorica y Muiños, los lotes siguientes:

4 carneros de Nágüia y Tejera en pesos 730.00.

1 carnero de José Elorza en ps. 300.00.

4 borregas de Pacheco á ps. 80.00.

Los mismos han hecho venderse:

1 carnero de Nambel, ps. 300.00.

2 carneros de J. Elorza á ps. 300.00 cada uno.

2 toros de Urioste, uno en ps. 130 y otro en ps. 90.00.

Los señores Ponce de León y Dutra, hicieron también varias ventas.

Se calcula que el total de estas ventas llegó hoy á ps. 25.000.

¿Cómo se conseguiría la rápida mestización de los ganados?

II

Allá por el año 1867-68, nos encontrábamos por el departamento de Soriano, y recordamos perfectamente la característica de los ganados vacunos y caballares criollos de la época.

Los campos, en ese tiempo, estaban todos abiertos. Los ganados baguales, domeñados, habían adquirido querencia á fuerza de pastoreo de día y ronda por la noche, y ese régimen se seguía con todos cuando eran trasladados de una región ó punto para otro, — aquerenciándose más pronto aquellos que habían sido traídos de otros departamentos ó zonas con pastos inferiores, y, no decimos con menos pasto, porque en aquellos tiempos de abundancia para los brutos,—en que la perdiz grande se cazaba por bolsas con los perros de cualquier estancia,—lo que sobraba era pasto en los campos, y allí en Soriano, el cardo de castilla, por ejemplo, crecía dos y tres metros, cubriendo las cuchillas, al extremo de dificultar las lidias al ganadero.

El ganado criado en medio de esa abundancia y en ese estado de embriaguez, en aquellos campos, era volvedor—como se dice en la jerga campera—volvía de cualquier parte á donde se la llevase—sobre todo el caballar. Allá vá un ejemplo en justificación: el propietario de la estancia á que nos venimos refiriendo, había regalado al doctor F. Azarola, una pareja de potros pangarés que éste destinó á su carruaje. Un día, por descuido ó que se yó, se escaparon de la cochería y caballeriza conocida por de Solá en la calle de Andes, entre Mercedes y Colonia, y, un día ó dos después, se aparecieron en San Martín. Los nobles brutos caminaron dos cientos cincuenta kilómetros, y, no sería sin duda por el amor al que había sido su amo que regresaban á sus pagos, sino por el apego á las gramíneas sustanciales de la región y á las aguas dulces de sus arroyos limpios y correntosos.

Pues, en aquella época, los ganados tenían otra talla, tan elevada como los buenos mestizos de ahora. Cualquier lechera daba un balde de leche todas las mañanas. Me acuerdo también de un pequeño rodeo de ganado sin cuernos que no sé como ni de donde salió allí, pero era un ganado especial que hoy podría compararse á los ganados modernos.

Y todo esto tiene una explicación, cuya sencillez también tiene su analogía con las cosas de aquellos tiempos.

La abundancia, el medio tranquilo, la selección natural por la trashumancia en que vivían esos ganados, sobre todo los machos fuertes, que, con su arrogancia, convertíanse en caudillos, monopolizando las vacas de grandes zonas; pues, cuando no las tenían en condiciones á su disposición, salían á calaverear, buscándolas en el campo vecino,—y en ese medio, y en esas condiciones, el ganado español había mejorado en el país, sobre todo el caballar, que sin duda, tenía mejor origen.

Si en ese tiempo se hubiera pensado en el país en la selección, la reforma ganadera hubiera tenido una basamenta sólida y quizá hubieran podido con más razón los anti-mestizadores resistir esa reforma con reproductores extranjeros, pero nos parece ridículo querer aplicar ahora al ganado criollo degenerado completamente por la incapacidad y la dieta en que se le ha mantenido cuarenta años, una selección «inter se».

En cambio los ingleses, llevados por ese espíritu práctico que los caracteriza, iniciaron la reforma de su ganadería en 1770, escogiendo por métodos racionales, sino científicos, unos cuantos ejemplares cuya principal característica era su aptitud para el engorde, como lo fué el célebre «Hubback», que según Carlos Colling, tenía el cuerpo espeso, las piernas cortas, la piel notablemente blanda, flexible, el pelo suave, los cuernos chicos, lisos, de un color amarillo semejante á la manteca fresca y el temperamento de una tranquilidad perfecta.

Después de esto y de los estudios que en la época de Colling hacían sabios como Baudement y Weckherlin, nos parece más que inverosímil la obstinación, pretender nosotros que, hace unos pocos años hemos empezado á saber lo que es la selección de las reses, á querer iniciar otra reforma sobre la base detestable del criollo actual, cuando podemos continuar la ya realizada por los ingleses,—aprovechando un trabajo prolijo de casi siglo y medio!

Tendría que ver esa reforma! Felizmente los soñadores son unos pocos que pretenden—emplearemos una frase campera—tirar de la cola á la verdadera reforma. Brillante negocio haría Bell, por ejemplo, de Colonia, ó la Concordia de Soriano, liquidando su ganadería perfeccionada, para salir á trocear criollos fronterizos para emparar una selección entre ese criollo en aquellos campos de cuatro y seis pesos la hectárea de arrendamiento al año.

Como decíamos ayer, los medios indirectos de la báscula en las tabladas, los premios en los concursos departamentales, regionales ó nacionales y otros estímulos á los criadores de ganado moderno, serían medios adecuados para acelerar el mestizamiento. Establecidas las básculas, podría tentarse el cobro de los impuestos con arreglo á una escala proporcional al peso de los ganados, aliviando gradualmente á los mestizos y cargando la romana—como se dice á los criollos, sin olvidar en esa escala que hay animales finos de menor peso que otros inferiores. Un ejemplo: Un hacendado conocido observó un día que sus novillos de igual peso que los de otro ganadero, habían sido vendidos por seis pesos menos cada cabeza y preguntando luego á su vendedor por la causa, éste le dijo: «Señor, sus novillos eran criollos, pesaron mucho por que tenían muchos años y los otros pesaron tanto como ellos porque tenían mucha clase y pocos años». El mercado mundial quiere animales económicos que desarrollen su aptitud comercial en razón de su clase y no animales que desarrollen esa misma aptitud en razón de sus años, como el buey, cuya carne necesite máquinas de masticación para comerla.

Aquí viene la oportunidad de indicar también ciertas anomalías de la ley de los impuestos: Un ternero y un novillo paga igual. Un cordero y un capón paga lo mismo y eso no está bien ni es justo tampoco.

Me doy cuenta de las dificultades de una escala, pero no considero imposible establecerla.

Yo no resuelvo la cuestión ni me creo con aptitudes para hacerlo. Por vía de ejemplo, me voy á permitir hacer algunas indicaciones.

Con arreglo al impuesto en discusión—seguro de cordes—de siete centésimos por cabeza sobre un millar de bovinos que se matan anualmente en el país, tendríamos ps. 70.000.

Pues bien, calcular de manera que así, cuando un criollo pague 10 en vez de 7, y un novillo selecto de 700 kilogramos, no pague más que dos ó cero, la Municipalidades no se perjudiquen, y en ese sentido habría que buscar la solución. Ya se yó, que, van á decirme, que, ese método de impuesto entraña la injusticia de hacer pagar más al criollo que al mestizo pero, á esto podría contestarse que, tampoco es justo que, aquel que afanosamente trabaja por mejorar el ganado, ensanchando así la riqueza pública, tenga que pagar igual que el retardatario que obstaculiza la expansión de esa riqueza.

He aquí una escala por vía de ejemplo:

30.000 bovinos de menos de 200 kilos á centésimos cada uno ps. 1200.00.

600.000 novillos y vacas criollas y mestizas á 10 centésimos cada una ps. 60.000.00.

250.000 novillos de más de 500 kilos 5 centésimos cada uno ps. 12.500.00.

120.000 hasta 600 kilos 4 centésimos cada uno ps. 2400.00.

Los que pasen de 700 kilos no pagan nada.—Total del importe ps. 76.100.00.

A medida que la mestización vaya operándose, el importe irá disminuyendo por un lado en razón de la mejora, aumentando por otro en razón del crecimiento de la población y del consumo, y consolidándose además por el superavit de 6100 pesos al año. Por otra parte, como el impuesto municipal no es un negocio, sino un servicio público, podrían crearse después otros impuestos y no vemos tampoco la dificultad de restablecer el de 7 centésimos por cabeza una vez alcanzado el objeto de la ley,—y aún que se cobren todos los impuestos de matanza, con arreglo á la escala. El importe de 10 centésimos á las vacas mestizas, no tiene otra explicación que el interés nacional de no matar los reproductores.

A. B. Larriera.

LA SIEMBRA DEL MAIZ

ALGUNAS INDICACIONES PRÁCTICAS

Con el mes de Setiembre entramos al período de la primavera más apropiado para la siembra del maíz, así es que resulta de actualidad ocuparnos de esta siembra, haciendo algunas observaciones é indicaciones prácticas, para que los que se dedican al cultivo de este cereal en el país puedan recoger cosechas más abundantes y de mejor clase.

Las grandes siembras de maíz para grano deben hacerse después de este mes, cuando ya la temperatura es más templada, pues el maíz sufre con los últimos fríos del invierno—por sí, las siembras se retardan puede ser un inconveniente la falta de humedad, á causa de que las lluvias son más escasas en los meses de Octubre y Noviembre.

La preparación del terreno antes de la siembra, con la anticipación debida para que el suelo removido aumente su fertilidad debe ser completa y es un grave error sembrar maíz en tierras mal preparadas, pues si bien el maíz en este caso, como planta noble, siempre produce, el rendimiento deja mucho que desear y á veces se observa en el país, que rinde menos que el trigo, cosa que nunca debía suceder.

Lo mismo que hemos dicho de la tierra, debemos decir de la semilla, que en general no se selecciona antes de la siembra; —sin embargo, la tarea de seleccionar la semilla de maíz es fácil, por el tamaño de la espiga y del mismo grano y está dando resultados sorprendentes en Norte América, donde los agricultores emplean la selección muchas veces desde el mismo cultivo, suprimiendo las flores terminales de las plantas débiles, para que el polen de estas flores no influya en la formación de las demás, dando granos inferiores.

La selección de la semilla se hace después, aireando las espigas de cabos y puntas llenas, que se observen sin desgranar en años verificados, si es posible sugerencias, donde sea fácil vigilarlas y evitar los perjuicios del gorgojo.

Llegado el momento de la siembra se desgranan, pero cortando antes los dos extremos, para obtener solamente la semilla de la parte media, que es la de mejor clase y después se puede seleccionar todavía esta semilla, haciéndola pasar por una máquina seleccionadora ó simplemente por un tejido de alambre fino, que retenga para la siembra los granos más grandes de la parte superior.

El maíz puede sembrarse en surcos hechos con la azada ó el arado, según la extensión del cultivo—en el primer caso, es decir cuando se trabaja con instrumentos de mano, los surcos pueden trazarse á 50 ó 60 centímetros de distancia, pero cuando la labor se hace con el arado y después para carpir, se necesitan herramientas tiradas por animales, esta distancia debe ser mayor, lo mismo que cuando se cultivan variedades de mucho desarrollo.

En los surcos la semilla puede distribuirse uniformemente ó á chorro, pero después es necesario aclarar el maizal para sacar las plantas que han nacido muy juntas, siendo el mejor sistema adoptar una distancia de 30 á 40 centímetros, según las variedades que se cultiven.

Sembrando en surco el mismo arado se encarga de tapar la semilla al abrir un nuevo surco y se gana mucho tiempo disponiendo de arados especiales para sembrar ó de varios arados comunes, unos para abrir los surcos y otros para taparlos.

Se empiezan á usar también máquinas para sembrar maíz, que dejan sembrados y tapados dos ó más surcos, en tierras bien preparadas y niveladas. Estas máquinas son sencillas y baratas,—y con el tiempo concluirán con el sistema primitivo de sembrar maíz con arado, que es más lento y costoso.

Siguiendo las indicaciones que hemos señalado, especialmente las que se refieren á la preparación de las tierras, selección de las semillas y distancia de los surcos, los agricultores podrán conseguir cosechas de maíz mucho más abundantes de las que hoy recojen, inferiores á las que se obtiene en casi todos los países.

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

LIVERPOOL, 1.o—El trigo del Río de la Plata disponible del Sur se cotiza á 8 chelines 8 peniques. Mercado sostenido. El maíz de la misma procedencia para Setiembre se cotiza á 5 chelines 4 1/4 peniques. Mercado tranquilo.

AMBERES, 1.o—El trigo del Río de la Plata para Agosto y Septiembre se cotiza á francos 21 5/8. El maíz de la misma procedencia para Agosto y Septiembre se cotiza á francos 14 3/4. El lino del Plata para Agosto y Septiembre se cotiza á francos 29 3/4.

HAMBURGO, 1.o—El trigo del Río de la Plata para Agosto y Septiembre se cotiza á 178 marcos. El maíz de la misma procedencia para Agosto y Septiembre se cotiza á 117 1/2 marcos. El lino del Plata para Agosto y Septiembre se paga á 244 marcos.

AMBERES, 1.o—La lana «Tipo B» del Río de la Plata para Octubre se cotiza á francos 5 5/8 1/2. Mercado sostenido.

HAVRE, 1.o—La lana «Socia» del Río de la Plata para Octubre se cotiza á francos 181.50. Mercado sostenido. La lana cruza para Octubre se cotiza á francos 197. Mercado sostenido.

LONDRES, 1.o—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata, son los siguientes:

Novillo, cuartos delanteros, 3 chelines. Cuartos traseros, 4 chelines 5 peniques. Capón, 1 chelín 7 peniques y 1 chelín 5 peniques.

Mercado tranquilo.

BUENOS AIRES, 1.o—El trigo barleta se cotiza á 10.40. Demás clases superiores de ps. 10.10 á ps. 10.30. Buenas, de pesos 9.80 á ps. 10.00. Para exportación, á ps. 10.15 al trigo barleta. Trigo para pan, á ps. 9.60. Maíz amarillo, superior, en el Once, á ps. 6.20. Bueno, á ps. 6.10. Mercado Once, á ps. 6.00. Bueno, á ps. 6.10.

En la Bolsa de Cereales entraron 5701 bolsas de maíz, 10.360 bolsas de trigo y 532 bolsas de lino.

Se vendieron 100 bolsas de trigo barleta superior, á ps. 10.40; 400 bolsas de maíz morocho en el Once de ps. 5.90 á ps. 6.10; 3803 bolsas de maíz amarillo en el Once, de ps. 6.00 á ps. 6.05.

En el Mercado Central de Frutos se descargaron 5661 kilos de lana, 4028 cueros lanares y 5201 cueros vacunos.

Al mercado de mataderos entraron 12.734 animales lanares. Al mercado de Avellaneda entraron 2482 animales lanares y 567 animales vacunos.

Al mercado de Liniers entraron 3162 animales lanares y 970 animales vacunos.

BUENOS AIRES, 1.o—En el Mercado Central de Frutos se vendieron 37.000 kilos de lanares, estación, consumo de pesos 0.65 á ps. 0.85, 18.000 kilos de desecho, de ps. 0.35 á ps. 0.55, 1040 docenas de corderitos, de ps. 1.50 á ps. 3.60, 2290 kilos de cueros vacunos, de ps. 8.80 á ps. 9.60.

Se hacen las siguientes operaciones á término:

Trigo para Octubre, á ps. 10.87. Trigo para Enero, á ps. 8.83. Trigo para Febrero, á ps. 8.87. Maíz para Octubre, á pesos 6.07. Maíz para Noviembre, á ps. 6.12. Lino para Enero, á ps. 11.40. Lino para Febrero, á ps. 11.32.

Ayer quedaron en existencia en el Mercado Central de Frutos, 40.449 kilos de lana.

El mercado de cueros vacunos se presenta sostenido y el de lanares firme.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LOS NEGOCIOS DE AYER

La inesperada entrada de anteayer surtió la plaza lo bastante para producir ayer alguna flojedad en los precios.

Los negocios se iniciaron con 667 reses en plaza, vendiéndose en su totalidad, con el reparto siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	611
Interior	55
Servicio particular	1
Total	667

Como lote especial solo conocimos el siguiente:

De Soriano—De C. Albín—54 novillos Hereford con peso de 444 kilos á 6 2/4 centésimos kilo, ps. 29.97.

La plaza quedó floja.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Flores—

SANTA ELENA, Agosto 30 — Los campos siguen mejorando, favorecidos por los días espléndidos que han sucedido á las grandes lluvias.

Mueren algunos corderos debido á la flacura de las ovejas.

Colonia—

Con las lluvias abundantes del invierno y los días ya más largos, el pasto ha empezado á crecer; los campos reverdecen y alejan el espectro del hambre y la mortandad de ganado que muchos temían, pero que felizmente no se realizó. Así que la situación mejora cada día más.

—El ingeniero señor Harley propone al Gobierno canalizar el arroyo Rosario, en cambio de la concesión de extracción de arena, etc., é implantación de una fábrica de ladrillos sílico calcáreos y cemento.

Soriano—

«El Diario», de Mercedes, da cuenta de la reunión de comerciantes celebrada en aquella ciudad con el objeto de fundar una sociedad de consignaciones.

Esa importante iniciativa se debe á los señores Andrés Ponce, Valentín Otero, Martín Bidondo y Vicente Olcoyen. Para realizar esa idea se precisaban por lo menos veinticinco firmas comerciales de crédito y representación, que en conjunto giraran un capital de ps. 200.000.

El señor Ponce, encargado de obtener el expresado concurso consiguió la adhesión de más de treinta comerciantes de los departamentos de Soriano, Colonia, Flores y San José, que en conjunto giran un capital de ps. 700.000.

La casa de consignaciones ya funciona regularmente en esta capital, y es por su intermedio que efectúan sus compras los comerciantes de campaña.

LA FEDERACION RURAL

Ayer se reunió el Consejo Provisorio de la Federación Rural. Después de considerar asuntos de trámite, resolvió nombrar agentes viajeros de EL SIGLO en campaña, á los señores Félix Abete y Francisco Alvarez.

También aprobó un proyecto de circular, que se dirigirá al cuerpo consular acreditado en el exterior, pidiéndole quieran aceptar el cargo de corresponsales y colaboradores en todas aquellas cuestiones que tengan atingencia con las industrias rurales del país.

Además, resolvió evacuar la vista que del informe de la Asociación Rural del Uruguay, sobre el proyecto de realizar un concurso de lanas, le dió el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública.

Importación y exportación de animales

(DIA 1.o DE SETIEMBRE DE 1909)

IMPORTACION

Vapor Athenic—Procedencia: Willington —Consignados á Mann, George y Cía.: 9 carneros Rambouillet.

EXPORTACION

Vapor Rivadavia—Destino: Buenos Aires —3 carneros Rambouillet, trasbordados del vapor Athenic.

Vapor Hobe—Destino: Buenos Aires—1 equino de carrera.

Remitido por Juan Shaw á su consignación.

Vapor Queraube—Destino: Asunción—1 vaca mestiza.

Remitida por P. Risso é hijo á la consignación de A. Bonner y Gasler.

Consumo—Colombo Hnos.—4 capones para consumo del vapor Sherwod Range.

Pecemen y Lodova—1 ternero y 1 carnero para consumo del vapor Nixaria.

J. Brugnoli—1 novillo y 4 carneros para consumo del vapor Miranda.

AVISOS RURALES

Asociación Rural de Arroyo Grande

Debiendo esta Asociación celebrar en su local, el día 31 de Octubre próximo, la 8.a feria ganadera, se complace en invitar á todos los hacendados de la República, á que concurran con sus productos, sean de galpón ó campo, á esta fiesta de trabajo.

Solicítense reglamentos, catálogos y otras informaciones, al secretario, Alejandro Martínez Bresque, Estación Guaycurú (F. C. C.), vía á Mercedes. 2754-oct.31.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A M.)

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

MADRID, Setiembre 1.o—Se confirma oficialmente que es falso el rumor que atribuía á influencias extranjeras la paralización de las operaciones. El ministro de Estado dijo anoche que ninguna nación europea había limitado la acción de España en lo que se refiere á castigar los marroquíes.

El Consejo trató las negociaciones entabladas ante la embajada marroquí enviada por Muley Hafid, las cuales se hallan en suspenso hasta que se resuelva la cuestión de Melilla.

Añadió el ministro que las operaciones militares cesarán cuando los kabileños hayan sido castigados como se merecen. González Besada ha desmentido que se proyectara emitir un empréstito para atender á las necesidades de la campaña de Melilla, manifestando que esto no tenía razón de ser desde que se cuenta con reservas en tesoro, que ascienden á más de setenta millones de pesetas oro, y cerca de veinte millones en plata.

Además cuenta con los fondos para el pago de los cupones de la deuda.

MADRID, Setiembre 1.o—Regresó de Francia, donde estuvo en misión confidencial del gobierno, don Segismundo Moret.

Dícese que su misión se relacionaba con los asuntos de Marruecos.

MELILLA, Setiembre 1.o—Procedente de Argelia llegó un buque con 100 camellos para el ejército español en operaciones.

LONDRES, Setiembre 1.o—«Daily Telegraph» de hoy, publica un telegrama de Madrid diciendo que la embajada marroquí habría hecho propuestas de paz y que Muley Hafid continúa negociando con los kabilas.

MELILLA, Setiembre 1.o—En el ataque de las ametralladoras á Zoco-el-Arba, los rifeños han tenido 60 bajas perdiendo un centenar de caballos.

MADRID, Setiembre 1.o—Caracterizadas personalidades afirman que el ministro de Estado durante su permanencia en San Sebastián celebró varias conferencias diplomáticas con personajes extranjeros, consiguiendo allanar dificultades referentes á las operaciones contra los marroquíes.

El ministro trató también de resolver previamente posibles eventualidades que pudieran surgir una vez iniciado el avance y que obligarían á suspender éste, lo que hubiera causado pésima impresión en la opinión pública y el ejército.

Se sabe que el ministro de Estado durante el consejo celebrado ayer aquí, puso en conocimiento de sus compañeros de gabinete los trabajos realizados y en vista de que no han de surgir contingencias de género alguno, se acordó enviar más material de guerra al general Marina Vega é impartir órdenes para que el jefe de las fuerzas comience á desarrollar su plan cuando estime conveniente.

«La Prensa» recoge estas noticias considerando que el movimiento de avance contra los kabileños está solo pendiente de la fecha de su comienzo, que decidirá el general Marina Vega.

MADRID, Setiembre 1—Esta mañana se recibieron despachos de Melilla dando cuenta de una brillante operación sampal efectuada por las tropas españolas al mando del general Aguilera.

Ayer unos 400 jinetes moros y 1.500 infantes, capitaneados por el «caid» Hadamar, atacaron las posiciones conquistadas por los españoles en Zoco el Arba.

El general Aguilera envió de inmediato dos columnas de las tres armas, las cuales después de brillante estratagema envolvieron al enemigo, al mismo tiempo que los cañones trabajan y descargaban su metralla sobre el centro enemigo, destruyéndoles también los caseríos de Lahadarí.

Envueltos, los moros no atinaron más que á huir, desbandándose en todas direcciones, persiguiéndolos las pocas fuerzas de caballería española.

Los marroquíes tuvieron muchos muertos, en tanto que los españoles solo tres heridos.

La caballería mora la mandaba el hijo del Chaldy.

MADRID, Setiembre 1—En los círculos militares se comentan las declaraciones hechas ayer por el Presidente del Consejo de Ministros, señor Maura, quién hablando de los rumores que aseguraban la paralización de las operaciones en Melilla, con varios periodistas, les dijo que no eran ciertos desde que la paz no puede ser tratada con los kabileños que merecen un castigo por los atentados cometidos contra súbditos españoles.

Dijo también que las notas diplomáticas cambiadas con Francia se habían referido á los recientes hechos de crueldad cometidos por las tropas del Sultán con los prisioneros roghistas, hechos contra los cuales protestaron los diplomáticos europeos en Tánger.

Efectivamente se sabe que España se ha adherido á la protesta contra los castigos impuestos á los prisioneros roghistas, pero independientemente de esto, cambiaron no hace mucho tiempo, notas diplomáticas relacionadas directamente con la cuestión de la campaña militar.

FRANCIA

La reorganización de la artillería

PARIS, 1.o—«Le Journal Officiel» de la fecha publica instrucciones acerca de la reorganización de la artillería con objeto de incorporar las nuevas unidades destinadas al aumento de las piezas.

El dirigible "Villa de París"

PARIS, 1.o—Comunican de Verdun anunciando que el globo dirigible «Ville de París» ha recibido orden de regresar á su campamento de Chalons-sur-Marne.

Se enviará á Verdum, en su reemplazo, á otro globo dirigible.

UN ABATE REBELDE

PARIS, 1.o—De Bayonne informan que el abate Lurie, que fué condenado al pago de 50 francos de multa á causa de haber leído una pastoral del obispo, se negó á pagar esa suma.

Con tal motivo se dictó embargo de sus bienes que serán vendidos en remate sus muebles y cosechas.

ARRESTO DE UN ESPIA

PARIS, 1.o—En Sedan ha sido arrestado el dueño de un café frecuentado por soldados de la guarnición.

A esta persona se le acusa de espionaje. Se habían comprometido varios soldados. El espía en cuestión ha sido conducido á Chalons-Sur-Marne.

Se cree que es cómplice en el robo de una ametralladora que ha desaparecido del cuartel de artillería de Chalons-Sur-Marne.

VALIENTE PUNTERIA

PARIS, 1.o—Telegrafían de Lorient que durante una serie de ejercicios de tiro de guerra efectuados en el exterior de ese puerto, se produjo un sensible accidente en los buques que efectuaban tiros nocturnos con reflectores.

Por error cometido en la puntería varias granadas del «Gloire» fueron á dar contra el «Marsellesa» el cual recibió seis disparos.

Uno de ellos atravesó el casco del buque, hiriendo á uno de los marineros. Se ha iniciado la investigación respectiva.

El general Peloux

PARIS, 1.o—El general Peloux pasó á la plana mayor pasiva con motivo de haber llegado al límite de la edad.

ITALIA

EL TEMBLOR DE ROMA

Sus efectos en la Ciudad Eterna

Perjuicios materiales que causó

ROMA, Setiembre 1—En las casas se notó el temblor de ayer tarde debido á que la mayor parte de los cuadros y otros objetos que se encontraban sobre los muebles se desprendieron de los clavos y cayeron al suelo.

Donde el pánico produjo alguna intensidad fué en la cárcel Regina Coeli, cuyos recluidos pretendían salir á la calle impulsados por el temor de quedar sepultados bajo los escombros. La agitación duró largo rato á pesar de la intención de los guardianes, hasta que éstos últimos imposibilitados de restablecer el orden solicitaron la ayuda de la tropa. Intervino una compañía de infantería, cuya presencia fué suficiente para restablecer la calma.

Otro lugar donde el pánico hubo de ser causa de desgracias, á no haber sido la oportuna intervención de las autoridades, ha sido el hospital. Los enfermos, asustados, abandonaron sus camas en ropas menores, reuniéndose en el patio principal, dando grandes gritos.

Todo el personal del establecimiento tuvo que intervenir para calmarlos y convencerlos de que debían regresar á sus lechos.

Los perjuicios materiales causados por dicho temblor de tierra han sido insignificantes, pues se ha reducido á algunos desperfectos ocurridos frente á la iglesia Santa Annetta, sita en la Plaza Ricci.

Los desperfectos y agrietamientos amenazan causar el derrumbamiento de su frente. Los bomberos acudieron y apuntalaron la iglesia, la cual será derrumbada para reconstruirla.

En la calle Fogne derrumbó una chimenea. Afortunadamente no causó víctima alguna.

El director del observatorio seismico local, interrogado respecto al temblor de ayer tarde, declaró que se trata simplemente de un fenómeno sísmico de quinto grado, cuyo origen debe estar muy cercano á esta capital.

El temblor ha sido el tema de todas las conversaciones. En la calle Babbuino, en una casa de vecindad habitan tres mujeres prófugas de Messina, cuando el temblor del 28 de Diciembre destruyó la ciudad.

Cuando las mujeres se dieron cuenta del fenómeno de ayer se vieron atacadas de tan violento terror que costó mucho trabajo á los vecinos calmarlas y convencerlas de que todo había pasado y no había que lamentar desgracias.

En el Vaticano no ha sido notado casi, no provocando temor alguno según lo anuncian.

SANGRE SICILIANA

Desesperacion de dos hijos

ROMA, Setiembre 1.o—Los diarios publican una noticia de carácter policial que trasmiten de Sicilia, la que ha causado gran emoción por lo patético del hecho y las circunstancias dramáticas de que está rodeado.

De Licata telegrafían que una mujer llamada Marieta enviudó no hace mucho tiempo y decidió contraer nuevas nupcias con un sujeto que no era del agrado de sus hijos. Estos que son unos jovencitos de 16 y 12 años de edad respectivamente, juraron no aceptar como padrasto al prometido de su madre. Viendo que la fecha de su boda se acercaba, la madre echó á sus hijos, por su oposición á su enlace, yendo á refugiarse en una pequeña choza situada en las afueras. Marieta se había olvidado casi de sus hijos.

Su enlace se celebró y ese día desposados é invitados concurrieron á una fiesta campestre en la que reinó mucho entusiasmo.

Cuando hacía mucho rato que los desposados é invitados estaban entregados al baile y mayor era la alegría, llegó al lugar un campesino trayendo la noticia de que los hijos de Marieta habían perecido. Todos quedaron estupefactos y la fiesta terminó instantáneamente. Los hijos de Marieta, al saber que ésta acababa de contraer matrimonio, prendieron fuego á la choza que habitaban, pereciendo entre las llamas.

El despacho agrega que el estado de Marieta es desesperante, lamentándose á gritos horribles de la desgracia y considerándose única culpable.

La nueva ópera de Puccini

ROMA, Setiembre 1.o— Los diarios anuncian que el compositor Puccini trabaja activamente en la composición de su nueva ópera «La fanciulla del West», la que se halla muy adelantada.

El estreno tendrá lugar en New York en la próxima temporada de invierno.— Corresponsal.

INGLATERRA

Turquía quiere aumentar su flota

LONDRES, 1.o—«The Daily Telegraph» de hoy en telegrama de Constantinopla dice que dos oficiales de la marina turca partieron á inspeccionar los ocarazados en construcción en los astilleros Ansaldo (Italia) y los «Dreadnoughts» que se construyen en Inglaterra con destino al Brasil. Corre el rumor de que Turquía comprará aquellos.

ALEMANIA

El tratado de comercio con Portugal

BERLIN, 1.o—Telegrafían de Lisboa, que la Cámara aprobó el tratado de comercio celebrado «ad referendum» entre Portugal y Alemania.

El príncipe Enrique de Prusia

BERLIN, 1.o—Al terminar las maniobras de la escuadra alemana, el príncipe Enrique de Prusia renunciará su puesto de jefe de la escuadra de ultramar.

Después de una licencia, se le nombrará inspector general de la marina de guerra.

RUSIA

EL CÓLERA

SAN PETERSBURGO, 1.o—Según un boletín oficial que acaba de publicarse, durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en esta capital 33 casos fatales de cólera. Ha causado gran alarma la noticia de la aparición del cólera en el palacio imperial de Peterhof.

El mayor de la guardia, llamado Gregorieff, falleció ayer de cólera en el cuartel anexo al palacio.

Se ha establecido un cordón sanitario alrededor del distrito de Yalta, donde se encuentra la residencia imperial de Orleans, en vista de la próxima visita del emperador á esa residencia.

GRECIA

Los motines aquellos

ATENAS, 1.o—La prensa protesta unánimemente contra algunos periódicos extranjeros que han asegurado que los motines militares tenían un carácter antidinástico.

LONDRES, 1.o—Los diarios de esta capital de hoy en telegramas de Atenas informan que los príncipes reales dimitieron sus cargos militares ó pidieron largas licencias con motivo de los últimos sucesos.

Las cuestiones del Pacífico

CHILE-PERU-BOLIVIA

MAS SOBRE EL LAUDO

LA PAZ, Setiembre 1—La opinión está pendiente de la negociaciones directas que se siguen con el Perú.

Los diarios recuerdan que el doctor Guachalla fué enemigo del arbitraje con Perú, manifestándolo repetidas ocasiones. A ese respecto, «La Epoca» reproduce el fragmento de una carta firmada por el extinto y dirigida á un amigo, en la que decía: «Añeja es nuestra cuestión con el Perú, pero no teniendo quien nos compele á defenderla, es conveniente que la dejemos que se aleje más todavía, sin dejar de tratarla directamente, pero dejando de lado el arbitraje, del que soy enemigo. Creo que lo que hay que hacer es rescindir nuestro compromiso de arbitraje; hay que hacerlo á todo trance.»

Si el doctor Guachalla, añade «La Epoca», hubiera asumido la presidencia de la República, lo primero que hubiera hecho á todo trance, como decía en su carta, habría sido gestionar y obtener la anulación del acuerdo con el Perú, celebrado en Diciembre de 1902, evitándose así el fracaso del arbitraje.

LA PAZ, Setiembre 1.o—Continúa el Congreso celebrando sesiones reservadas en las que estudia el laudo.

Ha sido declarada completamente falsa la noticia dada por algunos diarios sobre el avance de tropas hacia la frontera peruana. El ejército, ó su casi totalidad, permanece en esta ciudad y debe salir dentro de pocos días y con destino á sus respectivos cantones.

El escuadrón Abaroa marchó para Ayoayo, punto muy distante de la frontera del Perú.

BUENOS AIRES, 1.o—«La Nación» de la fecha inserta un editorial respecto al laudo y su discusión en el Congreso boliviano. Dice que se puede encontrar en la demora de Bolivia en aceptar el laudo, hechos que ella busca y el apoyo de influencias extrañas.

—«La Prensa» considera injustificable la conducta del barón de Río Branco en el asunto de las islas del Uruguay y pide á la cancillería que proceda de manera de cerrar el período de evasivas, exigiendo de la cancillería brasileña una respuesta inmediata sobre la forma de dar cumplimiento á la demarcación concluída.

LIMA, 1.o—El señor Riva Aguero, intelectual y distinguido leader universitario, publica una carta condenando la política de prudencia del gobierno.

El señor Riva Aguero opina que es preciso tomar medidas enérgicas y obligar á que Bolivia acate el laudo arbitral.

«El Comercio» contestándole indirectamente cree en los buenos propósitos de Bolivia.

—Un alto empleado ministerial ha dicho que parece resuelto que el Congreso de Bolivia autorizará al Poder Ejecutivo para resolver sobre el laudo y que él será acatado.

ESTADOS UNIDOS

El bandolerismo en Pensylvania

Un tren asaltado

NEW YORK, Setiembre 1.o—Llega la noticia de haber ocurrido en el interior un nuevo ataque contra un tren de pasajeros en Luviston (Pensylvania). Dicen que en las primeras horas de la madrugada de ayer una importante partida de bandoleros se habían enmascarado y escondido cerca de la línea del Oeste. Los bandidos salieron de su escondite y detuvieron el tren haciendo varios disparos de revólver, uno de los cuales hirió en un brazo al maquinista que se había asomado fuera de la máquina al oir el estampido.

Los asaltantes invadieron enseguida los vagones consiguiendo apoderarse de la suma de mil dólares en oro y además se llevaron consigo todas las maletas que contenían valores, pertenecientes á los viajeros, á muchos de los cuales maniataron y lesionaron porque opusieron desesperada resistencia.

Luego se dirigieron á la caja de fierro del tren, pero á pesar de sus esfuerzos no pudieron violentarla, salvándose así importantes sumas. Inmediatamente los asaltantes huyeron sin que hasta ahora haya tenido éxito las pesquisas policiales.

Ecos de un incendio

NEW YORK, Setiembre 1—De las ruinas de una casa incendiada en Saint Malachys han sido retirados los cadáveres de siete niños. Se cree que existan más víctimas. El incendio ha sido intencional.

La catástrofe de Monterrey

Nuevos detalles

Más de 1500 casas destruídas

NUEVA YORK, Setiembre 1—Comunican de Monterrey (Méjico) que hasta ahora han sido encontrados setecientos muertos, víctimas de las inundaciones.

En cuanto al número total de víctimas se arraiga la creencia que exceden, como lo anticipamos ayer, de mil.

El gobierno, la Municipalidad y consulados extranjeros suministran alimentos á más de diez mil personas que se encuentran sin hogar ni recursos de ninguna clase.

El número de casas destruídas excede de 1.500. Se trabaja activamente para restablecer la línea férrea. Se cree que el tráfico podrá reanudarse el sábado próximo.

De Washington anuncian que la Cruz Roja de los Estados Unidos ha publicado una proclama en la cual apela á los sentimientos humanitarios del pueblo norteamericano y solicita socorros para las víctimas de las inundaciones de Méjico.

Temblor de tierra en Bagé

RIO JANEIRO, Septiembre 1.o—Se ha sentido en Bagé un fuerte movimiento sísmico el que transformó el centro denominado «Quietosa» en un extenso manantial.

LA CANDIDATURA FONSECA

El Estado de San Pablo la rechaza

RIO JANEIRO, Setiembre 1—Durante la tarde se han acentuado los rumores de renuncia del ministro de Agricultura debido á que el Estado de San Paulo se ha declarado en franca oposición con el gobierno respecto á la candidatura presidencial del mariscal da Fonseca.

Una nota oficial desmintió tal rumor, pero el ministro ha dicho en un reportaje que aún no hay motivo para su renuncia, lo cual no quiere decir que más adelante se produzca ese acontecimiento.

—La Cámara ha reconocido como diputado al señor Pacheco, secretario de redacción del «Jornal do Commercio».

—El 12 de Octubre el Presidente dará en palacio una fiesta en honor del ejército y de la armada.

ARGENTINA

La catástrofe del "Colombia"

Consideraciones oportunas

BUENOS AIRES, 1.o—Los diarios de la tarde ocupándose del naufragio del vapor «Colombia» dicen que la autoridad debe obligar á las compañías de navegación, bajo severas penas, que coloquen sus buques dentro de las condiciones reglamentarias.

Agrega que se debe así mismo inspeccionar periódicamente el casco y la maquinaria de los vapores y sus condiciones de navegabilidad y estado en que se hallan los salvavidas y el número de lanchas para pasajeros que llevan.

BUENOS AIRES, 1.o—La Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón recibió el producto de la suscripción levantada entre los pasajeros del vapor «Guarany» á favor de los náufragos del vapor «Colombia».

La suma asciende á 210.95 pesos papel. En breve esta se distribuirá entre las víctimas.

Un naufragio en el Canal Norte

BUENOS AIRES, Septiembre 1.o—A causa del fuerte oleaje se fué, hoy, á pique en el Canal Norte el buque «Billy», de 200 toneladas.

El patrón y 3 tripulantes se salvaron.

Se teme que la navegación quede en parte obstruída.

Cuatro ahogados

BUENOS AIRES, Septiembre 1.o—Hoy, cerca de los malecones de la dársena Norte, aparecieron cuatro cadáveres.

Sobreseimiento de un sumario—Firma de un empréstito mendocino—Un preso bravo.

BUENOS AIRES, 1.o—El juez de instrucción doctor Constanzo sobreseyó definitivamente en el sumario instruído con motivo del específico del padre Sauveur, en el que se acusaba á un cura de defraudación por la suma de ps. 75.000.

—Vendiéronse en Mendoza 100 hectáreas de viñas, bodegas y alfalfares en pesos 750.000 moneda nacional.

—Informan de Mendoza que llegó allí el representante de la casa Dreyfus, para firmar el contrato de empréstito por pesos 6.000.000 oro recientemente sancionado por la legislatura.

—Ayer existía en la Caja de Conversión ps. 172.918.484 oro. La circulación general de la República asciende hoy á pesos 685.982.000 moneda nacional.

BUENOS AIRES, 1.o—Comunican de Colonia La Brava (Santa Fé) que el viernes Ramón Gorosi provocó á otros. Al querérsele conducir á la policía desacató é hirió al comisario y á un agente, con un cuchillo.

El comisario le descerrajó tres tiros, matándolo.

EL SINIESTRO DEL COLOMBIA

EL TRABAJO DE LOS BUZOS

DILIGENCIAS JUDICIALES

MANIFESTACIONES DE LA CASA LUSSICH

NOTA DE AGRADECIMIENTO

Ayer á las 7 a. m., reanudaron los vapores Emperor y Huracan las operaciones para la extraccion de los cadáveres que aun quedan, en el Colombia.

A las 7 y 15 efectuó su primer descenso desde el vapor Emperor, situado en la parte de proa del buque sumergido el buzo Gabriel Alvarado.

Recorrió la parte del departamento de intermedia y de la cubierta, pasando hasta la parte despejada de popa donde halló diversos objetos en una confusión indescriptible.

Durante este descenso, Alvarado sufrió un accidente: se le desgarró parte del traje viéndose precisado á subir. Momentos después volvió á bajar y en la cubierta de segunda, entre un hacinamiento de tablas, colchones, sillas, mesas, etc., halló á una criatura de pocos meses que fué el primer cuerpo que se sacó.

Por tercera vez descendió Alvarado encontrando en la cubierta del compartimento de, paraje de intermediaria otro cadáver,—el de una niña mes ó menos de 14 á 16 años el que también fué entregado á los tripulantes del Emperor.

Ambos cadáveres fueron colocados en ataudes y entregados al vapor Lavalleja para ser conducidos á tierra y después en visados en la ambulancia á la Morgue del Hospital.

Despues el mismo buzo, no hallando por el momento más cadáveres, empezó á sacar equipajes consistentes en valijas de mano, canastas, un baúl grande, atados de ropas y diversos objetos.

En el cuarto y último descenso fué que Alvarado halló una bolsita en la que había una pequeña cartera de cuero conteniendo la suma de 2800 liras en papel, varios papeles, dos documentos y tarjetas que, según parece, pertenecen á la señora de Perrone.

Desde el primer momento el buzo manifestó que había una gran corriente de fuera que hacía muy difícil los trabajos.

A las tres de la tarde fué necesario suspender los trabajos por la gran agitacion del fondo del mar.

El buzo del vapor Huracan señor Stefano, que también bajó á examinar algunos camarotes, manifestó que algunos estaban abiertos pero no había dentro de ellos ningún cadáver.

Hoy continuarán los trabajos.

Diligencias judiciales

Ayer á las 2 p. m. se embarcaron en el vapor ingeniero dirigiéndose al lugar del siniestro el Juez de Instruccion doctor Manuel Silva, su actuario el escribano E. Rouruel Silva, el ingeniero señor Luis Andreoni, el práctico mayor de la nación capitán Luis Crovetto, el fiscal doctor Domingo Pittamiglio, el capitán del Colombia señor Ragno, el doctor Jacinto Casaravilla, el defensor del práctico del vapor Schlessien doctor Grauert, y algunos periodistas y fotógrafos.

El asesor del Juzgado ingeniero Andreoni, llevaba dos planos y mapas del lugar en que se produjo el siniestro y la situación en que se encontraban á la entrada del canal, los de los vapores, momentos antes de producirse el choque.

El capitán Ragno explicó al Juez, las disposiciones que adoptó desde el primer momento, manifestando que, apesar de los repetidos silbatos del Colombia, el Schlessien seguía avanzando y que éste dió solo un toque de silbato.

El capitán Ragno se mantuvo sereno y hablaba con mucho aplomo respondiendo con el mapa á la vista á todas las preguntas del Juez y del ingeniero Andreoni.

A las 3 y 15 desembarcaron terminando las diligencias judiciales en la Oficina de Ayudantes de la Capitanía del Puerto.

Los cadáveres extraídos ayer

Solo dos, como decimos mas arriba, fueron extraídos del casco á pique del vapor Colombia, el de una niña de 4 meses, y otro de una joven como de 15 años, habiendo sido este último indentificado en el Hospital de Caridad. Era el de Cándida Occiuso, de nacionalidad italiana y domiciliada su familia en esta ciudad calle Cerro Largo núm. 28.

La Capitanía invadida por el público

Era ayer extraordinaria la concurrencia de personas á la Capitanía en busca de datos sobre los dos cuerpos extraídos por la mañana.

Allí, con la galantería que es peculiar en los señores oficiales coronel don Serafín Fazzio, ayudantes Pedro I. Beroqui, Diógenes Bazzano y Agustín Chery, fueron atendidos sin distinción alguna, suministrándoseles á todas las informaciones que deseaban saber, autorizándose á aquellas que viviesen lejos del puerto y por ese camino, llamar por teléfono para inquirir cualquier informe, en la seguridad de que serían atendidas sin demora alguna.

Nota de agradecimiento

La siguiente comunicación fué recibida ayer en la oficina respectiva:

Montevideo, Agosto 31 de 1909.—Señor Comandante de Marina y Capitán General de Puertos, coronel don Guillermo Lyons.—Vidal y Battestín en su carácter de agentes representantes de la Empresa Lambruschini, propietaria del vapor «Colombia», en nombre propio y en el del armador que representan, se hacen un deber en significar á U. S. su profundo agradecimiento por la actitud asumida por esa reparticion desde el primer momento de la catástrofe ocurrida en la mañana del 24 del corriente contribuyendo con su valiosa intervencion á aminorar las consecuencias de la horrible catástrofe en la que tiene intimamente afectados por el número de víctimas que en ella han perecido.

Le saluda con su consideracion mas distinguida sus attos. y S. S.—Vidal y Battestín.

En su debida oportunidad la Capitanía General de Puertos, en la Orden General elogió y agradeció al personal de su dependencia su actuacion valerosa en el salvamento de los náufragos.

Tambien ha dirigido una nota á todas las casas lancheras y demas embarcaciones que prestaron sus servicios á los náufragos, á fin de que hagan extensivo ese agradecimiento á los tripulantes y demas personal que actuó con todo desinterés y generosidad en el fatal siniestro.

Tambien los señores Vidal y Battestín han dirigido otra nota de agradecimiento á los inspectores del Resguardo señores Juan Levrato y A. Dufort y Alvarez.

La Inspección del Resguardo, á su vez ha transcripto la nota de la referencia á la Oficina de Bahía de su dependencia para que esta haga conocer á los tripulantes que tomaron parte en el salvamento.

Nos consta por otra parte que la Inspección del Resguardo espera de un momento á otro la oportunidad de recompensar á las tripulaciones que han cumplido dignamente tan humanitario deber y especialmente á aquellos marineros que se destacaron por su arrojo.

Actitud de la casa Lussich

Los señores Antonio D. y Manuel Lussich han manifestado al capitán del puerto coronel Guillermo Lyons, lo siguiente:

Que los trabajos para la extracción de cadáveres y de equipajes del vapor Colombia lo efectuan gratuitamente en homenaje á elementales sentimientos humanitarios y como reconocimiento á la noble y desinteresada actitud demostrada por las autoridades marítimas. Ofrecieron también su concurso para contribuir en alguna forma á aliviar las angustias de las familias de los náufragos.

Este hermoso acto de los propietarios de la principal casa naviera de nuestro país, ha tenido simpático eco en el público y en los círculos marítimos.

Montevideo en el mes de Julio

Un poco de estadística

Se repartió ayer el Boletín Mensual de Estadística Municipal, correspondiente al mes de Julio último, del que sacamos los siguientes datos:

En el expresado mes se anotaron 764 nacimientos, de los que 407 eran varones y 357 mujeres; 322 varones y 283 mujeres legítimos; 85 varones y 74 mujeres ilegítimos. Los reconocimientos alcanzaron á 13. El número de defunciones alcanzó á 526 y el de nacidos sin vida á 36. Ese mes arroja, pues, un crecimiento vejetativo de 238 habitantes.

Los casamientos realizados fueron 215, siendo uno solo de ellos entre viudos.

Del interior de la República llegaron 14.923 pasajeros y salieron 14.507. Del exterior llegaron 706 y salieron 754.

En ese mes la enfermedad que causó más muertes fué la bronco-neumonía que elevó sus víctimas á la cifra de 76; le siguió la tuberculosis pulmonar con 15. La escarlatina produjo 21 víctimas, la viruela 6 y la difteria 1.

A la Cárcel Central entraron 461 personas y salieron 388.

En ese mes se efectuaron 26 hurtos, alcanzando la cantidad robada á ps. 1.448.69; y la recuperada á ps. 75.34.

En las casas de caridad se asistían el 1.o de Julio 3010 varones y 1611 mujeres. En ese mes entraron 668 varones y 230 mujeres nacionales; 334 varones y 121 mujeres extranjeros; salieron 610 varones y 197 mujeres nacionales; 267 varones y 93 mujeres extranjeros. El 1.o de Agosto quedaban en asistencia 3040 varones y 1626 mujeres.

En ese mes funcionaron 11 teatros, 1 hipódromo y 17 salones de otras diversiones, en los que se realizaron 659 espectáculos á los que asistieron 305.420 concurrentes.

Los tranvías condujeron 4.081.542 pasajeros en 103.542 viajes que realizaron.

En los 27 días hábiles del mes concurrieron á la Biblioteca Nacional 715 lectores quienes consultaron 939 obras.

Para el consumo de la población se carnearon 15.398 animales. Además se consumieron 97.600 kilos de verdura; 79.766 docenas de huevos; 4.605 yuntas de gallinas; 7.407 de pollos; 1.839 de otras aves; 288.823 kilos de fruta y 85.919 kilos de pescado.

En los nueve días de visita del Museo Nacional concurrieron 2.688 personas, y al Museo y Biblioteca Pedagógicos 141.

La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos entregó por crédito prendario y personal la suma de ps. 447.853.53 y por operaciones de compra y venta ps. 7.901.02.

Hubo dos incendios en casas de comercio perdiéndose 30 mil pesos y salvándose igual cantidad.

VIDA SOCIAL

EN LOS TEATROS—

Bastante concurrencia asistió anoche al Urquiza, con motivo de «Qui Perd Gagne» de Capus y Veber. Hoy la despedida ha de reunir un teatro lleno con «La Course du Flambeau».

Es función dedicada á las familias.

—Esta tarde habrá una matinée extraordinaria en el Casino, á pedido general, y en la que se exhibirá el ya famoso elefante de Miss Philadelphia. Además se exhibirán los monos amaestrados y la troupe Osaki.

Muchas familias se preparan á asistir.

—El Buckingam, con motivo de la exhibición de la vista del salvataje del «Colombia», desborda de concurrencia estas noches.

Hemos visto á las de Foglia, Saavedra, Suárez, Munyo, Bonilla, Supervielle, Díaz, García Lagos, Estapé, Shaw, Bruel, Stirico, Ansya, Rodríguez, Turenne, Secco Illa, Cibils Larravide, Conde, González, Alvarez Monte, Arrázaga, Sosa Ponce, Caravia, Suárez, Méndez, Magariños, Zabala, Hamilton, Hera, Marrrupt, Arrizaga, Carballido, Nogueira, Pacheco, Sosa Díaz, Onsibehere, Machwitz y otras.

—Seguramente mucha concurrencia ha de tener esta noche Solís. Se inician las funciones extraordinarias con una gran rebaja en los precios. Se dará «La forza del destino».

ENLACES—

Dió lugar á una lucida reunión social en casa de los padres de la novia, el casamiento, efectuado anoche, de la señorita Alicia Mac-Coll con el señor Justino Jiménez de Aréchaga. Se congregaron las familias de ambos novios, improvisándose animada tertulia después de las ceremonias.

Los jóvenes desposados recibieron numerosos regalos.

RECIBOS—

Al brillante recibo semanal que tuvo lugar ayer en casa de la señora Carmen Martínez de Williman, esposa del presidente de la República, concurrieron las señoras de Soca, Romeu, Bosch, Guesalaga, Turenne, Montaldo, Pintos, vizcondesa de Castillon de Saint-Victor, Requena, Schaffer, Lamolle, Gana Edwards, Muró etc., las señoritas de Martínez Santos, Guesalaga, Muró, Castillon de Saint-Victor, Romeu, Tezanos, Muñoz, Lapeyre, etc., y los señores ministros de la Argentina, Estados Unidos, Alemania, secretario de la presidencia doctor Barbaroux, Pareja, etc.

ENFERMOS—

La señorita Plácida Cibils Hill fué víctima ayer de un lamentable accidente, que pudo tener mayores consecuencias. Encontrándose al lado de un reverbero y mientras pretendía agitarlo, las llamas llegaron á las manos, produciéndole varias quemaduras de importancia. Atendida á tiempo, anoche se encontraba mejor.

—Mejorada la señora Sara Fernández Ferro de Font.

PRADO—

La tarde de hoy ha de reunir distinguida concurrencia en el Prado.

He aquí el programa que ejecutará la Banda Municipal bajo la dirección del profesor Aquiles Gubitosi:

Primera parte—1 Teike, Treu un Treu, marsch; 2.o Tesre, Suspirs, vals, 3.o Donizetti, La Figlia dell Reggimento, fantasía.

Segunda parte—1 Verdi—Forza del Destino, Sinfonía.

2 Ponchielli, Gioconda, 4.o acto.

3 Lekar, Manon, Marcha.

VIAJEROS—

En su establecimiento de campo en la Agraciada se encuentran el señor Carlos González Moreno, su esposa doña Leonor Heurtley y sus niñas y las señoritas de Heurtley. Permanecerán allí dos ó tres semanas, embarcándose para Europa el 2 de Octubre próximo.

—Próximamente vendrá á pasar una temporada á ésta el joven Elmano R. Vieira, oficial 1.o de nuestra legación en Río.

—Viene en viaje para el Plata el distinguido hombre público brasileño doctor Assis Brassil, quien pasará á Río Grande con motivo de la campaña presidencial brasileña.

El señor Brassil ha sido elegido por el partido civilista como delegado en aquel Estado del Sud, á efecto de operar el movimiento en favor de la candidatura de Ruy Barbosa.

Se detendrá primero en Montevideo y después en Buenos Aires.

—Partirá en esta semana para el Salto el señor Juan C. Blanco Sienra, Director de la División de Ganadería, quién irá en representación del gobierno con motivo de la inauguración de la Exposición Feria que se celebrará en aquella ciudad.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Andrés Dubra y Seoane, muy agradecidos á las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

La revista "Agros"

UN NÚMERO ESPECIAL

Acaba de publicarse un número especial de la revista «Agros», que dirigen los estudiantes de la Escuela de Agronomía, con motivo de la inauguración del edificio construído para dicha Escuela.

En este número se insertan diversos artículos y pensamientos de las personas que, en distintas formas, han contribuído á la organización de la Escuela, ó están más ó menos ligadas con los estudios agronómicos, como los doctores Acevedo, Irureta Goyena y Gallinal, los ingenieros agrónomos Alvarez, Ramos Montero y Etcheverry y los señores Varzi, Sosa, Blanco Sienra, Arocena y otros.

Además, se publican los retratos de todo el personal que dirige la Escuela, y diversos trabajos de los profesores y alumnos.

La labor en que están empeñados los estudiantes de agronomía, con la publicación de esta revista, merece el estímulo de todos los que se interesan por el progreso rural del país, y al mismo tiempo por el adelanto de nuestra escuela de agronomía.

LOS CABALLOS Y EL AUTOMÓVIL

UNA COMPETENCIA PERJUDICIAL

Hasta hace poco se había sostenido que el automóvil no perjudicaba la producción de caballos de tiro, pero una estadística que acaba de levantarse en París, demuestra lo contrario.

Hasta el año 1906, la cantidad de automóviles ha sido demasiado reducida para influir sobre el número de caballos empleados en la ciudad citada; así, estos caballos que en 1895 eran 87.881, llegan á 98.284 en 1900.

Pero en este año no hay más que 618 automóviles, y en 1901 se cuentan ya 1.143 y el número de caballos baja á 96.698.—En 1905 hay 4.067 automóviles y solamente 84.249 caballos, y, en 1908, los automóviles llegan á 7.214 y los caballos bajan á 79.560.

De todas las categorías de caballos, la que más ha disminuído es la de los caballos de lujo, notándose, por el contrario, un aumento en las de tiro pesado, sobre todo de raza percherona.

Sin embargo, no hay que creer que la producción caballar esté en crisis por la competencia del automóvil, pues nunca como ahora se han pagado precios más altos por animales de silla ó tiro, como lo demuestran las adquisiciones de padrillos de carrera realizadas últimamente por los argentinos en Europa, y las ventas de percherones para los Estados Unidos.

LA ESCARLATINA

Durante las últimas 24 horas transcurridas, no se denunció ningún caso de escarlatina en la ciudad.

Tampoco ocurrieron casos de esa enfermedad en Nuevo París, Buceo y Unión.

Paseos al interior

EXCURSION A CANELONES, SANTA LUCIA Y FLORIDA—FIESTAS DEL CENTENARIO

El domingo 5 de Setiembre se correrá un tren de excursión que saldrá de Central á las 6.50 a. m., llegando á Canelones á las 8.04 a. m., á Santa Lucía 8.32 a. m. y á Florida 9.45 a. m. El precio de los pasajes á Canelones y Santa Lucía será de ps. 1.00 primera clase, y ps. 0.70 segunda, y á Florida ps. 1.50 y ps. 1.00 respectivamente para regresar en el expreso del mismo día que saldrá de Florida á las 7.30 p. m., de Santa Lucía 8.45 p. m., y Canelones 9.5 p. m.

Habrá también pasajes de primera clase únicamente al precio de ps 3.50 que serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el 8 de Setiembre.

Coincidiendo la corrida de este tren con las fiestas del Centenario que tendrán lugar en Florida ese día, tenemos entendido que son muchos los excursionistas que se preparan para asistir á las mismas y para los cuales se anuncia el siguiente programa:

Reparto á los pobres. Tedeum. Recibo del presidente y demás. Desfile escolar. Recepción en la Jefatura. Almuerzo. Visita al cuartel. Inauguración del Mercado. Visita al hospital. Visita á la Intendencia. Despedida del presidente y demás. Función de gala. Biógrafo en la Plaza Libertad los días 4 y 5. Globos en las noches 4 y 5 y Retreta.

SPORT

VARIAS NOTICIAS

—El próximo domingo corre nuestro conocido Soberano una importante prueba en Río Janeiro. El hijo de Le Samaritain tendrá que medirse con serios antagonistas. El lunes próximo podremos ofrecer á nuestros lectores el resultado de esa carrera, contando para ello con la deferencia de un distinguido sportmen que recibirá telegráficamente noticias de esa carrera.

—El tres yeard Zambo por Sea Kind, actualmente en Río Janeiro, goza de un tratamiento soberbio y debe disputar próximamente una importante carrera.

—Bonjour por Bolívar ha hecho en pistas fluminenses una campaña infructuosa. En dos carreras figuró 5.o y luego en otra que disputaron tres animales, figuró último. Las defecciones del veloz Bonjour—que en nuestras pistas consiguió en pocos días de estadía un triunfo—se atribuyen á falta de aclimatación.

—Río Janeiro, 31—El clásico «Extra», del Derby Club, corrido en estos días, se lo adjudicó Homero por Arizona (francés). Homero era guiado por el jockey uruguayo Pablo Zabala, que es el jockey oficial del stud. En esa prueba fué derrotado Velay por Masque, que se ha venido perfilando el crack de los two yeards. Reina mucho entusiasmo por la reprise del crack Soberano, que ostenta una preparación envidiable.

—Un sportmen que concurrió ayer á la Cabaña Reyles, cuya opinión sobre yearlings es de las que prevalecen por su competencia al respecto, nos declaró que el lote por Flotsam que ofrece á las ventas este año el establecimiento es sencillamente digno de la cabaña. Dicho lote, por detalles visibles de compostura, es notablemente superior al del año pasado. Tiene confianza, concluyó diciéndonos, que los Flotsam del año próximo tengan una figuración sobresaliente en pistas tanto bonaerenses como de Maroñas.

Varias Noticias

Novedosa combinación — Superior á los cálculos más optimistas es la aceptación que ha tenido la idea del señor Clavier, propietario de los cigarrillos «Mikado», ofreciendo á sus favorecedores valiosos premios simultáneamente con las reuniones sportivas de Maroñas.

El hecho consiste en llenar una carta de catedrático que traen las cajillas para cada uno de aquellos actos, con el pronóstico acerca de cuatro ganadores.

Los que acierten toman parte en el sorteo de un reloj de oro y otras alhajas.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Lorenzo F. Bartocco, 34 años, empleado, oriental, con Manuela Laura Dubra, 27 años, oriental.

Vicente Mauro, 23 años, herrero, italiano, con Josefina Guido, 15 años, italiana.

Roberto Riudi, 22 años, chauffeur, argentino, con Asunción Corezza, 21 años, italiana.

Pedro Ingouville, 28 años, ingeniero, oriental, con María Elena Bouraa, 21 años, oriental.

José García, 25 años, vidriero, español, con Juana Blanco Iglesias, 16 años, oriental.

Defunciones—Sofía Carbella, oriental, 13 años, soltera, Avenida de La Paz 347; Herminia Chiarione, oriental, 18 meses, Angel Floro Costa 65; Leonor Varnaison de Casse, francesa, 57 años, casada, Miguelete 280; Delfina Predemonte de Secane, oriental, 79 años, viuda, Yaguarón 24; Antonio Parodi, italiano, 63 años, soltero, Hospital de Caridad; Una párvula, Hospital de Caridad; Eugenio Manrique, oriental, 9 meses, Hospital Pereira Rossell; Nicolasa Cancela de Sangurgo, española, 70 años, viuda, Avenida de La Paz 152.

INFORMACION COMERCIAL

Bolsa—Lanas—Tablada—Cereales—Forrajes—Cueros—Bolsas extranjeras—Correos

Bolsa

Montevideo, Setiembre 1.o de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.25 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 1.865	para mañana	96.90 %
1.865	al contado	96.90 »
2.797	para mañana	97.00 »
2.797	idem idem	97.00 »

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 10.000	para mañana	97.00 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Octubre	58.30 %
100 idem para fin de mes	58.00 »
100 idem idem	58.00 »
100 idem idem	58.00 »
100 idem idem	57.80 »
100 idem para fin de Octubre	58.40 »
50 idem idem	58.40 »
100 idem para mañana	57.90 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.830	al contado	73.10 %
4.700	para mañana	73.20 »

Empréstito de Conversión

$ 932	al contado	97.00 %
1.865	para mañana	96.90 »
932	idem idem	96.90 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 2.300	para el 4	97.00 %
10.000	para mañana	97.00 »
4.000	idem idem	97.00 »
10.000	para fin de mes	97.20 »
10.000	idem idem	97.20 »
1.000	para mañana	97.10 »
1.000	idem idem	97.10 »
1.000	idem idem	97.10 »
5.000	para fin de mes	97.30 »
5.000	idem idem	97.30 »
5.000	idem idem	97.30 »
5.000	idem idem	97.30 »
2.000	para mañana	97.10 »

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin de mes	58.30 %
100 idem idem	58.20 »
50 idem idem	58.20 »
200 idem para fin de Octubre	58.50 »
100 idem idem	58.50 »
100 idem idem	58.50 »
200 idem para fin de mes	58.20 »
100 idem idem	58.20 »
50 idem idem	58.20 »
100 idem para fin de Octubre	58.40 »
100 idem idem	58.40 »
100 idem idem	58.40 »
100 idem para fin de mes	58.10 »
100 idem para mañana	57.90 »
100 idem para fin de mes	58.10 »
100 idem idem	58.10 »
100 idem idem	58.10 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 31	DIA 1.o
D. Consolidada	contado . 73.—	contado . 73.10
»	fin mes . —	fin mes . —
»	mañana . 73.10	mañana . 73.20
»	fin St'bre 73.20	
E. de Conv'sión	contado . —	contado . 96.90
»	fin mes . —	fin mes . —
»	mañana . —	mañana . 97.—
T. Hipote'rios E	contado . —	contado . —
»	mañana . 97.—	mañana . 97.—
»	fin mes . —	fin mes . —
» D	mañana . —	mañana . —
» F	contado . —	contado . —
»	mañana . —	mañana . 97.10
»	fin mes . —	fin mes . 97.20
»	fin St'bre 97.10	
»	p. 2 O'bre 97.—	p. 4 O'bre 97.—
C. Hipote'rias A	mañana . —	mañana . —
A. Banco Hipot.	contado . —	contado . —
»	fin mes . —	fin mes . 58.30
»	mañana . 58.30	mañana . 57.90
»	fin St'bre 58.—	
»	fin O'bre. 58.20	fin O'bre. 58.50
Obl. Luz Eléct.	mañana . —	mañana . —
Deuda Amortiz.	contado . —	contado . —
Emp. Brasilero.	mañana . —	mañana . —
»	contado . —	contado . —
Deuda Interior.	contado . —	contado . —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 11/16 á 51 3/16	51 1/4 á 51 3/8	51 9/16
Francia	5.36 á 5.37	5.38 á 5.39	5.40 1/4
Alemania	4.35 á 4.36	4.38 á 4.39	4.40
Ambéres	5.37 á 5.38	5.39 1/2 á 5.40	5.42 1/4
Génova	5.36 á 5.37 1/2	—	—
España	5.80 á 5.83	—	—
Brasil	15/950	—	16/100 vista 16/125 90 d/v
B. Aires	1 1/2 o/oo p.	—	par

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales	7 á 8 »

Bolsa de Buenos Aires

Setiembre, 1.o de 1909.

(*Servicio Especial para* El Siglo)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 172.918.481.19
Entradas	» 2.575.61
Total	$ 172.921.056.80
Salidas	» 7.350.80
Existencia en caja	$ 172.913.700.00

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/8
» Francia	5.04 1/4
» Alemania	4.10 1/2
» Bélgica	5.06 1/2
» Italia	5.03
» España	5.50
» Río Janeiro	15/950

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 106.
Id id K, 93.
Id id L, 99.30.
2.a Série, 95.40.
Banco Provincia, 175.
Banco Español, 202.
Acciones S. Nicolás, 48.60.
Pavimentación, 90.50.
5 o/o, 94.30.
Fusionados, 63.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas).

Recaudado para el 71.o trimestre vencido 1.o de N'bre de 1909.	$ 1.101.586 13
Entregado hasta el 30 de Agosto	$ 529.629 24
Idem el día 31	» 17.307 55
Total	$ 546.936 79

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas).

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Junio de 1909	$ 1.709.642 43
Entregado hasta el 31 de Julio	$ 187.596 36
Entregado hasta el 30 de Agosto	$ 282.465 25
Idem el día 31	» 9.230 70
Total	$ 291.695 95

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas).

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Junio de 1909	$ 391.770 16
Entregado hasta el 31 de Julio	$ 42.990 89
Entregado hasta el 30 de Agosto	$ 64.733 81
Idem el día 31	» 2.115 37
Total	$ 66.849 18

Banco Hipotecario del Uruguay

Concordato de los Tenedores de Cédulas y Títulos Séries A. B. C. y D.

Se hace saber que en el escritorio de Oscar R. Arteaga, calle Misiones núm. 194 se reciben adhesiones á dicho concordato.

Podrán á la vez los interesados tomar nota de los adherentes ya suscriptos y del monto de las adhesiones. 2771st11.

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 1.o — Crédito Argentino, mañana, 94.30.
Oblig. B. Provincia, 87.50.
Cédulas Nacionales C, 101.
Id id J, 99.
Teatro Buenos Aires, 1.300.
Certificados 50 o/o, 135.
Bristol Hotel, mañana, 7.
Puerto Sastre, 4.
Id id, fin mes, 4.05.
Banco H. Argentino, oblig. 105 50.
Quebracho, 2.45.
Id id, fin mes, 2.50.

LA INTRODUCCION DE GANADO EN PIE EN INGLATERRA

Discusión en la Cámara

Telegramas de Londres dicen que los diarios de aquella capital comentan extensamente las negociaciones iniciadas por la legación de la República Argentina para obtener la reapertura de los puertos ingleses para el ganado procedente de ese país.

Los comentarios tienen por base la discusión á que ese asunto dió lugar hace varios días en la Cámara de los Comunes, con motivo de la interrogación hecha al respecto por Mr. Bowerman, diputado por el distrito de Deptford y miembro del partido obrero.

Mr. Bowerman preguntó en esa ocasión, si la legación argentina había dado al gobierno algunas informaciones relativas al estado sanitario del ganado de su país y qué había contestado al gobierno británico el pedido de esa legación de suspender la prohibición de la importación de ganado de esa procedencia.

Mr. Mackinnon Wood, subsecretario del Foreing Office, declaró que, en efecto, la legación argentina había pedido la suspensión de la prohibición de importar ganado de su país, ó que se permitiera la importación de ganado procedente de los distritos no infestados por la fiebre aftosa. El gobierno contestó pidiendo informes detallados acerca de las medidas adoptadas por el gobierno nacional y por los provinciales para extirpar la fiebre aftosa.

Agregó que el gobierno no creía necesario someter al parlamento todas las comunicaciones cambiadas con motivo de esa cuestión entre el Foreing Office y la legación argentina.

Mr. Bowerman preguntó entonces, si en vista de la dificultad con que el ministerio de Agricultura tropieza para arreglar el asunto, el Foreing Office creía necesario estudiar la conveniencia de suprimir la prohibición existente.

Mr. Mackinnon Wood declaró que era difícil que el Foreing Office estudiara este asunto, que es de incumbencia del ministerio de Agricultura.

Mr. Watt, diputado liberal por Glasgow, interrogó por que se trataba á la República Argentina de diferente modo que á los Estados Unidos. Mr. Mackinnon Wood contestó diciendo que no había tal diferencia en el tratamiento de los dos países.

El gobierno argentino hizo algunas observaciones y el Foreing Office, le pidió ciertos informes. Esto es todo cuanto ha habido en el asunto.

BOLSAS EXTRANJERAS

(Por telégrafo)

En la Bolsa de Paris

PARIS, 1.o — Durante la semana vencida, ha regido un tono firme en esta Bolsa, prevaleciendo la creencia de un período comercial muy activo á iniciarse en breve. Las continuas fluctuaciones de los mercados americanos apenas han ejercido alguna influencia en esta plaza, predominando el buen efecto que produce la enorme abundancia de capitales disponibles.

Los títulos de la renta perpétua del 3 por ciento siguen siendo favorecidos por buena demanda. Los internacionales quedan con mercado firme habiendo sido extensamente favorecidos por las compras importantes efectuadas por fuertes capitalistas, con carácter especulativo. Los bonos brasileños del 4 por ciento encuentran un mercado más propicio; pero, en cambio, los valores de las compañías mineras de Río Tinto han fluctuado mucho, indicándose al cierre alguna flojedad.

Las acciones de las empresas bancarias se han distinguido por su carácter marcadamente firme, lo cual obedece á los últimos balances publicados que se estiman como muy favorables.

Las acciones de las compañías ferroviarias francesas han bajado, no obstante el aumento en el tráfico, debido á la imposición de nuevos impuestos.

En la Bolsa de Berlin

BERLIN, 1.o — En los últimos días se ha experimentado un movimiento de realización bastante fuerte, á pesar de lo cual la tendencia general de la Bolsa se ha mantenido firme, á causa de la posición excelente del mercado monetario y la gran abundancia de capitales.

La demanda para los fondos nacionales alemanes ha aumentado, favoreciendo el alza de precios. También los títulos internacionales disfrutan de un mercado favorable; principalmente los argentinos que han alcanzado un grado muy firme, y los rusos en virtud de las compras fuertes que se han llevado á cabo por cuenta de importantes capitalistas de San Petersburgo.

Las acciones de las empresas metalúrgicas quedan cotizándose con interés debido al alza en el precio del hierro en Alemania y América. También los valores de las compañías bancarias disfrutan de una demanda más activa, en vista del aumento industrial.

Existencia de cereales en los Estados Unidos

Una comunicación telegráfica de Nueva York dice que las existencia de cereales en los Estados Unidos se calcula en la actual semana como sigue:

Trigo: 9.133.000 bushels, comparado con 9.407.000. en la semana anterior, y 16.297.000 en la correspondiente semana de 1908.

Maíz: 1.841.000 bushels contra 2.319.000, en la última semana y 1.955.000 en igual período de 1908.

Avena: 5.512.000 bushels, por 3.927.000 en la semana precedente y 3325, en igual época del año pasado.

Exportación

Buenos Aires, vapor argentino «Tritona» 16 cjs cada uno 400 huevos.

Buenos Aires, vapor argentino «Río de la Plata», 12 bultos madera, cada uno 100 kilos y 150 id cada uno 200 tanjerinas; 16 canastos verdura, cada uno 100 kilos, 16 bultos plantas cada uno 20 id, 2 jaulas cada una 30 aves y 4 cjs cada uno 400 huevos.

Buenos Aires, vapor argentino «Tritona». 8 cjs, cada uno 50 docenas huevos y 1 jaulón con 60 aves.

Concordia, vapor argentino «Uruguay», 3 bolsas cada una 1.500 mates; 19 cjs agua mineral y 4 id durazno en almíbar con 120 kilos.

Hamburgo, vapor alemán «Belgrano», 724 cueros vacunos secos; 547 cueros vacunos secos; 2.000 cueros vacunos secos.

Hamburgo, vapor alemán «Belgrano», 1413 aceite de potros con 2.882 kilos.

Los remates de sebo en Londres

Un despacho telegráfico fechado ayer en Londres, anuncia que en los remates de sebo efectuados en aquella plaza, los precios experimentaron una baja de 3 peniques.

Mercado de tasajo

Una importante casa importadora y exportadora de nuestro comercio, recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

HABANA, 1.o — La existencia de carne tasajo estaba representada el 31 de Agosto ppdo. por 91.000 quintales.

El consumo durante el citado mes, fué de 32.000 quintales.

Precio 20 1l2 reales fuertes arroba.

Diversos mercados

Renta italiana 3 3l4

ROMA, 1.o — Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 104.50.

Consolidados británicos 2 1l2

LONDRES, 1.o — Los consolidados británicos á 2 1l2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 84 5l16 por ciento al contado y 84 5l16 á plazos.

Renta francesa 3 0l0

PARIS, 1.o — La renta francesa á 3 por ciento se cotiza al tipo de 98.1750.

Consolidados alemanes 3 0l0

BERLIN, 1.o —Los consolidados alemanes fueron cotizados ayer en esta Bolsa al tipo de 95.90 por ciento.

Títulos japoneses

LONDRES, 1.o — Los títulos del empréstito de 4 por ciento se han cotizado al tipo de 91.

Ferrocarriles paraguayos

LONDRES, 1.o — Los nuevos debentures al 5 por ciento del ferrocarril Central del Paraguay se cotizaron á 46 1l4 por ciento.

Las acciones ordinarias de 10 libras esterlinas fueron vendidas á 2 1l2 libras.

La moneda en el Paraguay

ASUNCION, 1.o — El oro se cotizó á 1505 el papel argentino á 670 por ciento y el brasileño á 990 por ciento.

El cambio en Chile

SANTIAGO, 1.o — El cambio bancario cerró á 10 1l8 y el comercial á 10 3l16.

El oro se cotizó á 177 3l4.

Cambio en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 1.o — El cambio sobre Londres quedó á 15 1l2 peniques.

Mercado de carnes

LONDRES, 1.o — Las carnes congeladas se vendieron 1 chelín 4 1l2 peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna congelada se vendió á 3 chelines 3 1l2 peniques por stone de 8 libras inglesas al contado.

Los cuartos delanteros obtuvieron 1 chelín 9 peniques al contado.

La carne vacuna no congelada (chilled) se cotizó á 3 chelines 7 1l2 peniques por stone.

Los cuartos delanteros de la misma se vendieron á 2 chelines 4 1l2 peniques.

En las últimas 24 horas entraron en el mercado 2.000 cuartos de novillos sin congelar (chilled).

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—2090 cueros vacunos secos, 513 id id salados, 61 id potros, 152 id becerros, 4 atados id, 322 atados lanares, 50 fardos id, 11 atados corderos, 4 atados silvestres, 7 bolsas cerda, 1285 bolsas trigo, 1646 id maíz, 16 id afrechillo, 26 id afrecho, 30 id cebada.

Cueros vacunos secos

Este mercado aún no se presenta corriente para los negocios, pero sin embargo estos ya se presentan más laboriosos. Hé aquí los precios actuales:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores, los 10 kilos...	$ 3.95 á 4.00
Id de campos buenos	» 3.85 » 3.90
Id de campos regulares	» 3.75 » 3.80
Id inferiores	» 3.55 » 3.65
Id id con garrapata	» 3.50 » 3.65
Id becerritos sin garrapata	» 3.65 » 3.70
Id id id con garrapata	» 1.70 » 1.80
Id monatos al barrer	» 3.20 » 3.30
Id monatos, de vientre	» » 1.00

Cueros vacunos salados

La colocación de este fruto, sigue realizándose corrientemente y á los precios mencionados á continuación.

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.20 á 5.30
Vacas de 18 id id id id	» 4.20 » 4.30
Vaquillonas de 15 á 17 id id	» 3.20 » 3.30
Id de 10 á 14, id id	» 1.20 » 1.30
Becerros de menos de 10 ks.	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos ... c/u	» 0.50 » 0.55
Id id id regulares	» 0.40 » 0.45
Id id de vientre	» Nominal

Cueros lanares

Para este artículo sigue aumentando el interés y los precios que rigen son los indicados á continuación:

	El kilo
Lanares de 1l2 y 3l4 lana arriba	$ 0.255 á 0.265
Id id 1l3 y 1l2 id id	» 0.230 » 0.235
Id id conjuntos atrasados	» 0.195 » 0.200
Id id id con cruzas ade'dos	» 0.200 » 0.210
Id id estación, mal deshechos	» » 0.080
Id id pelados sanos	» » 0.150
Id id pelados, mal deshechos	» » 0.050
Borreguitos	» » 0.130
Corderitos libre viruela á inservibles	» » 0.50

Cueros de potro

Venta corriente dentro de los siguientes límites de precios:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.20 á 2.30
Id id mal deshechos	» 1.10 » 1.15
Id inservibles	» » 0.50
Los potros salados c/u	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Damos á continuación los precios actuales:

Ciervos anchos ... kilo	$ 0.38 á 0.40
Idem angostos ... id	» 0.30 » 0.35
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 2.30 » 2.50
Idem chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta... c/u	» 0.50 » 0.55
Lobo grande rio ... id	» 1.50 » 1.70
Idem medianos ... id	» 0.60 » 0.80
Venado ... id	» Sin valor
Cabra ... id	» 0.25 » 0.30
Cisnes abiertos por la barriga ... id	» 0.20 »

Cerda

Se coloca á estos precios:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto...	$ 4.50 á 4.55
De vaca ...	» 4.50 » 4.55

Pluma de avestruz

Se obtienen estos precios:

Pluma buena y fresca	$ 5.10 á 5.20
Id regular	» 4.50 » 4.70
Id pica recargada de china	Sin com'res.
Idem charabon	Sin valor

Otros productos

Por Estación Central—A M. Allende y C.a, 23 atados lanares, 233 cueros vacunos secos, 2 bolsas cerda; á M. Conde Fernandez, 69 cueros vacunos, 4 bolsas cerda; á F. B. Holguera, 20 fardos lanares; á V. Laturre, 65 atados lanares; á P. Martinez, 270 cueros vacunos; á L. V. Florito, 174 cueros vacunos; á N. Inciarte, 240 cueros vacunos; á Balparda y C.a, 78 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; á J. D. Barraqué, 140 cueros vacunos; á C. Anastasía, 213 cueros vacunos; á Viuda é hijos de Juan Isidro Aguerre, 365 cueros vacunos; á J. M. Olarte, 240 cueros vacunos.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A Rodriguez y Amespil 238 bolsas, á Angel Bonilla 220, á Ameglio hermanos 64, á Pedro Pérez Fernández 214, á R. E. Butler 44, á Joanicó y C.a 21, á Angel Pérez y Alvarez 55, á E. Storace 192, á C. Medina 161, á G. Vila 56.

Sin mayor animación estuvo hoy el mercado, pues la demanda fué limitada.

Los precios que rigieron son los indicados á continuación:

Exportación base de 79 kilos el hectólitro	Sin límites
Buenos á superiores limpios litoral	Sin entradas
Regulares, según clase	»
Buenos á superiores limpios americanos del interior	$ 4.10 á 4.15
Regulares, según clase	» 3.90 » 4.00

Duros ó para fideos

Buenos á superiores	» 3.80 » 3.90
Regulares	» 3.60 » 3.70

Maíz

Por Estación Central—A Castellanos y Alvarez 98 bolsas, á Angel Pérez y Alvarez 117, á J. Liard 143, á Rebello, Graffigna y C.a 29, á Joanicó y C.a 141, á E. Storace 185, á Monteghirpo y C.a 26, á S. Uran 52 á S. Aguerrebere 169, á Laurnaga y de La Peña 276, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 51, á C. Medina 32, á G. Vila 27.

Menos actividad se notó en este mercado, rigiendo la siguiente cotización:

	Los 100 kilos
Maíz cuarentino nuevo con bolsa los 100 kilos	$ 2.55 á 2.60
Id común nuevo, oreado á seco, id id	» 2.10 » 2.125
Id id para destilería, id id	» » 2.15
Id morocho, id id	» 2.50 » 2.60

Lino

Cotizamos:

Base de 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos con bolsa...	$ 3.90 » 3.925

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos...	$ 0.61
Id extra, id id	» 0.58
Id 1.a, id id	» 0.54
Id 2.a, id id	» 0.44
Id de maiz	» 0.65
Afrecho, con bolsa los 100 ks.	» 2.30
Afrechillo, id id id	» 1.90

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	$ 2.80 á 2.90
Id regular buena	» 2.60 » 2.70
Mezcla, según clase	» 2.10 » 2.30
Pasto primavera, s/c	» 2.15 » 2.35
Paja de trigo buena	» 1.00 » 1.10

Varios productos agrícolas

Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos..	$ 2.45 á 2.50
Id criolla id id id	» 2.30 » 2.35
Avena, según clase	» Nominal
Joyo limpio	» »
Granza de campaña	» »
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos	» 1.15 » 1.20
Id blancos chicos sanos, id	» 0.65 » 0.70
Varias clases y colores con bolsa	» 0.65 » 0.70
Alpiste superior	» 0.45 » 0.46
Id regular	» 0.35 » 0.38
Paja de escoba s/clase metro	» 0.30 » 0.40
Semilla de guinea id id, los 100 kilos	» » 1.50
Papas nuevas del país	» Nominal

Venta de ganado en la Tablada

Día 1.o

667 RESES VENDIDAS

62 bueyes
342 novillos
152 vacas
111 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 40.00
Precio máximo de novillos: $ 29.97
Precio máximo de vacas: $ 25.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Durazno: 25 novillos remitidos por S. Allende y vendidos á ps. 15.50 carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 40 novillos remitidos por Rosario Delgado y vendidos á ps. slp., carne buena, mestiza, para abasto.

Adalberto Rodriguez—

De San José: 28 vacas, 22 terneros remitidos por Gabino J. Licio y vendidos á ps. 16.57 y 25 v., 11.50 t., carne buena, mestiza para abasto.

De Soriano: 80 novillos remitidos por O. Benjour y vendidos á ps. 27 carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes, 1 vaca remitidos por R. Cuello y vendidos á ps. 18.75 b., 17 v., carne buena, criolla, para abasto.

Ponce De León y Dutra—

De Canelones: 14 bueyes remitidos por Juan Panario y vendidos á ps. 17.24 y 33 carne buena, mestiza, para abasto.

Sosa y Valdez García—

De Soriano: 54 novillos, 6 vacas remitidos por P. Saavedra y vendidos á ps. 20.97 n., 20 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Soriano: 60 novillos remitidos por Pedro Hourie y vendidos á ps. 27 carne buena, mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Soriano: 15 novillos, 24 vacas remitidos por F. Maestro y vendidos á ps. 19 n., 15.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 16 bueyes remitidos por F. Isnardi y vendidos á ps. slp., carne buena, mestiza, para interior.

Silveyra y Haro—

De San José: 2 bueyes, 27 novillos, 12 vacas, 9 terneros remitidos por Alfalañena y vendidos á ps. 40 b., 25.50 n., 19 v., 8 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 25 terneros remitidos por C. Remedes y vendidos á ps. 4.25 carne buena, criolla, para interior.

De San José: 3 bueyes, 1 vaca, 24 terneros remitidos por D. Rocha y vendidos á ps. 20 y 32 b., 15 v., 5 t., carne buena, mestiza, para abasto.

J. Bentancor é hijos—

De Canelones: 12 bueyes remitidos por A. Durrago y vendidos á ps. 25 carne buena, mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Canelones: 32 novillos remitidos por A. Belsso y vendidos á ps. slp. carne buena, mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Canelones: 6 bueyes, 1 vaca, 1 ternero remitidos por J. Soria y vendidos á ps. slp., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 44 vacas remitidas por J. Urioste y vendidas á ps. 19 carne mestiza, para abasto.

Curbelo y Aguirre—

De Montevideo: 24 vacas remitidas por Juan N. Pippo y vendidas á ps. 11 y 13.50 carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De San José: 28 terneros remitidos por S. Andrignetti y vendidos á ps. 3.25 y 9 carne buena, criolla, para abasto.

Pedro Larroque—

De Montevideo: 7 bueyes, 8 novillos, 5 vacas remitidos por C. Apesteguy y vendidos á ps. 18 y 22 b., 15 n., 12 y 16 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 17, 21, 33, 40, 20, 32, 18, 18.75, 26.

Novillos: á ps. 15, 19, 15.50, 27, 25.50, 20.97.

Vacas: á ps. 16.50, 25, 20, 15.50, 13.50, 17, 19, 12, 16.

Terneros: á ps. 5, 8, 9, 11.50, 3.25.

PARA INTERIOR

Vacas: á ps. 15, 11, 13.50.

Terneros: á ps. 4.25.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Helios, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy.	Central . . 4.45 p. m. / Terrestre . . 4.— p. m. / Bolsa . . 3.45 p. m.
Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . 4.45 p. m. / Terrestre . . 4.— p. m. / Bolsa . . 3.45 p. m.
Florida, italiano, de Buenos Aires para Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá hoy.	Central . . 2 p. m. del día 1.o / Terrestre . . 1 p. m. del día 1.o / Bolsa . . 1 p. m. del día 1.o
León XIII, español, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá mañana.	Central . . 8 a. m. / Terrestre . . 7 a. m. / Bolsa . . 7 a. m.
Re Vittorio italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 4 del corriente	Central . . 3 p. m. / Terrestre . . 2 p. m. / Bolsa . . 2 p. m.
Asturias, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo, Cheburgo y Southampton, saldrá el 4 del corriente.	Central . . 10 p. m. del día 3 / Terrestre . . 9 p. m. del día 20 / Bolsa . . 5 p. m. del día 20

Vapores esperados en Septiembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Attività	italiano	2	Génova
K. Victoria	sueco	2	Hull
Mary Park	inglés	2	Glasgow
Nassovia	alemán	2	Hamburgo y esc
O. Prince	inglés	2	Londres y esc.
Chilí	francés	2	Burdeos
Nicaria	alemán	2	Valparaiso y esc.
Zaanland	hol'ndés	2	Amsterdam
Sais	alemán	4	Valparaiso
Potomac	inglés	5	Nueva York
Rhakotis	alemán	6	Valparaiso

Vapores á salir en Septiembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Sao Paolo	alemán	2	Hamburgo y esc.
Siena	italiano	2	Génova y esc.
Hyacinthus	inglés	2	Amb. y Ham'go.
Nicaria	alemán	2	Hamburgo y esc.
León XIII	español	3	Barcelona
Florida	italiano	2	Génova y esc
Asturias	inglés	3	South'ton y esc.
K. F. August	alemán	5	Hamburgo y esc.
Ortega	inglés	5	Valparaiso
Re Vittorio	italiano	5	Génova
Rhakotis	alemán	6	Hamburgo y esc

NOTA—Las valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.10 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 de la tarde.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA, BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de la Valija 6 p. m.

DESPACHO de los Tribunales

Setiembre 1.o

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—C. Mellión con A. Gorostiza—E. Pérez Olave con E. Lapitz de Santillán, R. de N.—A. del Campo, queja—A. Dubra y Secane y M. Nieto y Otero con B. Jeume y Bosch—Una causa por lesiones, recurso de casación—J. Kieffer con conc. Muñoz y Mesmes R. de N.—M. Saiz Martinez, queja.

Interlocutorias—Diez y nueve en causas criminales consultadas.

Administrativas—El escribano V. F. Bálsamo solicita se le nombre tasador de costas del departamento de la capital—Varios vecinos de la 2.a sección judicial y policial de Rocha formulan una petición—Antecs. relativos al monto de las fianzas exigidas á los depositarios judiciales por las Acordadas de Noviembre de 1871 y Julio de 1876—El penado S. Nongoy solicita su libertad condicional revocable—El actuario del Juzgado L. Departamental de Treinta y Tres hace saber que se encuentra nuevamente en el desempeño de sus funciones.

Expedientes entrados—Administrativos, trece—En consulta, once—Acuerdos, uno—Nombramientos, cinco — Legalizaciones, cuatro—Oficios librados, sesenta y cinco—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, veinte y dós—Relaciones quincenales, ciento cuarenta y ocho.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martinez, Mendoza y Durán

Trámite—E. Martinez con la suc. de C. Martinez—E. D. Gutiérrez solicita una segunda copia de una escritura—F. Piris con A. Avelleyra—F. Andrade con F. Sosa—Conc. L. Gabet inc. M. Novo—E. Garcé, información—A. del Campo, J. de R.

NOTA—En esta audiencia produjo su informe in voce ante el Tribunal en una causa criminal, el doctor Miguel de Maciel.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de C. Suárez de Navia—Suc. de T. Baccini—Suc. de S. Moreira—Suc. de A. Chiourrito—Suc. de C. Vallaro—Test. de A. Vincent—Test. de D. García de Stewart—Suc. de J. Muñiz—Test. de P. Santos de Rebolедо—Suc. de M. Passo y Larravide—Test. de A. Rodriguez de Soto Ubanza—Suc. de F. Rivera Agell—Test. de M. Abascal inc. de A. Abascal—Suc. de J. L. Lacaze inc. de J. Lacaze—L. A. de Pintos con la suc. de C. Mañosas—M. Egusquiza en los autos sucs. de C. Parejas, N. Larrea y otros, apelac. del Juzgado L. Departamental de San José—V. Castro—E. Gómez con J. Pardias, suc. de A. Pensado y doctor T. J. Perdomo—A. Gutiérrez de Palacios y otros en los autos sucs. de L. Gutiérrez inc. de J. Alvarez—A. Martinez de Fresnedo con el doctor don D. A. Paris—L. Berriel de Rebolедо y otros—Oficio del Juzgado L. de lo Civil é Intestados de segundo turno—J. Gentini con P. Escaron de Pison y sus hijos Carolina, Estanislao, José G. y Julián Pison—Antecs. relativos á los menores Elvira Exaltación y Aurelio Sánchez, inc. de P. J. Baycé—Suc. de E. Mocú—Suc. de P. Rodriguez—Suc. de S. Pérez—Exhorto del Juzgado 1.o en lo Civil y Comercial de primera instancia de la ciudad de Buenos Aires—Suc. de G. Ponce—Suc. de J. Lizaso con F. González inc. de M. Mendoza con L. Cabrera—Suc. de I. Ramos—Antecs. relativos á la incapacidad de F. González Rodriguez—Suc. de M. Pose de Fariña—Test. de C. H. Crocker.

Interlocutorias—Suc. de R. Bianchi de Arrien—Suc. de M. Muñiz—Suc. de D. Suarez de Fernández García.

Reservadas—Una.

Impedimentos—Uno.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. de C. Carrara—Suc. de V. Ranoli—Suc. de M. Harispuru y A. Mascaras de Harispuro—Suc. del doctor R. Bayley Bustamante—Doctor M. Lago, medidas preparatorias — Banco Anglo-Sud americano con la suc. de E. M. Stanham—Banco Alemán Transatlántico con la suc. E. M. Stanham—La Sociedad Anónima de Lanchages con suc. E. M. Stanham—D. Burgueño de Burgueño apelac. del Juzgado L. Departamental de Montevideo—Antecs. relativos á la incapacidad de A. Pedazz—Banco de Lóndres y Río de la Plata con la suc. E. M. Stanham—Antecs. relativos á D. Fariña—Antecs. relativos á la incapacidad de J. Piccardo—L. E. Piñeiro, concurso—C. J. Prosper con C. Neves apelac. del Juzgado L. Departamental de San José—J. Santos Ibarburú con P. S. Grané—G. Barceló con M. Cubino apelac. del Juzgado L. Departamental de Florida—Suc. de J. Pereda información—Apelac. del Juzgado L. Departamental del Durazno—Banco Británico de la América del Sud con la suc. de E. M. Stanham—I. Della Croce con suc. E. M. Stanham—Antecs. relativos á la incapacidad de T. Pion—J. G. Montaña sobre justificación, art. 115 del Código Civil—Antecs. relativos á la incapacidad de E. Fonseca de Caccia—Comunicación de la Excma. Alta Corte de Justicia relativa á los nombramientos de reguladores y tasadores de costas—Comunicación de la Oficina de Crédito Público relativa á los depósitos efectuados en el mes de Agosto pasado—Comunicación de la Excma. Alta Corte de Justicia relativa al nuevo escribano F. A. Suárez.

Interlocutorias—Suc. de M. Harispuru y de A. Mascarós de Harispuro—T. W. Howard con suc. de M. Alvarez y su hijo J. C. Velazquez—Test. de J. Bertrand de Mendoza—Antecs. relativos á los menores M. Alcira, Iris Irma, Humberto Francisco y Clementina Rosa Parrella, nombramiento de tutor—Antecs. relativos al incapaz P. A. Barros.

Definitivas—P. Orihuela contra J. Bentancour, apelac. del Juzgado L. Departamental del Salto—Antecs. relativos á la menor B. Agueda Gasparini, nombramiento de tutor—M. Rosas con C. Stésano, apelac. del Juzgado Letrado Departamental de Montevideo.

Impedimentos—Dos.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Oficio del Juzgado de Comercio de 2.o turno—Massu y Luppi con J. Brugnini—P. Galan con J. M. Lago—L. Althabe concordato—Beisso, Gandós y Avegno con P. Michailowich y otros—E. Palombo con la Caja Internacional Mútua de Pensiones—J. S. Pratto con A. Horne Lavalle—E. Codda de Bonnecarrere y sus menores hijos con J. Meillet.

Interlocutorias—D. Arrojo y Montero con Coates y C.a—Lema y Romero con J. Dellepiane—Conc. J. Mallarino—R. Carassale con P. J. Portillo.

Definitivas—Conc. L. Patrone—J. Ures concordato judicial.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—A. D'Antuoni con A. Bovino—G. Canossa con la compañía de seguros Nueva Zelandia—V. Castrillon hijo y C.a concordato—P. N. Puig con D. Rodriguez—A. Benitez, matrícula—Presa, Acuña y C.a con J. Seoane y A. Velazquez—S. Martini con J. B. Pasador—A. Raffo hermanos con A. Pino y M. Arrivillaga—Taranco y C.a con P. Noblia (hijo)—A. Pérez con J. Meillet—I Airaldi y compañía con P. S. Grané—A. Foulquis concordato—A. Pérez con J. Meillet—C. S. Martinelli con Patrone y Russo—I. M. Ruiz con E. Dell'Acqua y C.a—Conc. L. Podestá é hijos—R. Deminco con J. Marsicano.

Interlocutorias—Conc. L. Gabel.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—F. Gianoli con C. González—Exhorto del Juzgado L. de Rivera—D. Mayada—Suc. J. E. Mancini—A. N. Scapucio con C. Dellacasa—A. Aguirre—A. de Arturo con La Transatlántica—Suc. I. González de Velazco—M. López (hijo) con J. Eceiza—A. de León—J. M. Caciro con F. Acosta—Empresa de Caños Maestros con J N. Canavero—A. Bernasconi—A. Bottini—Suc. J. Suárez—E. Machado—M. G. de Vila—L. Magnani—R. Montenegro con B. Alcain—A. Carlo y otros—C. Paganini—J. S. de Díaz—J. V. de Estela—G. V. de Pérez—J. Labandera de Maciel y otros—H. Cazzulli con E. Dell'Acqua—J. Gaj con A. A. V. Morra—Acordada de la Excma. Corte—Exhorto del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno—M. Muñoz—M. Balagliese—R. Scanavino con G. M. Amespil—B. Bianchi con J. Batto—J. Gaggero con D. C. Rodriguez—Suc. R. Crovetto.

Interlocutorias—P. Goñi—Suc. J. Arana—N. Claramonte con L. Valente.

Definitivas—J. Prado—C. [illegible]

Los remates de "El Siglo"

(Véanse los avisos en la 8.a página)

CASAS EN SEPTIEMBRE

Día 1.o—Buenos Aires 96 y 96a—José B. Gomensoro.
» 9—Ibicuí, 230—Antonio S. Zorrilla.

TERRENOS

» 5—En el Reducto—Antonio S. Zorrilla.
» 13—Cuchilla Juan Fernández—Manuel G. de Zúñiga.

MERCADERIAS

» 2—Isla de Flores 368—Santiago Garavagno.
» 6, 7, 9 y 10—Florida 114—Pascual Quartino.

MUEBLES

» 3—Canelones 150—J. L. Lengaren.

VARIOS

» 5—Villa del Cerro—José B. Gomensoro.

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Empresa Riva, Schiaffino, Tuffanelli.—Gran Compañía Lírica Italiana.

Hoy jueves 2—La forza del destino.

TEATRO URQUIZA

Teatro Réjane de París—Tournée de Mme. Réjane y su troupe.

Hoy jueves 2—La course du flambeau.

TEATRO CIBILS

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo Recober.

Hoy jueves 2—1.a sección, El encanto de un vals; 2.a Flores frescas; 3.a Toros en la Unión; 4.a El chiquillo.

TEATRO NACIONAL

Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Compañía de zarzuela y operetas, española, dirigida por el primer actor Francisco Gómez Rosell.

Función todas las noches.

COLISEO FLORIDA

Compañía de zarzuela española dirigida por el 1.er actor Federico Carrasco.

Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON

Cinematógrafo y novedades—Avenida 18 de Julio 167, entre Daymán y Río Negro. — Función todas las noches. — Domingos y días festivos grandes matinées.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches — Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

TEATRO MODERNO

Calle Andes, entre 18 de Julio y San José—Compañía de variedades.

Función todas las noches.

RECLAMOS

Avisos nuevos

DELFINA PEDEMONTE DE SEOANE
(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 1.o de Setiembre de 1909

Sus deudos invitan á las personas de su relación para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 2 del corriente á las 9 y media a. m. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: calle Yaguarón 24. Cementerio del Buceo. Nota: Se ruega no enviar coronas—Servicio: Compañía Nacional, Correa, Rodriguez, Ycart Alvariza y C.a. 2762.

Ateneo de Montevideo

Debiendo procederse á la 10.a amortización de los títulos hipotecarios del Ateneo se avisa á los interesados que el sorteo correspondiente tendrá lugar el 16 de Setiembre corriente á las 3 1l2 p. m. en la Oficina de Crédito Público, calle Cerrito esquina Solís.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1909.—El Tesorero. 2773st14.

Colegio de la Sociedad Escolar Alemana

SAN JOSÉ, 129 y 131

Se avisa á los padres que el nuevo año escolar de este Colegio principiará el lunes 4 de Octubre.

Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.—La Comisión. 2769dp.lioct2.

Dirección G. de Correos y Telégrafos

LLAMADO A LICITACION

TERCERA Y ULTIMA CITACION

No habiendo concurrido á las anteriores citaciones, el número reglamentario de proponentes, llámase nuevamente y por tercera y última vez, á licitación pública para la adquisición de un motor eléctrico y su correspondiente instalación de luz en el vapor «Correo del Uruguay» de propiedad de esta Dirección, de acuerdo con los antecedentes que obran en Secretaría á disposición de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en Secretaría, en el sellado de ley, cerradas y lacradas, y se recibirán hasta el día lunes 13 del corriente á las tres de la tarde, día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran y llenado se las formalidades de ley.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1909.—La Secretaría. 2766st14.

SEPARACION Y VENTA—Participamos al público y al comercio que habiendo cesado amistosamente por arreglo privado toda la intervención social que he tenido en la farmacia Fénix, calle Uruguay núm. 613, el abajo suscripto Diego Sacias, por haber transferido sus derechos á don Ricardo Buzeta, á los efectos de que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren como acreedores de la firma comercial de Diego Sacias y C.a, hasta el día de la fecha, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos en el caso de comprobarse. Vencido que sea dicho término, el señor Ricardo Buzeta á quien transfiero mis derechos don Diego Sacias, quedará exento de toda obligación y responsabilidad por las deudas ocultadas por la firma Diego Sacias y C.a—Montevideo, Agosto 29 de 1909.—Ricardo Buzeta—Diego Sacias. 2764st18.

VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de José Fraixanel y C.a las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Avenida 18 de Julio núm. 261 esquina Avenida La Paz de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que en el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1909.—Adolfo Padros. 2765st18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que de común acuerdo ha quedado separado y desligado por completo de la sociedad que con la firma social de M. González Hnos. teníamos establecido en esta plaza, la sucesion de Manuel González; quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los que suscriben, quienes continuarán los mismos negocios.—Montevideo, Setiembre de 1909.—Joaquín González Hnos. 2774oct23.

Carlos D. Durán

JUDICIAL

De una chacra situada sobre la Costa del Arroyo Toledo, departamento de Canelones, compuesta de 37 hectáreas y 4.733 centiáreas, habiendo dado la mensura practicada en Abril de 1891, una extension de 39 hectáreas y 1702 metros. Distante apenas 500 metros del Camino macadamizado que conduce á Pando. Linda con campos de los señores García Lagos, Barrera y sucesion Almeida.

Base de venta razonable: 130 pesos la hectárea.

Rica de aguadas, con 300 metros de costa al arroyo Toledo y una cañada que la cruza.

Buenas tierras, monte frutal, y gran cantidad de árboles. Alambrada en todos sus costados.

Poblaciones rústicas. Dedicada la mayor parte de la chacra á pastoreos y libre de contrato de arrendamiento.

EL SABADO 11 de Setiembre á las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á vender la expresada chacra por precio que exceda á la base establecida, en remate público, por cuenta y orden de la sucesion de don Fernando Bassahun.

Escritura y certificados, etc. de cuenta del comprador, el cual consignará en garantía el 10 por ciento del precio.

La chacra puede visitarse fácilmente, dada la corta distancia que se encuentra de la ciudad.

Para ver el plano, título y demas antecedentes ocurrir al Juzgado de lo Civil de 3er. turno Sarandí 158.

El edicto ordenando la venta puede verse en los diarios «El Bien» y «Diario Español» así como en los carteles.

Por otros datos á mi escritorio, Ituzaingó 11, de 2 á 5. 2767st2.

GENERALES

Instituto Médico

De los doctores Harán y Aguerre

BAÑOS—Turco romanos, masajes, instalación completa y moderna para la aplicación de Rayos X y C de alta frecuencia.

FULGURACION—Tratamiento especial del reumatismo, cáncer, arterio esclerosis, afecciones nerviosas y de la piel. Extirpación radical del vello por los R. X.—Ciudadela núm. 70a. 2759oct1.o.

La curación de las Hernias

Los médicos más notables de América y Europa recomiendan el Braguero Regulador, por ser tratamiento más científicamente estudiado para la curación radical de las Hernias por rebeldes que sean. Dicho aparato tiene la pelota giratoria y de agua destilada, y la frescura no deja infamar la Hernia, así como le permite la salida, es elástico y sin muelles, pudiéndose dedicar á los trabajos más rudos y pesados, así como montar á caballo, y de presión fija, constante, es invisible debajo del vestido. Herniados, dejad los pésimos bragueros de resorte que lastiman vuestras carnes y perdéis el tiempo.

Consultas gratis por su autor señor Porta.—De 9 á 11 y de 2 á 5.—Calle Florida 155a, (altos). 2516st4.

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANONIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo

Recibiendo pasajeros, carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo, los Martes, Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores: Helios, Rivadavia, Viena, Buenos Aires y Londres

El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto, tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia, pero no haciendo escala en Buenos Aires.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (HASTA POSADAS Y EL IGUAZU, PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY HASTA CORUMBÁ (BRASIL), CON LOS VAPORES PARIS, TRITON, SAN MARTIN, BERLIN, ROMA, ASUNCION, CORUMBA, ETC.

Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:

CHRISTOPHERSENS Hnos.--Calle Piedras, 142 y 144

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORCOMA

A 2 hélices. — Capitán: F. E. Kite.

Saldrá el 12 de Setiembre de 1909.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochele, Pallice y Liverpool.

ORIANA

A 2 hélices.—Capitán: R. Fletcher.

Saldrá el 26 de Setiembre de 1909.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORTEGA

Capitán: W. Styer.

Saldrá el 5 de Setiembre de 1909.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

OROPESA

A 2 hélices.—Capitán: R. Archer.

Saldrá el 18 de Setiembre de 1909.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Bostón, vía Inglaterra, en combinación con las líneas "White Star" y "Cunard", y para Canadá con la línea "Allan"; París, vía La Pallice.

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, cuesta $ 28.00. Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase

WILSON SONS Y Co. LIMITED

AGENTES: Montevideo, Misiones 117

PLANTAS

DE

Naranjas de ombligo y tangerinas

Plantas perfectamente formadas, de dos metros de altura, de uno y dos años de ingerto, plantas que no admiten competencia, con las que hay generalmente en venta; tanto por sus elegantes ó prácticas formas, como por la baratura de sus precios.

Venta al por mayor ó en detalle, en el establecimiento «La Redención», camino de Melilla frente á la Tablada del Norte ó en la calle Sarandí 106.

Recomendamos á los que necesiten plantas de naranjas de ombligo y tangerinas, que no compren hasta despues de conocer la especialidad de plantas, que ofrecemos y sus precios. 2657st5.

Balsa de la Barra de Santa Lucía

Se avisa al público que debiendo refaccionarse dicha Balsa, suspenderá su servicio al público desde el 3 de Setiembre próximo hasta nuevo aviso.—Montevideo, 21 de Agosto de 1909.—El Encargado. 2688st9.

Messageries Maritimes

Paquetes correos franceses

El paquete francés

CHILI

Comandante: Oliver.

Saldrá el 11 de Setiembre de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fromy.

Saldrá el 25 de Setiembre de 1909 los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida ó ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacif. Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocurrase á la

Agencia: Cerrito, 169

CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de Plata

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

Amiral Rigault de Genouilly

El 14 de Agosto de 1909.

Para Madere, Vigo, Havre y Dunkerque.

Pasajes de tercera clase $ 28.00 para Vigo.

Para otros informes, dirijirse á su agente

Y. DANIELO, agente-Calle Colón 84 b

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

LEON XIII

Saldrá el 3 de Setiembre de 1909 con destino á Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 28.50 y Vizcaya ps. 34.44.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia ps. 34.44 y Vizcaya ps. 34.44.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunite Florio e Rubattino

Vapor italiano

RÉ VITTORIO

Saldrá de Montevideo el 5 de Setiembre para Santos Río, San Vicente, Barcelona y Génova.

Vapor italiano

REGINA ELENA

Saldrá de Montevideo el 19 de Setiembre, para Santos Río, San Vicente, Barcelona y Génova.

Para más informes, flete y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO--Piedras, 194

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á Vapeur

El vapor francés

FORMOSA

Comandante: Margier.

Saldrá el 5 de Setiembre para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona y Génova.

Para fletes y pasajes ocurrir á los consignatarios.

Benausse, Battier y Ca.

CALLE COLON Núm. 94

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy á Florianópolis.

LINEAS DE CARGUEROS

SALIDAS CADA QUINCE DIAS

Vapor

FAGUNDES VARELLA

Saldrá el 8 de Setiembre para Bahía, Pernambuco y Pará.

LINEA DE PORTO ALEGRE

Vapor brasilero

PRUDENTE DE MORAES

Saldrá el 4 de Setiembre para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.

Admite pasajeros y carga general.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Vapor brasilero.

JUPITER

Saldrá el 5 de Setiembre para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.

Admite carga general y pasajeros.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero.

MIRANDA

Saldrá el 31 de Agosto para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Martinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

LADARIO

Saldrá el 2 de Setiembre para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Corumbá y Cuyabá.

Admite pasajeros y carga.

Informes: Piedras núm. 162

Banco de Londres y Río de la Plata

203, CALLE CERRITO, 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaiso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000	» 5.640.000
F. de Res'va	» 1.200.000	» 5.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA (Según cantidad):

Por dep'tos á 30 días de aviso	1 % anual
» » á 3 meses fijos	3 »
» » á 6 » »	4 »
» » á 12 » »	4 »
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses	4 »
Id á vencer cada 6 meses	4 »

Montevideo, Enero 11 de 1909.

Eduardo Richards, Gerente

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.980

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
de 3 meses........ 3 % anual
de 6 meses........ 4 % »
Por descuentos .... Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra........ 8 o/o anual
sobre saldos en contra del Banco........ no abona interés

Montevideo, 1.o de Agosto de 1909.

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado........	$ 12.000.000 00
» suscripto	» 7.273.553 45
» integrado	» 6.562.739 69
Fondo de reserva........	» 541.445 95

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro...	1 por ciento
En depósito á plazo fijo—3 meses	3 » »
Id id id 6 id id........	4 » »
Id id id mayor plazo........	Conv'cional
En Caja de Ahorros........	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro........	Conv'cional
Idem idem con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente. 394fb18pm.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA, 82

CASA MATRIZ

Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	£	2.500.000
Capital pagado	»	1.250.000
Fondo de reserva........	»	750.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia)........

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro........	1 %
Sobre depósitos á plazo por 2 meses	2 »
Id id id id 3 ó 4 meses........	3 »
Id id id id 6 meses........	4 »
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días........	4 »

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos de vales ó conformes	Id

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Mutch Jr., Gerente. 138en30pm.

BANCO Alemán Transatlántico

183-CERRITO-183

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Santiago (Chile), Antofagasta, Concepción (Chile), Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia, Lima, Arequipa, Callao, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Madrid y Barcelona.

Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

Capital: Marcos 30.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA	Anual
En cuenta corriente y á la vista	1 %
A plazo fijo de 3 meses........	3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses........	4 »
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días........	4 »
A premio........	Convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente .... Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1286pm.

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	£ 1.500.000	$ 7.050.000
» integrado........	» 450.000	» 3.055.000
Fondo de reserva	» [illegible]	» 2.350.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida general Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista........	1 %
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta........	3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta........	4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta........	4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses........	3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses........	4 »

[illegible] de 1909. W. Kerr Conmel, Gerente.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 de Mayo-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente. Don Osorio Silveira	Doctor Juan B. Bado
Vicepresid. Dr. Pablo De-María	Don Pedro Indart Denis
Vocales . . " Gonzalo Ramírez	Síndico D. Eugenio J. Madalena
Don Remigio Castellanos	Escribano D. Osvaldo Acosta
Don Antonio Vitelli	Arquitecto Ing. D. Juan P. Fabini
Ing. Juan Monteverde	

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 o/o anual
" 6 " " " " 5 1/2 " "
" 9 " " " " 6 " "
" 12 " " " " 6 1/2 " "
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

CAJA DE IMPOSICIONES

Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

BANCO FRANCÉS

Supervielle y Ca.

282-25 de Mayo 234-Montevideo

En Buenos Aires: Supervielle y Ca.-150 San Martín 151

OPERACIONES DEL BANCO

Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.

Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.

Se encarga del cobro de cupones y dividendos.

Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.

Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.

Recibe valores en custodia.

Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.

Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

Sección Administración de Propiedades

Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión: abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS

El Banco representa en esta República á la «Comercial Unión Assurance Co., Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz. 1653-pem.

BANCO ITALIANO del URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto.	$ 2:200.000
" realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	" 1:678.000
Fondo de Reserva y Previsión	" 430.000

DIRECTORIO

Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO—Vicepresidente:—Don BUENAVENTURA CANIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE—Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Tasa de intereses

Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista........	1 o/o al año
A retirar con 30 días de aviso........	1 o/o » »
A plazo fijo de 3 meses........	3 o/o » »
Id id de 6 meses........	4 o/o » »

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1 o/o al año
Sobre depósitos á 3 meses...	3 o/o » »
Id id de 6 meses........	4 o/o » »

COBRA

Anticipos en cuenta corriente. . . . . convencional

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público á precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

Calle 25 de Mayo, esquina Zabala

Casa matriz: BUENOS AIRES—Reconquista núm. 200

Capital suscripto........	$ 50.000.000.—	c/m.
» realizado	» 45 515.950.—	»
Fondo de reserva y previsión........	» 10.604.196.35	»
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva........	» 1.121.557.50	»

SUCURSALES—En Europa: Londres, París Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (R. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Mendoza, San Juan, Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta y Bartolomé Mitre.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1936; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esq. Anchorena y Entre Ríos 785.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos de Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA

En cuenta corriente........	1 — o/o	Depósitos á 1 año........	4 1/2 o/o
Depósito á 30 días	1 1/2 »	» » 2 años........	5 — »
» » 60 »	2 1/2 »	» » 3 »	5 1/2 »
» » 90 »	3 1/2 »	» » 4 »	6 — »
» » 180 »	4 — »		

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA

En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, Agosto 1.o de 1908. PEDRO C. TOWERS, Gerente. 729pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

ZABALA ESQUINA SARANDI—Montevideo

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERÉS: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERES y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

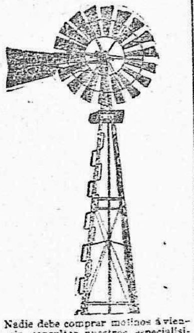
La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértase que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso á obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1655-perm.

MOLINOS TODO DE ACERO



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

P. MAÑE y Cía.—Calle Agraciada, 132 D. p. m.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, 1 piano, aves finas, plantas de naranjos y de gran variedad de artículos—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL VIERNES 3 de Setiembre á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, dormitorio, comedor, escritorio, muebles de fantasía y de adorno, loza, cristalería, porcelana, lámparas, aparatos á gas, cortinados, alfombras y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo— gran biblioteca de tres cuerpos.

1 buen escritorio ministro.

1 piano perpendicular.

Aves finas, plantas de naranjos de ombligo.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al día siguiente. 2766st1.o.

José B. Gomensoro

EN EL "SALADERO CHICO"

Maquinarias, galpones, fábrica de conservas, instalaciones, básculas, existencias y enseres—Sito en la Villa del Cerro.

EL DOMINGO 5 de Setiembre á las 2 de la tarde empezaré la venta á la mas alta postura, por orden de la Compañía Saladeril é Industrial, de todas las existencias de este establecimiento, cuyo detalle aproximado es como sigue:

SALADERO—1 galpón techo y costados de hierro galvanizado, 1 galpón para enfardelaje, 1 galpón con 5 cabriadas, techo y 3 costados de hierro galvanizado. 1 galponcito para herramientas, 1 motor horizontal con trasmisiones, poleas, etc., 1 molino para triturar huesos, 1 bomba con cañerías, 1 motor, 1 sierra sin fin, 1 tanque de hierro con serpentina y cañerías de vapor, 1 tacho para cocimientos, con sus cañerías, 1 galpón de madera y zinc con una báscula de 8000 kilos para pesar zorras, 1 báscula de 2500 kilos, 1 id de 1900, 3 id de 1000, 2 id de 500, 1 dinamo con su casilla, aparatos é instalación luz eléctrica, parte de los varales (198 postes y 258 varas), 1 manga de madera, cañerías, cuartos de madera para escritorio, comedor, cielo rasos etc.

FABRICA DE CONSERVAS—1 gran galpón techo de hierro galvanizado, costado y piso de madera (4 cuerpos).

1 caldera á vapor con chimeneas, burro, cañerías, etc.

1 caldera chica con sus cañerías, 2 motor y 1 dinamo con la instalación de luz eléctrica, 1 bomba á vapor con cañerías, 1 depósito de madera para agua y un tanque de hierro con sus armazones, 3 tachos de hierro con serpentinas, caños, manómetros, etc. para cocimientos. 1 id doble fondo. 1 tacho de hierro con serpentina, 1 guinche giratorio y canasto hierro para sancochar lenguas, 1 tacho de hierro para lavar tarros, 2 piletas de madera para lavar lenguas, 5 piletas con rejillas, para salmuera, 2 cajones enfriadores, 4 cascos sal nitro, 1 banco con 3 balancines con 10 matrices, 1 tijera y 1 marcadora de cuerpos, 1 cilindro para rebordear, 1 máquina de berdear, 3 bancos para hojalatero, 12 mesas de soldar, braseros, soldadores cobre, herramientas hojalatero, 1 fragua, 1 torno, 1 bigornia, barras de cobre, parrillas, hornillos.

231 cajones rabos conservados, mesas, armarios, escaleras, caballetes, tachos, parihuelas, útiles para fabricación de lenguas, etc.

1 gran depósito algibe, techo de hierro galvanizado, con sus cañerías correspondientes.

UTILES DE LA GRASERIA—Baldes, palas, regaderas, embudos, lines, cañerías y enseres varios, 56 cacerolas, 13 bordeles, tables, tablones, tirantillos, cuñas, planchadas, parihuelas, zorras, serandas y demas enseres que estarán á la vista.

Se exige garantía en dinero á todo comprador.

En el acto del remate se establecerán plazos y condiciones para el retiro de los galpones y maquinarias.

El establecimiento puede visitarse.

Otros informes, Piedras 115. 2698ag28.

José B. Gomensoro

Espléndida casa de altos y bajos—Calle Buenos Aires núm. 46 y 48—(Entre Colón y Alzaibar). Posición inmejorable, próxima á la nueva Rambla—Produce 1440 pesos anuales—Venta en la misma.

EL VIERNES 10 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, venderé á la mas alta postura esta propiedad, que se compone de dos casas para familia, con las comodidades:

PLANTA ALTA—Sala y antesala, comedor, 5 dormitorios todos empapelados cuarto de baño con w. c., tres cuartos para servicio, cocina, despensa, letrina, una galería, gas y aguas corrientes, etc.

PISO BAJO—Sala, antesala, 6 dormitorios empapelados, comedor estucado, cuarto de baño con W., C., 2 cuartos para servicio, cocina, despensa, letrina, algibe, 3 patios, los dos primeros pisos de mármol, cornalones, gas y aguas corrientes, etc.

Arrimos, adoquinado, caño maestro y demas mejoras anexas, todo pagado.

El terreno mide un área de 304 metros 871, teniendo 9 metros 449 de frente por 32 metros 112 de fondo.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. 2716ag27.

Santiago Garavagno

HOY

De todas las existencias del Almacen Sarandí—Calle Isla de Flores núm. 368, esquina Salto.

EL 2 DE SEPTIEMBRE á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias de la referida casa, por conclusion de negocio. Además de la mercadería inherente al ramo, se venderá una báscula de 300 kilos, balanza de platillos, armazón, mostradores, vidrieras, faroles, artículos de loza y porcelana, vinos, cognac y licores; frutas en conserva, aceite, depósito para kerosene, etc.

Mi escritorio, Treinta y Tres 167—Teléfono La Uruguaya 156—Central. 2725ag28.

Antonio S. Zorrilla

HOY

JUDICIAL

¡¡Gran propiedad de 3 pisos!!

¡¡VALIOSA ESQUINA!!

Calle 25 de Mayo, 155 y 157 y Solís, 79 al 85

¡¡UBICACION BRILLANTE!!

Frente al "Palacio Taranco"

A la Plaza Zabala

Y á la importante calle 25 de Mayo

¡Soberbia propiedad para renta, por ser su posicion la mas buscada para asiento de Compañías de Seguros, Agencias Marítimas, Hoteles, Escritorios y casas de familia, etc.!

BASE DE VENTA BAJISIMA

Por las dos terceras partes de su tasación

O SEAN $ 22.930

Atencion á la renta que actualmente produce ps 240 anuales lo que representa un interes de mas del 1 y 1/2 o/o mensual.

COMODIDADES — PLANTA BAJA—2 amplios almacenes con sus servicios correspondientes; uno esquina ocupado por la sastrería «La Elegancia», otro con frente á 25 de Mayo, y una comoda casita á la calle Solís.

PLANTA ALTA—1er. piso—Compuesto de 2 casas, una con sala, comedor, 5 dormitorios, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, cuarto de servicio, etc. y otra con sala, comedor, 3 dormitorios, cocina, letrina y demas servicios.

PLANTA ALTA—2.o piso—Compuesto tambien de 2 casas—Una con sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, cuarto de baño, letrina, cocina, cuarto de servicio, etc.—Otra con sala, comedor, escritorio, 3 dormitorios cuarto de servicio, cocina, letrina, etc.

Tirantería de fierro y madera dura, en toda la casa, caño maestro, aguas corrientes, arrimos, adoquinado, pagos.

EL JUEVES 2 de Septiembre á las 4 de la tarde—Remataré esta propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 2 del entrante mes de Setiembre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno — los edificios de tres cuerpos que contiene, situado en la vieja ciudad de esta capital, compuesto de 12 metros 992 milímetros de frente al Norte á la calle 25 de Mayo núm. 155 y 157; y 28 metros 83 decímetros tambien de frente por formar esquina, á las calles de 1.o de Mayo y Solís núms. 79 81 83 y 85 lindando por el Oeste con don Pedro P. Diaz y por el Sud con don José Curbelo encerrando una superficie de 309 metros 49 decímetros. Ha sido tasado en la suma de ps. 34.396. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las ⅔ partes de su tasación, que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenado en los autos sucesorios de doña Rafaela Bianqui de Arrien.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por mas informes, á mi Oficina Misiones 194. 2618ag14.

Antonio S. Zorrilla

¡¡A largos plazos!! ¡¡En 80 mensualidades sin interés!!—¡¡10 magníficos solares!!—¡¡Bien ubicados y con lindas áreas 6 de ellos en el Reducto, Barrio Cristóbal Colon—Con frente á calle pública—Distantes 30 metros del importante Camino Burgues y calle Libertad—Rodeados de edificacion reciente; de valiosos palacetes y quintas, como las de los señores Romeu, Jubin, Fiessil, Font, Cornas, Viuda de Arrelo, Starico y otras—Y 4 sobre la calle Libertad, distantes 30 metros del Camino Burgues, entre este y el de Millan y á igual distancia del conocido Restaurant Bartolo—Todos, con los eléctricos de La Comercial núms. 42 — 43, á corta distancia, por La Rivera y Burgues, con pasaje de 4 centésimos, hasta el centro de la ciudad—Al mejor postor!! ¡¡Orden terminante de liquidar!! Cuotas insignificantes!!—Por cuenta y orden de los señores Dellazopa y Morixe.

EL DOMINGO 5 de Septiembre á las 3 de la tarde, liquidaré estos lindos terrenos.

Aprovechen, que hasta los mas pobres pueden adquirir un lote.

Pueden tomar, para ir al remate, el eléctrico núm. 42 de la Comercial y bajarse en la esquina de La Rivera y Burgues de donde quedan muy cercanos estos terrenos.

Los compradores oblarán una mensualidad en garantía al firmar el boleto.

Por mas informes á mi oficina Misiones núm. 194. 2714ag27.

Antonio S. Zorrilla

¡Para partición de herederos!

VENTA FORZOSA

¡¡De una linda casita en la Ciudad Nueva!!

Ubicacion soberbia—En la calle de Ibicuí núm. 230, entre Soriano y San José—A 80 metros de la Plaza Libertad.

EL JUEVES 9 de Septiembre á las 4 de la tarde, venderé esta buena propiedad que contiene las siguientes comodidades:

Sala al frente, 4 piezas corridas, cuarto de baño, idem de servicio, cocina, letrina, 2 patios, etc.—Caño maestro, arrimos, adoquinado y vereda, pagos.

Area 7 metros 860 cts. de frente, por 21 metros 475 de fondo. Renta ps. 360 anuales.

Títulos buenos. Gastos de escrituracion etc. de cuenta del comprador, quien consignará el 10 o/o en garantía.

[illegible] Oficina Misiones

196 ó á la Sección Administración de Propiedades del Banco Francés, 25 de Mayo. 2728ag28.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

¡¡De una quinta por 400 ps.!!—Ubicada en la Cuchilla de Juan Fernandez, con frente al Camino de Folle, lindando este por medio, con el Barrio Buschental. Dista 4 cuadras á la derecha de la curva del Tranvía al Cerro, 1 cuadra de la Bodega de Buffa y 6 del Camino de Castro esquina al de los Molinos—frente á la casa de Candia, linda con Iglesias, Barens y Noguera.

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules dictada en los autos sucesorios de don Manuel Sosa y doña Cornelia Ayala se hace saber al público: Que el día 13 del entrante mes de Setiembre á las 3 de la tarde y en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, el martillero don Manuel G. de Zúñiga, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno irregular con los edificios, arboleda, alambrado y demas mejoras que contiene situado en la Cuchilla de Juan Fernandez, seccion del Pantanoso que según título, se compone de 30 mts. 56 c., de frente al Norte sobre camino público que lo separa de propiedades de don Julio Folle y don Domingo Chirlbon; al Sur 30 metros lindando con la fraccion núm. 5; al Este 83 metros 47 c. lindando con las fracciones 3 y 4 y por el Oeste 77 mts. 62 c., que linda con las fracciones 1 y 5 encerrando un área superficial de 2416 mts. 38 d. 68 c. cts.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de cuatrocientos pesos, en que está aforado ese bien para pago de la Contribucion Inmobiliaria. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario, el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 28 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Domicilio del martillero: J. Requena 21b. 2737ag29.

José L. Langaron

El viernes 3 de Septiembre, á las 2 de la tarde

Importante remate de los hermosos y ricos muebles que adornan el palacete del señor Demetrio Windmuller, adquiridos en la acreditada casa Hampson, Sons, Londres.

En la Avenida Canelones, 150

DETALLE

SALITA—2 espléndidos sillones tapizados en seda pintado á fuego, madera Satin y con incrustaciones, 2 sillitas y 1 sillon id id, 1 sofá rinconero id id, 1 hermosa vitrina forrada en moaré y tambien madera Satin, 1 rica vitrina chica (verdadera) con incrustaciones, 2 mesas madera Satin (pintadas á fuego), 1 rico guarda fuego de bronce todo completo, alfombra de 1 pieza (Burminster Carpet), cortinas de peluch con galerías de bronce, estores de encajes (auténticos).

VESTIBULO—1 chaisse longue y 2 sillones tapizados, 1 valioso reloj (la madera tallada á mano) Schewanzuald, único en el país, buena percha de vestíbulo, columnas, macetas, platos porcelana, mayólicas francesas é italianas, etc.

ESCRITORIO—1 gran escritorio cedro estilo Enrique II, 4 sillas cuero, 1 rica caja de hierro Millner, base de cedro, etc. etc.

COMEDOR—Gran juego de roble compuesto de aparador con cristales y lunas biseladas, 1 trinchante id id, rica mesa coliza, 10 sillas tapizadas en cuero, (roble macizo), 2 cuadros grabados (retoques de acuarela), cortinados de peluch, esteras automáticas, (con encajes), cristales, platinas, etc. etc.

DORMITORIO—Rico juego ingles compuesto de 2 hermosos roperos de 3 cuerpos, psiché (todo con lunas biseladas, y guarniciones de bronce) lavatorio, rica cama de bronce, 2 mesas de luz, lindo alfombrado, cortinados peluch, cuadros.

OTRO DORMITORIO—Cama de bronce, ropero con lunas biseladas, lavatorio id, mesas de luz, (importado de Inglaterra), tohallero, juego de agua, cortinas, estores de encajes, cuadros, alfombrita, etc.

OTRO VESTIBULO—1 jueguito vestíbulo jaqué blanco (legítimo) cuadros, etc.

DESPENSA Y COCINA—Armarios, mesas, sillas, loza, cristales, heladeras, fiambreras, cubiertos, bancos, etc. etc.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.

Nota—La casa estará en exposicion el día jueves víspera del remate de 2 á 5 p. m.

Próximamente se procederá al reparto de catálogos acompañando su respectiva entrada para poder visitar la casa y las personas que no reciban esta por cualquier incidencia, podrán solicitarla en mi Escritorio Cerrito 157. 2706ag24.

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor

EL VIERNES 13 de Setiembre á las 4 p. m.—De tres espléndidos lotes de terreno sobre la calle Aurora, con fondo al Arroyo Miguelete en el Paso del Molino, á dos cuadras de la calle Agraciada.

Tienen empedrado y sólida pared de cimiento.

Son terrenos adaptables á muchas aplicaciones industriales y fabriles.

Lean el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Ldo de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorio de doña Ana Máscaras de Harispuru y Miguel Harispuru se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor en el lugar de su ubicacion el día 17 del entrante mes de Setembre á las 4 de la tarde de los siguientes solares de terreno: 1.o de una fraccion de terreno señalada con el núm. 4 compuesta de doscientos veinte y ocho metros cuarenta y dos decímetros, teniendo siete metros de frente al Norte sobre la calle Aurora, treinta y tres metros, treinta y tres centímetros al Nor-Este lindando con la Compañía Telefónica Uruguaya, seis metros noventa y tres centímetros al Sud-Este, lindando con el solar núm. 1, y treinta y dos metros cincuenta centímetros al Sur-Oeste, lindando con el solar núm. 5.—2.o Otra fraccion compuesta de mil trescientos sesenta y cuatro metros, sesenta y cuatro decímetros, teniendo veinte metros de frente al Nor-Oeste sobre la calle Aurora é igual extension de fondo al Sur-Este sobre el Arroyo Miguelete, sesenta y nueve metros, setenta centímetros al Nor-Este lindando con los solares núms. 1, 2 3 y 4 y sesenta y siete metros veinte centímetros al Sur-Oeste por donde linda con el solar núm. 3 y otra fraccion compuesta de un área superficial de mil trescientos quince metros cuarenta y siete decímetros, teniendo veinte metros de frente al Nor-Oeste sobre la calle Aurora é igual extension de fondo al Sur-Este sobre el Arroyo Miguelete, sesenta y siete metros veinte centímetros al Nor-Este, lindando con el solar núm. 5 y sesenta y cuatro metros setenta y cinco centímetros al Sur-Oeste por donde linda con terrenos de don Martín Aguirre y don Miguel Sierra según plano del mes de Julio, del corriente año, del ingeniero don A. F. Canessa. Se previene que los gastos de escrituracion etc. serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 31 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Para ver los títulos y el plano, ocurrase á la Escribanía Actuaria, Sarandí núm. 158

El cartel fijado en los mismos terrenos, indica su ubicacion.

Por otros informes, á mi Oficina, Misiones 180. 2757st1.o.

Alberto Salvagno

Notable remate de los lujosos muebles de salón,

obras de arte, valiosos cuadros al óleo, bronces, mármoles, un

Juego porcelana para té de Sevres

Segundo Imperio auténtico

lujosos portiers, ricos muebles de salita Luis XV, marquesitas, gran dormitorio Enrique II, otro Luis XV, espléndido comedor inglés, ricos muebles de escritorio, y de hall, espléndidas roperías, cuarto de baño, despensa, ricas platinas de Christofle, Elkington, Pad Barton y Mendia cuádruple plata, cristales Baracal, porcelanas Limoges, espléndidos maceteros de mayólicas, un trasformador eléctrico, ricas alfombras importadas de Inglaterra, instalaciones de gas y luz eléctrica, toldos, cocina y demas muebles que decoran la casa del doctor don Juan J. Cóppola, calle 18 de Julio núm. 182, por ausentarse temporalmente para Europa.

EL LUNES 20 de Septiembre á las 8 en punto de la noche, venderé al mejor postor, por cuenta y orden del doctor Cóppola los lujosos como ricos y flamantes muebles, obras de arte de gran valor, platinas, porcelanas, cristales y demas muebles que decoran la casa arriba citada, que estará expuesta la víspera del remate de 2 á 11 p. m. y el día del remate desde las 8 de la mañana en adelante.

Oportunamente distribuiré los catálogos detan importante venta. 2752vs2.

Luis Fráneis

Con la bandera del señor L. Dell'Acqua

GRAN REMATE DE TIERRAS

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

Transferido para el domingo 12 de Septiembre de 1909.

Colonización de la Estancia

"EL CONDADO"

Dividida en 77 chacras

A un kilómetro del Pueblo de Pando, sobre la costa del arroyo del mismo nombre, 7.a seccion del departamento de Canelones.

Venta á largos plazos—Sin interés

Léase el folleto y la tabla demostrativa de pagos.

Tren expreso de ida y vuelta entre Montevideo y Pando, saliendo de Central á las 12 y 15 p. m.

Pidan planos, folletos é informes

En Montevideo—Banco Popular, calle 25 de Mayo y Zabala ó al martillero calle 25 de Mayo núm. 133.

En Pando—A los señores Dell'Acqua y Chiodi y Ambrosio Bertolotti.

Ademas, folletos y planos en las Estaciones de Ferro Carril.

Nota importante—Títulos absolutamente garantidos. 2751st1.o.

Pou y Cª

Martillero: Fernando Pou

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

Para la estación entrante

En nuestra casa Rincón, 28 al 32

EL VIERNES 3 del corriente á la 1 1/2 p. m. se procederá á la venta de un gran surtido de artículos para la estacion entrante, por orden de varias casas introductores. 2765st2.

Pascual Quartino

Importantísimo remate

De mercaderías para la estación entrante

Por orden y cuenta de la conocida casa importadora del señor

LUIS FIDANZA

en su misma casa de negocio calle Florida núm. 114, entre Mercedes y Colonia.

EL LUNES 6, MARTES 7, JUEVES 9 Y VIERNES 10 DE SETIEMBRE

A la 1 1/2 en punto de la tarde

Venderé en remate público el completo y variado surtido de mercaderías que esta casa recibe, compuesto de tejidos italianos en general (que son su especialidad), telas blancas, géneros para vestido, casimires, riquísimas puntillas y entredoses, merinos, cachemires, voiles, percales, cotines, batistas, muselinas etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

Liquidación completa y definitiva de todos los saldos del «Palacio Florida»; ricos géneros para vestidos, confecciones para señora, artículos de bazar etc. etc. 2732ag29.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres núm. 147

HOY JUEVES 2 de Setiembre á la 1 1/2 en punto de la tarde. De un completo y variado surtido de mercaderías para la estación entrante.

AL MISMO TIEMPO

Liquidación de una tienda, una partida de discos para gramófonos y otra de [illegible]. 2733ag29.